LA NACION

BIBLIOTECA B^s A^s PUBLICA

Año XII—Núm. 3376 | Buenos Aires, Domingo 11 de Diciembre de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Diciembre, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior y Exterior de la República, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

LA NACION

Política Americana

Hay una política sud-americana, mas bien instintiva que racional, que reconoce por causa el comun orígen, la lengua idéntica ó análoga de la raza latina, los vínculos políticos que estrechó la lucha por su emancipacion, y á falta de estos, los intereses comunes ó recíprocos ó de vecindad, que alimentan una pasion que á falta de un cuerpo de doctrina mantiene vivo el sentimiento de la solidaridad geográfica y moral.

Hay tambien una política norte-americana, que tiene dos fases: la una puramente nacional, la otra continental. La primera, que tiene por objetivo el engrandecimiento propio, por las anexiones territoriales, que han ensanchado sus límites desde el Estrecho de Bering hasta el golfo de México en el Atlántico, y California en el Pacífico, y tiende en mas ó menos tiempo á absorber las Antillas, teniendo en perspectiva á México y tal vez el Itsmo de Panamá por el Sud y al Canadá por el Norte.

Por lo pronto la gran república se ha declarado satisfecha de sus límites, proclamando despues de su triunfo en la guerra de secesion por el órgano de uno de sus primeros estadistas en 1862: «Los Estados-Unidos no necesitan estender ya mas su imperio. El territorio que ocupan es suficiente para desplegar toda su actividad y satisfacer su justa ambicion. Contentos con sus límites son cada dia mas intolerantes con la idea de una separacion de sus dominios, ó de un despojo de ellos por otro poder.» (Nota de Seward).

La otra faz de su política es americana, y comprendiendo el territorio todo del nuevo mundo de polo á polo, responde á la vez que á la razon geográfica, á la solidaridad continental, que coloca á la América independiente y republicana frente á frente de la Europa monárquica y conquistadora.

Esta es la política de Monroe, que dió por terminada la época de la colonizacion del nuevo mundo por los europeos con apropiacion del territorio, y que ha inscrito en su bandera esta fórmula: «La América es de los Americanos».

El mismo Seward en 1862, al reconocer la existencia de dos políticas, una sud-americana y otra norte-americana, establecia esa solidaridad marcando sus diferencias en estos precisos términos:

«Las diferencias sociales que distinguen á las razas latinas de las de orígen septentrional, serán probablemente perpétuas en este continente. Hay, empero, en ellas una tendencia rápida y constante á asimilarse y á formar una sociedad marcadamente americana. Tal cambio es necesario, para asegurar los recursos de este continente, y para poner los Estados que hoy existen en él á salvo contra divisiones domésticas y contra las agresiones extranjeras».

Esta es la política verdaderamente americana, que comprende en su fórmula, el sur y el norte, y que ha sido hecha efectiva mas de una vez por la accion moral de los Estados Unidos, intimando el desalojo del territorio, á la poderosa Inglaterra, Mosquitos y las islas de Honduras, y al no menos poderoso imperio napoleónico en México, por la sola accion pacífica de su diplomacia franca y resuelta, sin necesidad siquiera de llevar la mano al puño de su espada envainada.

Esta política ha sido tambien comentada por el mismo hombre de Estado en la nota antes recordada con estas palabras llenas de fé y de arrogancia democrática:

«No ignoramos que en los demás Estados de América se han manifestado fuerzas reaccionarias, amenazando subvertir sus instituciones republicanas, y por lo tanto su soberanía é independencia; pero los Estados latinos de América pueden estar seguros de que los Estados Unidos los mantendrán su integridad é independencia por en medio de las mas difíciles pruebas, para manifestar así al mundo, que las instituciones americanas poseen virtudes y ventajas, que hacen á las naciones que gozan de ellas, indisolubles é invulnerables.»

En estos antecedentes históricos y diplomáticos, y en los principios jurídicos que con ellos se relacionan, es donde debe buscarse la esplicacion de la actitud de los Estados Unidos en el Pacífico, que con razon ha parecido estraña, dados los antecedentes contrarios respecto de anexiones territoriales por ellos practicadas, y la regla de no intervenir en cuestiones estrañas dada por Washington y fielmente observada por sus descendientes.

Esto no ha obstado á que interviniesen diplomáticamente en México, en Mosquitos y en Honduras, negando á los estraños el derecho de apropiarse territorios en contravencion de los principios que tienen el concenso universal, y, sobre todo, que pugnen con la regla fundamental de la política americana proclamada por Monroe y aceptada en ambos mundos como una ley definitiva.

Cuando al comenzar la guerra del Pacífico, los Estados-Unidos fueron invitados por la Gran Bretaña á mediar en ella, se negaron perentoriamente, declarando que á su tiempo lo harian por sí solos, teniendo en vista los intereses americanos.

Cuando por su intermedio se celebraron las conferencias de Arica entre los beligerantes del Pacífico, su actitud pasiva, si bien coherente, hasta cierto punto, con sus antecedentes históricos, pareció al mundo aun mas estraña que la actual, desde que sus ministros tenian asiento y voz, ya que no voto, en la reunion de plenipotenciarios que se celebró bajo la proteccion de su bandera.

Allí proclamó Chile abiertamente la política de conquista, invocando el ejemplo de los Estados Unidos, y puso como condicion indeclinable de paz, la cesion territorial por parte de Bolivia y el Perú.

Los Estados Unidos callaron y dejaron continuar la guerra; pero cuando esta ha terminado, y Bolivia y el Perú se reconocen vencidos, aunque no domados, declaran solemnemente que no hay razon para continuarla, y que debe cesar, negando al vencedor el derecho de conquista, y menos aun, sin el consentimiento del vencido.

Esta sola declaracion importa una intervencion en favor de la paz, á fin de imponerla moralmente. Ya no es la mediacion pasiva y oficiosa de Arica, sinó la accion directa de una nacion poderosa que se coloca entre los beligerantes haciéndoles un llamamiento solemne al derecho y á la equidad.

Pero van mas lejos aun. Ante la declaracion de Chile de ocupar militarmente el Perú, le niegan ese derecho, desde que Chile no ha puesto los medios para alcanzar la paz y esta no le haya sido espresamente negada por sus enemigos en condiciones regulares.

Insistiendo sobre este punto, avanzan que á su juicio, lo que en derecho y en justicia puede pedir, es una indemnizacion de guerra, y nada mas.

Y á la vez, hacen esta declaracion formal, que dá á su actitud el carácter de una verdadera intervencion diplomática, de alcance moral y de efectos internacionales, y es: que no habiendo tenido Chile cuestiones de límites con el Perú antes de estallar la guerra, no puede ni debe exigirle en nombre de la victoria despues de ella cesiones territoriales.

Por eso no hacen objecion á la cesion de territorio por parte de Bolivia, no obstante que ella prive á esta nacion de todo litoral marítimo.

Pero, por lo que respecta al Perú, declaran á la faz del mundo: «Exigir como una condicion *sine qua non* de paz la incorporacion de un territorio indudablemente peruano á la jurisdiccion de Chile, seria un proceder que encontraria el mas decidido disfavor de parte de los Estados-Unidos.»

No dijeron mas á Napoleon III cuando la ocupacion de México por las armas francesas, y esto, y la proteccion decidida prestada al gobierno de Juarez, bastaron para hacer retroceder la política napoleónica en América.

Esta declaracion, hecha por una gran nacion, cuyas palabras pueden mas que los cañonazos, ha colocado á Chile en una situacion difícil, que á pesar de sus grandes victorias, se hace cada dia mas falsa.

El Perú, aconsejado por su instinto de conservacion, y hoy alentado moralmente en su resistencia por los Estados Unidos, no cederá una pulgada de su territorio; y Chile no encontrará gobierno con quien tratar, viéndose obligado á continuar indefinidamente la guerra manteniendo la ocupacion del territorio, cuyo derecho tambien se le niega desde que no tenga mas razon de ser que una condicion solemnemente condenada.

A la vez, los Estados Unidos continuan reconociendo el gobierno de Garcia Calderon, preso en Chile, y admiten en Washington á su representante diplomático, como admitieron en otro tiempo el de Juarez.

Hoy, ante la actitud de los Estados Unidos, que declaran que su Ministro en el Perú al hacer las anteriores declaraciones, ha procedido de acuerdo con sus instrucciones, obedeciendo á los principios que reglan su política en América, Chile ha comprendido su gravedad y su alcance, y el último telégrama referente á la conferencia de su gobierno con Garcia Calderon, así lo manifiesta.

Mientras tanto, los Estados-Unidos, encarando la cuestion política y jurídicamente, envian al Pacífico una mision extraordinaria para intervenir en favor de la paz.

Ella se compone del hijo del Ministro de Negocios Extranjeros, que es á la vez Subsecretario de ese Departamento, lo que acentúa su carácter diplomático. Y en ella figura, el consejero legal, el oráculo del derecho en materia de relaciones exteriores de la gran República, lo que le imprime un carácter jurídico internacional.

Esto es lo que se llama intervenir diplomáticamente, aunque no se amenace con la fuerza, ni se revele el propósito de llevar la intervencion hasta sus últimas estremidades, lo que por otra parte no necesita una nacion poderosa, que invocando la observancia del derecho universal, puede con solo su palabra hacer estéril una victoria que no cuente ni con la adhesion de los vencidos ni con las simpatías de la América del Sud, y, lo que es mas, que cuenta con su disfavor, segun la palabra precisa.

Chile puede exigir las condiciones que quiera, como condicion de paz, mientras tenga la espada levantada: ese es su derecho de beligerante. Puede, si no le es concedida, tal condicion, declarar que la guerra no ha terminado, y mantener de hecho la ocupacion del territorio enemigo. Pero esta no es una solucion para Chile.

Hé ahí lo que hace su posicion difícil y falsa, y lo que le obliga á buscar una solucion, sea por medio de Garcia Calderon, que, preso, puede al respecto mas que él, negándose á ceder; sea por medio de un enviado en Washington, donde está el nudo de la cuestion.

Necesitábamos bosquejar el cuadro de la cuestion del Pacífico y sus antecedentes, antes de considerarla bajo otros aspectos de actualidad en sus relaciones con la política americana en general y la de la República Argentina en particular.

Es lo que haremos oportunamente en otra ocasion.

◆

Violacion de la ley de elecciones

Continúan los atentados contra la prerogativa del sufragio.

No pudiendo suprimir de hecho la publicacion de los Registros, porque sin este requisito no es posible que haya eleccion, están haciendo un ludibrio de un mandato expreso de la ley.

Publican la inscripcion de ciento ochenta individuos por dia, con lo cual acabarán de hacerlo en tres ó cuatro meses, es decir, despues del dia fijado para la eleccion, que es el primer Domingo de Febrero.

Esto y no hacerlo es lo mismo, pues no hay tiempo hábil para los reclamos y rectificacion de los registros, que deben estar concluidos el 7 de Enero próximo, á fin de verificar el sorteo de los miembros que han de componer las mesas receptoras de votos.

Pero las responsabilidades que surgen de este hecho, ya salen de las condiciones que tenian las anteriores.

El Gobierno Nacional, que despues de trámites y demoras inútiles, ha reconocido que la ley le impenia el deber de hacer la publicacion de los Registros, tiene que remediar el mal causado con esta demora, y apresurarla de manera que quede concluida en uno ó dos dias, á fin de subsanar en parte el tiempo perdido.

Asimismo, tendrá que prorogarse el término para hacer el sorteo de las mesas receptoras, porque los treinta dias para los reclamos corren desde la publicacion.

Tiene diarios para verificarlo, y en todo caso puede servirse de pliegos adicionales, como ha sido siempre la regla, y habiendo dificultad de concluir pronto, deberia servirse de varios diarios de los situacionistas.

Con la violencia no se discute, es el axioma que se esta infiltrando en los espíritus débiles; pero por mas violenta que sea la medida empleada, no faltan quienes crean que por lo mismo que se acude á la violencia, hay que traerla á juicio y hacerla ceder, porque al fin así ha de suceder.

Supongamos que el Gobierno Nacional no desista de la manera en que está publicando los registros. ¿Qué conseguirá con esto? ¿Impedir los reclamos? ¿Y cómo vá á obstar á que se forme la conciencia pública, cuando se publique uno por uno el nombre de los inscriptos falsos?

¿Podrá arrastrar á los funcionarios públicos, encargados de organizar las mesas receptoras de votos, á que violen la ley y hagan un escrutinio nulo, falsificando estas?

Si la publicacion de los Registros continúa como vá, no habrá cómo cerrar los ojos á la evidencia. El fraude electoral que levantan los elementos imperantes, será un acto de partido apoyado por el gobierno, y, por lo tanto, un acto de gobierno.

No se comprende la política que inaugurara el Gobierno Nacional, dando por base á los poderes públicos el fraude electoral, cuando habiendo provocado la solucion de difíciles problemas constitucionales y económicos, necesita el concurso de la opinion para resolverlos acertadamente.

Despues de graves trastornos y desgracias, se creia que el Gobierno Nacional iba á acudir al voto libre para regularizar y consolidar una situacion fundada en la fuerza.

Los que no examinan atentamente los negocios públicos, pueden encontrar estéril la insistencia en pedir la pronta publicacion de los Registros. Pero creemos haber demostrado que de esto depende la nueva situacion en que vamos á entrar.

Si el Gobierno Nacional resuelve cerrar las urnas al partido liberal, por medio del fraude apoyado en la fuerza, él sabrá lo que hace, pero el tiempo se encargará de probarle que es un error, á la vez que un atentado, la violacion de la ley de elecciones que se intenta consumar, segun parece.

Los víveres de la "Cabo de Hornos"

Informe de la Comision nombrada para examinarlos

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Nota á la Comandancia General de Marina

El primero y segundo Comandante de la "Cabo de Hornos" severamente amonestados

Prision y enjuiciamiento de dos oficiales del mismo buque

La denuncia de LA NACION comprobada con circunstancias agravantes

Tarde ya para dedicarles toda la atencion y estudio que merecen, por la gravedad de los hechos y conclusiones que abrazan, y la importancia de la cuestion con que se relacionan, recibimos ayer los tres documentos que el lector hallará al pié de estas líneas, á saber:

1—Informe de la Comision nombrada por el Gobierno Nacional para examinar los víveres de la *Cabo de Hornos*.

2—Decreto del P. E. recaido en dicho Informe.

3—Nota del P. E. á la Comandancia General de Marina sobre las resultancias del Informe y medidas que deben adoptarse en vista de ellas.

Del conjunto de esos tres documentos, resulta, en primer lugar, esta conclusion originada en la Comision examinadora de los víveres de la *Cabo de Hornos*, y aceptada por el Gobierno, como base de sus resoluciones al respecto:

Los víveres de ínfima clase (víveres que la Comision «no concibe como pueden ser consumidos por séres humanos») cuya existencia en la *Cabo de Hornos* denunció LA NACION, hallábanse, en efecto, á bordo de ese buque, pero no eran los destinados al consumo de la espedicion á las tierras australes, sino los que habian servido para la alimentacion de los tripulantes de la *Cabo de Hornos* durante los últimos tres meses.

Queremos aceptar por un momento que esa sea la verdad entera en el asunto, y que no se haya producido, con anterioridad á la visita de la Comision, hecho alguno que pudiera preparar el camino á un Informe adaptado á los intereses é conveniencias de tal ó cual persona ó colectividad de personas.

¿Qué resulta en tal caso?

Resulta pura y simplemente que no se trata de un crímen á cometer, sino de un crímen ya cometido.

Resulta que no se trata de un envio de víveres podridos ó de ínfima calidad, que, no habiendo aun salido el buque, podrian ser cambiados á mediar y ser atendido algun reclamo al respecto, sino de la alimentacion con esos víveres, ya efectuada durante tres meses, de los tripulantes de la *Cabo de Hornos*.

Y resulta, por último, que si los nuevos víveres enviados al espresado buque, no son de la misma calidad que los anteriormente remitidos, á la casualidad ó á la honradez del que los vendió debe atribuirse ese hecho antes que á nada, pues ya sabemos por el Informe de la Comision y sus piezas correlativas, que en la administracion de la escuadra hay quien no le hace asco á la idea de recibirlos, ni tiene escrúpulo para enviarlos á servir de alimento á nuestros marinos durante sus largas y penosas travesias.

Lo que ha dicho, pues, LA NACION queda en pié en todas sus partes, y con circunstancias agravantes: á bordo de la *Cabo de Hornos* habia víveres *detestables* (para usar el calificativo de la Comision); solo que no iban á empezar recien su obra de infeccion y de martirio, sino que la habian ya consumado.

Lo dicho, en cuanto se refiere á lo que resulta de los documentos en cuestion, considerados en conjunto.

Por lo que respecta á los detalles, han de darnos ellos materia para estensas consideraciones, de que prescindimos hoy por lo escaso del tiempo, y que pondrán de manifiesto, con los nuevos é irrefutables datos que agregaremos, cuán necesaria era la cruzada emprendida por LA NACION para cortar de raiz un mal de la peor especie, y libertar á los tripulantes de nuestras naves de guerra de sus perniciosos efectos.

Empero, no podríamos terminar estas líneas, breve exordio de lo mucho y grave que tenemos que decir sobre esta delicada cuestion del aprovisionamiento de la escuadra, sus misterios y sus horrores, sin levantar un cargo injusto formulado por el Ministro de la Guerra, en su nota al Comandante General de Marina, contra los oficiales Petit de Murat y Marquez, de la *Cabo de Hornos*; y rechazar con indignacion una torpe injuria de que nos hace blanco en su espresada nota el mismo funcionario, sin duda—su proceder incalificable nos autoriza á creerlo—para resarcirse de algun modo del disgusto de haberse visto obligado por nosotros á censurar la conducta de quienes contaron siempre con su aprobacion en todo y para todo.

Hablando de los dos oficiales nombrados, dice el Ministro en su nota, que exhibieron á nuestro reporter «con malicia y engaño manifiesto, como artículos provistos recientemente para la espedicion á las tierras australes, rezagos averiados de provisiones hechas anteriormente, extraidos de la sentina, con el propósito de hacer incurrir en error al periodista que visitaba el buque, para dar márgen á ataques calumniosos á la Administracion.»

El Ministro de la Guerra, al interpretar los móviles de los oficiales de marina Petit de Murat y Marquez al acoger en la forma que lo hicieron al reporter de LA NACION que visitó la *Cabo de Hornos*, atribuyéndoles un carácter bajo y mezquino, comete un acto reprochable, que nada autoriza y que nada puede justificar.

Los víveres podridos, los víveres "detestables", los víveres que "no se concibe cómo puedan ser comidos por séres humanos", no estaban solamente en la cubierta: los habia, no como «rezagos», sino en cantidad, en la bodega del buque, y los espresados oficiales bien podian no saber que se pensaba sacarlos de allí, acostumbrados como se hallaban á no tener otra cosa con que alimentarse desde hacia ya bastante tiempo. Tal ignorancia nada tiene de inverosímil, agenos, como viven por regla general los subalternos á los secretos de las altas regiones, en que se decide de lo que á su salud y su vida concierne, sin tener para nada en cuenta sus opiniones.

Sin vínculos de ningun género que los liguen á los que escriben en LA NACION, á punto de no conocerlos ni de vista, esos oficiales ningun motivo tenian para cometer en nuestro obsequio la accion que les supone gratuitamente el Ministro, y si accedieron á acompañar al reporter en su visita al buque, suministrándole los datos é informes necesarios, no hicieron en ello mas que seguir una práctica establecida en la marina de guerra de todas las naciones que no tienen que ocultar porquerias á bordo de sus naves de guerra, ni nada de que avergonzarse al mostrarlos con orgullo de popa á proa y de la cubierta á la sentina.

Por lo que respecta á aquello de los «ataques calumniosos á la Administracion» reza directamente con nosotros, y dudáramos de ello si no lo tuviéramos por delante en letra de molde,—tanto nos cuesta admitir lo inadmisible, y tanto nos repugna ver descender tan bajo, obedeciendo sabe Dios á qué mezquinas pasiones y sentimientos, á hombres que, siquiera por respeto á la alta posicion que ocupan, debieran esforzarse por afectar al menos dignidad y rectitud en todos sus actos y palabras.

Si hay en este caso un calumniador, no lo es por cierto LA NACION, cuya denuncia respecto á los víveres de la *Cabo de Hornos* ha sido comprobada por el mismo Gobierno Nacional, hasta mas allá de su fórmula primitiva, y pudiera bien serlo el Ministro que tal injuria nos lanza en la misma nota en que declara que le ha causado el mas profundo desagrado y contrariedad lo del envio de víveres DETESTABLES al citado buque de la armada argentina.

Es un tiro á bala rasa el que nos dirige el Sr. Ministro de la Guerra, por el delito de haber dicho y probado verdades que á su juicio eran mejores para calladas: no le estrañe, pues, que le contestemos del mismo modo, en uso del legítimo derecho de defensa, y con la justicia toda de nuestra parte.

Por lo demás, ya tendrá más de una ocasion de desahogarse contra los denunciadores de los abusos y explotaciones oficiales. Esta campaña empieza recien, y le esperan muchas sorpresas tanto ó mas desagradables que la que la que le hemos dado con la relativa á los víveres de la *Cabo de Hornos*.

Por hoy basta con lo dicho, y como apropiado corolario de ello, con esta edificante y moralizadora resultante de la accion del Gobierno en el asunto que nos ocupa:

El 1º y 2º comandante de la *Cabo de Hornos* van á ser severamente reprendidos, y los oficiales de la misma nave, Petit de Murat y Marquez, á ser constituidos en arresto, separados de su buque y sumariados.

Despues de tres meses de comer bacalao, carne, galleta y porotos, de calidad y en estado tal *que no se concibe como puedan comerlos séres humanos*, era justo que recibieran ese castigo los **mencionados** jefes y oficiales de la *Cabo de Hornos*, mientras que los que les mandaron esos delicados manjares se arrellenan en sus sillones, riendo de los pobres diablos que sacrifican, ó se entretienen llamando calumniadores á los que denuncian la existencia de tales enormidades.

Si esto no es justicia, que venga Dios y lo diga.

Esperemos, sin embargo, que no siempre vayan las cosas de ese modo, y hagamos los hombres de buena voluntad cuanto de nosotros dependa para apresurar el dia de la reparacion y la justicia.

Por nuestra parte, estamos en la brecha en cumplimiento de ese deber sagrado del honor y del patriotismo, y pronto los hechos se encargarán de probar, como lo han probado en este primer encuentro, que se engañan de medio á medio los que negocian con los sufrimientos de nuestros bravos y pacientes marinos, si creen que porque cuentan con altas cuñas y patrocinios, van á salir ilesos de la jornada, ó á quedar impunes sus manejos.

Hé aquí los documentos anunciados:

Informe de la Comision nombrada para examinar los víveres de la "Cabo de Hornos"

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1881.—*Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General don Julio A. Roca.*—Correspondiendo á los propósitos que V. E. nos manifestó ayer, aceptamos y dimos cumplimiento inmediatamente al encargo que se sirvió conferirnos, de inspeccionar los víveres suministrados á la corbeta *Cabo de Hornos*, para realizar la espedicion á los mares del Sud.

Nos acompañaba el señor Comandante General de Marina y el jefe técnico de la espedicion, señor Teniente Bove.

Constituidos á bordo del buque, dimos principio á la visita de inspeccion, solicitando muestras de los diferentes víveres al comisario, que los extraia en nuestra presencia de los envases.

Encontrábanse tambien presentes el Comandante y segundo Comandante de la nave, quienes nos proporcionaban los datos y antecedentes que les solicitábamos.

El motivo inmediato que dió lugar á nuestra Comision, fué la denuncia hecha por la prensa, segun la cual la galleta, el bacalao y los porotos suministrados por la Comisaria de Marina para proveer á la tripulacion de la *Cabo de Hornos* durante la espedicion, son de malísima calidad, al grado que los dos primeros artículos se encuentran en estado de descomposicion.

No obstante ese límite implícito de nuestro cometido, interpretando los deseos manifestados por V. E. procedimos al exámen de todos los víveres existentes á bordo, tanto de los recientemente embarcados, como de los anteriores, que consume la tripulacion desde tres meses atrás.

Comenzaremos por los primeros.

El primer artículo que examinamos, fué la galleta, la que, á juicio de la Comision, es de buena clase y apropiada para el consumo de la tripulacion.

Igual calificacion debemos dar á los porotos, que son blancos y tiernos.

El café en grano, del Brasil, revisado en diferentes bolsas, es de buena clase y propio para el consumo de la marinería, pero deberia proveerse á los oficiales de otro superior.

El tabaco negro del Brasil, en latas, así como el arroz para los oficiales, el azúcar refinado para los mismos y de Pernambuco para la tripulacion, se encuentran en la misma categoría de los artículos anteriores, respecto de su calidad y estado.

El aceite italiano, en latas, es de clase inferior y convendria reemplazarlo con otro mejor.

Examinamos dos clases de vino de las Provincias, blanco y tinto.

El blanco, en su género, es de buena clase, no así el tinto, que la Comision lo considera muy inferior, y, por consiguiente, inaceptable.

La Comision se permite hacer presente á V. E. la conveniencia de no emplear el vino de las Provincias, en cascos, en la provision de largas espediciones, porque su poca consistencia hace que su duracion sea limitada; su descomposicion es casi segura, y considera que seria mas adecuado en estos casos el vino tinto español, que por su fuerza alcohólica, está exento de aquel peligro.

La carne conservada por el sistema Romani, no es, á juicio de la Comision, apropiada para el consumo en travesias tan largas y desamparadas como la que debe hacer la *Cabo de Hornos*.

Hemos examinado dos cascos abiertos en nuestra presencia: la carne estaba bien conservada, pero le falta jugo, circunstancia que debe influir en el sentido de limitar su duracion.

La esperiencia ha demostrado á la tripulacion de ese mismo buque la exactitud de la precedente observacion, como tendremos ocasion de recordarlo mas abajo.

La Comision piensa que seria mas acertado y prudente reemplazar esa carne con otra, que no adolezca de aquel grave inconveniente, el cual crece en razon de los calores de la estacion.

El arroz para la marinería no se encuentra en estado de recibo: su clase es inferior y se nota en él la presencia de algun gorgojo.

Se nos informó que el bacalao habia sido devuelto á la Comisaría de Marina, porque si bien su calidad era buena, encontrábase un tanto húmedo, circunstancia que hizo temer una próxima descomposicion.

Terminada la visita á bordo, nos trasladamos á los depósitos de la Comisaría, en donde se nos indicaron los cajones devueltos de dicho artículo; examinamos el contenido de dos de ellos, siendo satisfactorios su calidad y estado, en el sentir de la Comision, y puede proveerse al buque con ese bacalao, sin riesgo alguno.

Así mismo examinamos la fariña del Brasil, que es de buena clase.

Antes de terminar este informe, la Comision cree oportuno trasmitir á V. E. las impresiones que ha recibido al examinar algunos restos de artículos que existen á bordo, que, segun informes del primer y segundo Comandante, del Comisario de á bordo y del maestre de víveres, fueron recibidos en 8 de Setiembre último en el Rio Negro, conducidos desde aquí por el vapor *Toro*, enviados por la Comisaría de Marina.

El bacalao, la carne conservada por el sistema Romani, la galleta y el café de aquella procedencia, son de detestable calidad, á términos que la Comision no concibe como pueden ser consumidos por seres humanos, particularmente el bacalao y la carne.

A estar á los informes contestes del primero y segundo Comandante y del Comisario del buque, contestando á interpelaciones de la Comision, aquellos víveres fueron recibidos en el Rio Negro en mal estado, viéndose, sin embargo, en la necesidad de atender con ellos al consumo, por carecer de otros, desde Setiembre hasta el arribo á este puerto.

El estado de la carne conservada, que la Comision ha tenido ocasion de palpar, la confirma en la opinion que ha emitido mas arriba. No es conveniente insistir en el uso de víveres que la esperiencia denuncia como inadecuados á los objetos á que se les destina.

No se escaparán á la penetracion de V. E. los móviles que nos impulsan á elevar á su conocimiento las impresiones ingratas que ha dejado en nuestro espíritu el exámen de los restos de los víveres indicados; V. E., como la Comision que suscribe, se interesa por la suerte de los servidores de la Nacion, que surcan mares apartados, limitados por costas desprovistas de todo recurso, y habiendo dado una prueba de esos sentimientos en el mismo encargo que ha tenido á bien conferirnos, sabrá apreciar en su verdadera importancia los hechos narrados, que acaso son los que han dado márgen á las denuncias que han ocasionado el nombramiento de la Comision que firma.

De regreso del buque, la Comision ha notado una omision involuntaria; el exámen de las cadenas de que ha sido dotado el buque, denunciadas como de mala calidad, pero en el deseo de no demorar la presentacion de este informe, se permite indicar á V. E. la conveniencia de solicitar la opinion al respecto del mismo jefe de la espedicion, quién, con mas competencia que cualquier otro, dará al artículo la clasificacion que merezca.

Creemos escusado encarecer la necesidad de comprobar competentemente la calidad de las cadenas, que en muchos casos son la Providencia del buque, así como su perdicion.

Creyendo haber hecho lo posible para corresponder á la confianza que V. E. tuvo á bien dispensarnos, nos es grato aprovechar esta oportunidad para presentarle el testimonio de nuestra consideracion mas distinguida.

Dios guarde á V. E.—*Antonio Devoto—Antonio Rocha* (hijo)—*Adolfo E. Dávila.*

Decreto del Poder Ejecutivo

Diciembre 9 de 1881—Pase á la Comisaría General de Marina, para que se espida á la mayor brevedad, sobre las observaciones contenidas en este informe, debiendo remitirse préviamente cópia autorizada á la Comandancia General con la nota acordada y con un ejemplar del periódico que ha dado mérito al procedimiento, y publíquese.—(Firmado): ROCA—*Benjamin Victorica.*

Nota del Poder Ejecutivo á la Comandancia General de Marina

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1881.—*Al Comandante General de Marina.*—Remito á V. S. el espediente iniciado con motivo de las publicaciones contenidas en el periódico adjunto, relativo á la provision de víveres á uno de los buques de la Armada.

De esas publicaciones y del informe que en cópia autorizada tambien se acompaña, espedido por la Comision de personas respetables que el señor Presidente de la República tuvo á bien nombrar, resultan dos hechos igualmente graves.

El primero demuestra de una manera incontestable que los oficiales de marina Petit de Murat y Marquez, que prestan sus servicios en la corbeta *Cabo de Hornos*, en ausencia de sus jefes, permitieron y facilitaron los medios para que personas completamente estrañas á la administracion pasaran revista de los víveres del buque, abriendo bultos cerrados con la circunstancia agravante de haber exhibido con malicia y engaño manifiesto como artículos provistos recientemente para la espedicion á las Tierras australes que debe realizar la Comision Científica presidida por el teniente de la armada italiana, D. Santiago Bove, rezagos averiados de provisiones hechas anteriormente extraidas de la sentina, con el propósito de hacer incurrir en error al periodista que visitaba el buque para dar márgen á ataques calumniosos á la Administracion. Que esta conducta por parte de los oficiales mencionados revela una ignorancia injustificable de los principios que mas dignifican la carrera, y del desconocimiento de las nociones mas elementales de la disciplina militar, siendo tanto mas grave su responsabilidad cuanto que antes del dia de la denuncia al periodista no habian interpuesto queja ni representacion alguna á la Superioridad, como lo previenen y autorizan las ordenanzas en casos de esta naturaleza.

El segundo de los hechos denunciados manifiesta que los encargados de la administracion del buque, 1º y 2º comandante, comisario contador y maestro de víveres, recibieron artículos en 8 de Setiembre último, en el Rio Negro, de calidad detestable, segun dice la Comision nombrada, lo que á ser cierto implicaria una falta de la mayor gravedad, pues era de su estricto deber rechazar y dar cuenta sin pérdida de tiempo á su inmediato superior para las providencias del caso, tanto mas cuanto que la comunicacion con el puerto en que se encontraba el buque era fácil, y aun dado el caso que esto hubiera sido imposible con la premura que las circunstancias lo requerian el Comandante del buque habria podido tomar los víveres que necesitara en el puerto de Patagones, por intermedio de la Comisaría allí establecida, y dar cuenta en seguida, como lo han hecho en casos idénticos otros jefes de buques de la Armada.

El reclamo no ha podido silenciarse bajo pretesto alguno, ni ha debido mucho menos postergarse hasta el momento de hacer una visita de inspeccion al buque, que desde muchos dias atrás encontrábase anclado en el puerto del Riachuelo.

Si la queja se hubiera interpuesto desde Rio Negro, y no hubiera sido atendido el Comandante al regreso del viaje, como los demás oficiales responsables de la administracion del buque, y hasta el último marinero, ejercitando el derecho que les confiere la ordenanza han podido apelar al primer magistrado de la República, en la suposicion muy violenta de que hubieran sido desoidos por los de más funcionarios que están obligados á velar por los intereses de la Nacion y por los servidores de la pátria, sea cual fuere su categoría militar. Este procedimiento, tan legal y tan legítimo, es el que se observa diariamente en el ejército de tierra, cuya organizacion y disciplina está á la altura de las naciones mas civilizadas.

En vista, pues, de los antecedentes que ligeramente dejo enunciados y que han causado el mas profundo desagrado y contrariado de la manera mas inesperada el celo de la administracion por el mayor órden, así como por la exactitud y escrupulosidad en su aprovisionamiento, tratando de corregir todos y cada uno de los abusos que la esperiencia pone de manifiesto;—Proceda V. S. como corresponde á la inmediata represion de los que dejo enunciados en esta nota.

Al efecto dispondrá V. S. sean constituidos en detencion á bordo de otro buque de la Armada los oficiales Petit de Murat, Massot y Marquez, ordenando se proceda á levantar el correspondiente sumario con la mayor actividad para no demorar ni una hora la próxima salida de la *Cabo de Hornos* en las declaraciones que fuera necesario tomar al Comandante y demás responsables de la administracion del buque.

Los precitados oficiales deberán ser reemplazados por otros que propondrá V. S. á la mayor brevedad.

Corresponde igualmente que V. S. haga la mas severa represion al primero y segundo comandante del buque, por las faltas injustificables en que han incurrido, olvidando todas las prescripciones de la ordenanza.

Todo esto sin perjuicio de otras medidas que deberán adoptarse á fin de garantizar el mas arreglado proveimiento, debiendo V. S. ordenar al Jefe de Estado Mayor practique con frecuencia las visitas de inspeccion á los buques de la armada, informándose cuidadosamente, no solo respecto de las provisiones, sobre la calidad y cantidad de los artículos suministrados con arreglo á los reglamentos, sino tambien sobre su conveniente distribucion á bordo, procediendo con justa severidad si notare cualquier fraude y abuso, sea de la naturaleza que fuere.

Dios guarde á V. S.—*Benjamin Victorica.*

Enfermedades contagiosas

Los microbios ó fermentos mórbidos que las producen

Principales modos de atenuacion

ESTUDIOS CRÍTICOS

PRECEDIDOS DE ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS DIVERSOS GRADOS DE PRESERVACION POR UN PRIMER ATAQUE DE ESTAS ENFERMEDADES

(Traducido para LA NACION)

El trabajo que hoy publicamos es interesante por muchos conceptos. Los lectores de LA NACION han podido seguir todo lo relativo á los fermentos mórbidos de las enfermedades contagiosas por las publicaciones hechas anteriormente en este diario, y conocen tambien las investigaciones recientes del infatigable Mr. Pasteur en este sentido.

Los estudios se prosiguen con verdadero entusiasmo y si bien para algunas enfermedades los que se han practicado hasta hoy no dan los resultados esperados, en otras el éxito ha sido incontestable, haciéndose evidente la existencia y la accion del microbio productor de la enfermedad. Se conocen así los microbios productores de la viruela, escarlatina, sarampion, coqueluche, fiebre tifóidea, etc.

El profesor Bouchardat acaba de publicar en la *Revue Scientifique* un artículo sobre los principales modos de atenuacion de los fermentos mórbidos de las enfermedades contagiosas, artículo que tiene un interés notable, tanto por los hechos nuevos que aduce, apoyados en experimentos incontestables, como porque fija muchos puntos generales de la cuestion fermentos mórbidos.

Considerando la importancia de este asunto, que hoy preocupa la atencion de los patologistas, hemos traducido íntegro el artículo del profesor de Higiene de la facultad de Paris, que es el siguiente:

En mi curso y en mi *Tratado de Higiene* he estudiado con la atencion que merece el gran asunto de las enfermedades contagiosas. Dos cuestiones hay sobre las cuales he considerado importante volver: son las que se refieren á la preservacion por un primer ataque y á los diversos modos de atenuacion de los efectos de los fermentos mórbidos.

Unicamente la observacion me servirá de guia. No son de ninguna manera datos teóricos los que voy á desarrollar; lo que voy á decir se apoya en esperimentos incontestables ó en relaciones de enfermedades que constituyen hoy el dominio inmutable de nuestra ciencia.

Véase en qué términos he apreciado en mi *Tratado de Higiene* la influencia de la preservacion por un primer ataque de las enfermedades contagiosas: «Encontramos algo de maravilloso al estudiar la accion de ciertos microbios, motores de muchas enfermedades del hombre (viruela, fiebre tifóidea, escarlatina, etc.) Es la influencia de una preservacion relativa para toda la vida despues de haber sufrido una primera invasion. Parece que despues de este primer ataque el terreno no sea ya conveniente para un nuevo desarrollo del microbio. Cuando una primera vez ha tomado posesion del terreno no puede ya prosperar libremente. Nada es mas extraordinario, pero nada es tampoco mas cierto.»

No encontrando ya el microbio un medio conveniente en que pueda desarrollarse, sin que hasta ahora podamos apreciar las diferencias de este medio, es destruido en la sangre ó eliminado por los órganos de secrecion, en que los riñones ocupan el primer lugar. El microbio de la sífilis no parece que se elimina tan fácilmente: la trasmision bien averiguada de la enfermedad á consecuencia de afecciones secundarias lo demuestra suficientemente.

En todas estas cuestiones es necesario guardarse de generalizar los hechos particulares. Se correria el riesgo de cometer los mas graves errores afirmando la preservacion absoluta de todas las enfermedades contagiosas por microbios despues de un primer ataque.

Es necesario examinar cada afeccion en particular. La preservacion puede ser nula para algunas de ellas ó su duracion puede ser de las mas variables, segun la naturaleza de la enfermedad y la del sujeto. Solamente la observacion convenientemente continuada y renovada es la que nos puede conducir á conclusiones ciertas: es necesario desconfiar de los resultados que no tienen la consagracion del tiempo y de la observacion universal.

Cuando se afirma la preservacion de una enfermedad contagiosa por un primer ataque se vá mas allá y mucho, de lo que la observacion nos ha enseñado. En los casos de viruela y fiebre tifóidea, en que la preservacion es generalmente admitida, se presentan numerosas escepciones. Todo lo mas que se puede decir, es que las personas atacadas y curadas gozan de una *inmunidad*, no *absoluta*, *sino relativa*. Agreguemos, sin embargo, que si estos enfermos son invadidos de nuevo, las recidivas presentan comunmente menos gravedad que los primeros ataques.

El número de las enfermedades contagiosas de que no se es preservado por un primer ataque, se aumentará ciertamente, pero es suficiente hoy para imponer circunspeccion en este pronóstico de preservacion: á aquellas que ya he citado (la blenorragia y el chancro blando), es necesario agregar la difteria, la oftalmia contagiosa, la podredumbre de hospital y probablemente la tuberculosis, la mayor parte de las septicemias, la erisipela contagiosa, etc.

En cuanto á las enfermedades contagiosas que traen como consecuencia una preservacion perfectamente constatada, hay muchas, todas tal vez, para las cuales esta preservacion no es sino temporal. Las revacunaciones con éxito, las nuevas invasiones de viruela, de sarampion, de escarlatina y de fiebre tifóidea despues de un primer ataque lo prueban suficientemente.

La peste, el tifus fever, la fiebre amarilla, el cólera, etc., entre las enfermedades del hombre, poseen el carácter de preservacion despues de un primer ataque. Pero, ¿cuál es la duracion y la potencia de esta inmunidad para cada una de estas enfermedades en particular? No se podria decir con certeza. Sucede lo mismo con las enfermedades contagiosas de los animales, trasmisibles ó no al hombre:—el muermo, los lamparones, las enfermedades carbunclosas, la perineumonia contagiosa del ganado vacuno, el tifus contagioso, la enfermedad de las gallinas, etc.

La inmunidad de preservacion puede debilitarse por una série de inoculaciones á muchas generaciones de hombres ó animales. Se pretende con apariencia de razon que la vacuna ha perdido de su potencia y que en tiempo de Jenner (1798) la vacuna no era casi nunca seguida de viruela. Convengamos, sin embargo, en que en esta época el elemento tiempo faltaba para asegurar la duracion de la preservacion.

Las enfermedades contagiosas en que un primer ataque no preserva de una nueva invasion parecen limitar su accion á las partes superficiales del cuerpo. Los fermentos mórbidos que las dan nacimiento parece que no penetran al torrente circulatorio. Esto parece evidente para el chancro blando, el microbio de la blenorragia, el del muguet, el de la difteria, el de la oftalmia contagiosa y podredumbre de hospital.

Convengamos tambien en que algunos de estos fermentos mórbidos de primer órden pueden dar nacimiento á fermentos de segundo órden que ejercen una accion tóxica, que pueden ser trasmitidos á la circulacion mayor y ser una causa de muerte cuando su cantidad es suficiente, ó ser seguidos de accidentes de parálisis, como se observan en el muguet, en la difteria, etc.

Vamos entretanto á ocuparnos de los principales modos de atenuacion, en su accion sobre el hombre, de algunos de los microbios de las enfermedades contagiosas en que un primer ataque trae una preservacion relativa. Los procedimientos de atenuacion se refieren á los modos de introduccion, á la dósis, á los diversos procedimientos de cultivo y á la herencia. Tratemos sucesivamente estas diferentes condiciones.

Modos de introduccion. Para muchas enfermedades contagiosas del hombre y de los animales, los efectos son muy diferentes segun el modo de introduccion de sus microbios. No hablaremos aquí sino de los microbios que son á la vez trasmisibles por el aire ó por ingestion en el aparato digestivo, y por inoculacion.

El ejemplo mas conocido y mas estudiado se refiere á la viruela;—la inoculacion de la viruela ha sido practicada en gran escala en los dos siglos precedentes. Se inoculaba como se inocula hoy la vacuna. Véase como pasaban las cosas:—al tercer dia aparecia una pápula en el punto de insercion; al cuarto dia la vesícula emblanquecia, se umbilicaba; al sexto dia se rodeaba de un círculo rojo; al séptimo se manifestaban los pródromos de la viruela y despues de tres ó cuatro dias, treinta ó cuarenta se veian en todo el cuerpo, supuraban tres ó cuatro dias, se desecaban y no dejaban casi ningun vestigio.

Esta era la marcha de la viruela mas discreta. He ahí lo que sucedia comunmente cuando se practicaba la inoculacion preventiva; pero algunas veces era seguida de una viruela confluente, que, en casos raros, es verdad, terminaba por la muerte. Sea lo que fuere, bajo el punto de vista teórico esto es notable. Evidentemente se trataba de la misma enfermedad, pero casi siempre absolutamente atenuada cuando era trasmitida por inoculacion.

El sarampion es una enfermedad tan benigna, fuera de las excepciones de que me ocuparé despues, que los hechos de inoculacion se refieren mas bien á la experimentacion que á la profilaxia. Habiendo Home y despues Speranza practicado una ligera incision sobre placas sarampionosas é inoculado la sangre que de ellas escurria, desarrollaron un sarampion regular despues de una incubacion de seis dias. Katona practicaba las inoculaciones indiferentemente con las lágrimas de los enfermos ó bien con una gota de sangre sacada de las placas:—la erupcion tenia lugar, dice, al noveno ó décimo dia.

Estas inoculaciones inofensivas no podian ser practicadas con felicidad sinó en dos casos:—1º cuando aparecian formas muy graves de la enfermedad que en un corto número de dias mataba muchos miembros de una misma familia; 2º en los jóvenes y, sobre todo, en las *criaturas de poca edad* que se admiten en los hospicios ú hospitales donde los microbios del sarampion existen permanentemente: la enfermedad es para ellos entónces de las mas terribles.

No hay, pues, inconveniente, salvo las escepciones del párrafo anterior, en practicar la operacion, y la atenuacion del sarampion, trasmitido por la inoculacion, es tan evidente como la de la viruela por el mismo modo de introduccion de los microbios.

Se engañaria grandemente quien admitiese como una regla general la atenuacion de la actividad de todos los fermentos mórbidos de las enfermedades contagiosas por el hecho de la inoculacion. Este modo de trasmision no parece quitar nada á la potencia nociva del microbio de la enfermedad de las gallinas y nada absolutamente al de la rábia. Las esperiencias de Delafond, Renaud, Davaine y Pasteur, demuestran que el *bacterium-anthracis* es tan temible por via de inoculacion como por cualquier otro modo de introduccion.

Los microbios de las septicemias esperimental, quirúrjica y puerperal; los de las picaduras anatómicas, parecen tomar una actividad mayor á consecuencia de inoculaciones sucesivas. Así, lo que es verdadero para una categoría de enfermedades, no lo es para otras:—es necesario, pues, desconfiar de las generalizaciones prematuras.

Atenuacion á consecuencia de introduccion sucesiva de muy pequeñas dósis de microbios—Aún cuando se trate de fermentos vivos que, por consiguiente, pueden multiplicarse en el hombre y en los animales cuando encuentran las condiciones favorables del medio y la temperatura, parece, sin embargo, demostrado que para muchas enfermedades contajiosas, la introduccion sucesiva de muy pequeñas dósis de microbios puede traer una preservacion relativa con una disminucion muy notable de peligros.

Los esperimentos referentes á la sifilizacion, entre los que citaré los de Auzias Turenne, Sperino, etc., me parece que demuestran claramente la atenuacion de la enfermedad á consecuencia de la inoculacion sucesiva de muy pequeñas dósis del microbio sifilítico. Si los esperimentos de Auzias Turenne han sido contradichos cuando él los hizo conocer, es porque no supo distinguir el chancro infectante del que no lo es. Este último solamente se comunica por inoculacion á los animales y solo él es indefinidamente inoculable; mientras que el infectante que se desarrolla en el hombre, trae como consecuencia una preservacion relativa por un primer ataque. Estos errores han tenido como consecuencia lamentables confusiones en el espíritu de Auzias Turenne. Sea lo que fuere, será siempre á este distinguido observador que se deberá el descubrimiento de la sifilizacion.

La inoculacion de muy *pequeñas cantidades* de la bactéride carbunclosa seguida de preservacion, me parece resultar de una observacion de Mr. Toussaint, quien pensaba operar una vacunacion contra el carbunclo empleando un líquido que no contuviese ya un solo microbio vivo. La sangre desfibrinada, dice, es calentada á 55º durante diez minutos, y este líquido *privado de bacterias* es inoculado (3 centímetros cúbicos).

Para asegurar la inocuidad es necesario hacer muchas inoculaciones y esperar doce ó quince dias; es necesario este tiempo para que el fermento preservativo de segundo órden manifieste su potencia. ¿No habrá quedado algun microbio vivo? Sin duda ha quedado en este esperimento; esto es evidente para mí y para Mr. Pasteur; no se trataria, pues, sinó de la inoculacion á pequeñas dósis.

Llegamos á la atenuacion de la accion nociva de los microbios de ciertas enfermedades contagiosas por la *absorcion repetida de muy pequeñas* dósis del fermento mórbido. Véase lo que antes decia en mi Tratado de Higiene, á propósito de la fiebre tifóidea: "Pienso desde hace tiempo que un sujeto se puede aclimatar, por la absorcion de pequeñas dósis, al miasma de la fiebre tifóidea"; es á consecuencia de *absorciones del microbio*, comparables á las inoculaciones preventivas, que se adquiere una inmunidad relativa. Estas absorciones sucesivas del microbio no determinan ningun trastorno de la salud y se adquiere inconscientemente la coraza patológica contra la fiebre tifóidea.

Sea lo que fuere de esta facilidad de aclimatacion al microbio de la fiebre tifóidea, cuando se nace y se vive en los grandes centros de poblacion á consecuencia de absorciones repetidas y á pequeñas dósis del microbio motor que nos hace ineptos para sufrir un violento ataque, se debe reconocer que esta ley presenta escepciones para los vecinos.

De los hechos que acabo de referir resulta que se puede adquirir una *inmunidad relativa* para ciertas enfermedades contagiosas por absorciones lentas y sucesivas de los fermentos motores de estas enfermedades.

Atenuacion por diferentes modos de cultivo—El primer ejemplo que se presenta al espíritu es el de la *vacuna jenneriana*. ¿Debe su orígen al microbio variólico modificado por su cultivo en diversos organismos? Pasando sucesivamente del hombre al caballo, del caballo á la ternera, volviendo de esta al niño, se modifica todavia en este por una série no interrumpida de inoculaciones.

Tal es el pensamiento que debe venir inmediatamente al espíritu. Ello está en perfecta conformidad con la accion de los microbios de la fiebre tifóidea, de la peste, del sarampion, de la escarlatina, y de muchas otras enfermedades contagiosas en las cuales un **primer ataque** ejerce una incontestable preservacion. Esta manera de ver parece haber recibido una brillante confirmacion por los esperimentos de Thielé y de Ceyly;—estos autores aseguran haber trasmitido el *cowpox* á las vacas inoculándoles la vacuna humana, y pretenden que este *cowpox* ha dado una excelente vacuna que se ha sostenido en el niño desde hace mas de veinte años, en algunas partes de Alemania y Rusia, despues de haber pasado por un número considerable de generaciones.

Los esperimentos de la Comision de Medicina de Lyon, en que los señores Chauveau, Viennois y Meynet han sido los intérpretes, exigen ser circunspectos antes de admitir que el microbio de la vacuna no es sinó el microbio atenuado de la viruela.

Hé aquí las principales conclusiones de la Comision despues de muy numerosos esperimentos: «Los efectos producidos por la inoculacion de los dos virus difieren absolutamente. La viruela cultivada metódicamente en el buey, en el caballo y trasmitida al hombre, le produce la viruela. Vuelta á tomar en el hombre y trasportada de nuevo al buey ó al caballo no dá en manera alguna en esta segunda invasion el *cowpox* ó el *horsepox*».

Agreguemos una consideracion que á mis ojos tiene un gran valor si se admite la identidad de orígen de los dos microbios. En ciertas condiciones el virus vacínico deberia retrogradar. Despues de su inoculacion se habria debido ver aparecer la viruela. Se han hecho innumerables inoculaciones con la vacuna jenneriana y jamás la vuelta al estado de viruela ha sido constatada. Es, pues, prudente admitir que el microbio de la vacuna no es idéntico al microbio de la viruela, sinó que le es muy vecino y que este último puede ser considerablemente atenuado por su trasmision sucesiva al caballo, á la vaca, y despues á una série numerosa de hombres vacunados.

El carácter fundamental de la vacuna es el de la no retrocesion. No se podria en realidad llamar vacuna sino al microbio modificado que presentara este carácter. Se ha llegado por una sucesion de inoculaciones á modificar muchos microbios y hacerlos casi absolutamente inofensivos, pero en los esperimentos y observaciones se han encontrado ejemplos de retorno al tipo primitivo que no se han encontrado nunca en la vacuna.

Yo no podria, pues, identificar con la vacuna las observaciones tan interesantes sobre los modos de atenuacion de los microbios de la enfermedad de las gallinas y de las afecciones carbunclosas. Véase en qué términos hago estas reservas en mi Tratado de Higiene: «Reconocemos toda la importancia de los estudios de Pasteur sobre los medios de disminuir la virulencia de los microbios carbunclosos y los de la enfermedad de las gallinas. Se constata el hecho extraordinario de que la bactéride del carbunclo está desprovista de virulencia despues de ocho dias de permanencia á 42º, 43º; por lo ménos los productos de sus cultivos son inofensivos para el conejo y el ternero. Puédese cultivar y conservar este estado inofensivo del microbio».

Mr. Pasteur ha inoculado este microbio atenuado por el cultivo y ha obtenido así una preservacion sin ningun peligro.

Pero á pesar de este admirable resultado, este microbio inofensivo no seria todavia comparable á la vacuna jenneriana, porque Mr. Pasteur ha establecido en el trabajo que acabo de citar, que pasando primero por organismos muy impresionables y elevándose sucesivamente á otros mas resistentes, se podria devolver la bactéria inofensiva á su virulencia originaria.

Con la vacuna, no se reproduce nunca el microbio de la viruela. Lejos de mí el pretender que no se encontrarán algun dia *verdaderas vacunas*; es decir, microbios extraidos á los animales que se aproximen á los microbios de nuestras enfermedades específicas, pero no idénticos á ellos y que gocen de propiedades análogas á la vacuna. Hace bastante tiempo que en mis lecciones he manifestado estas esperanzas.

Si no nos ocupásemos de un observador tan escrupuloso y tan entregado á estos delicados estudios, podria preguntarse si no se trataria aquí de una preservacion obtenida por la inoculacion de muy pequeñas cantidades del *Bacterium anthracis*. En las notas publicadas no se encuentran indicaciones precisas sobre las medidas.

Estoy convencido de que Mr. Pasteur dará cuando haga la publicacion minuciosa de sus investigaciones, todos los detalles necesarios para apartar esta objecion, y que efectivamente se tratará de una atenuacion considerable de las propiedades nocivas obtenida por los procedimientos de cultivos que tan hábilmente ha puesto en práctica Mr. Pasteur.

Debe tambien aplaudirse el pensamiento de demostrar la eficacia y la duracion suficiente de la inoculacion preservadora asociando un número igual de carneros inoculados á carneros no inoculados para destinarlos á pacer en campos en que la bactéria carbunclosa hace habitualmente estragos.

Llego, entre tanto, á una cuestion muy interesante: la de las modificaciones que el sujeto puede esperimentar por el hecho de la herencia, modificaciones que hacen ménos temible para él la accion de los microbios, ó que la anulan completamente. Estos enemigos no encuentran ya sus condiciones de existencia normal en estas individualidades modificadas por una série de generaciones. Bajo este punto de vista no insistiré ahora sino sobre dos enfermedades, para las cuales esta atenuacion es incontestable por el hecho de la herencia:—la viruela y la sífilis.

De la discusion en que acabo de entrar resulta que los estragos de las enfermedades contagiosas pueden ser disminuidos por diferentes modos de accion sobre los microbios motores de estas afecciones que la observacion y la esperiencia han puesto en transparencia.

Sin duda que ya se han obtenido grandes resultados, pero se deben esperar otros mas importantes. Entre las enfermedades que atacan á la gran mayoría de los hombres, lo mas comunmente en el vigor de la edad, se debe citar en primera línea la fiebre tifóidea.

He ahí el enemigo que á toda costa es necesario vencer. Constatando la analogía de las alteraciones de las placas de Peyer en la fiebre tifóidea y en el tifus contagioso del ganado vacuno, se puede esperar encontrar un dia una vacuna en estos microbios del tifus contagioso modificados por inoculaciones sucesivas á diversos animales: terneras, ovejas, monos. Cuando esta vacuna se hubiese hecho inofensiva podria ser ensayada en el hombre.

Un resultado cuya realizacion parece mucho mas fácil seria obtener por el cultivo la atenuacion del microbio de la fiebre tifóidea que se debe encontrar en la sangre, en la linfa, en los otros líquidos de los tíficos, en las placas de Peyer y aún tal vez en las manchas rosadas lenticulares que tan rara vez faltan en las fiebres tifóideas algo graves. Este no seria sino un resultado comparable al de la profilaxia de la viruela por su inoculacion.

Pero no olvidemos en ningun caso que estamos absolutamente desarmados para prevenir esa temible fiebre tifóidea.

Correspondencia de Santa-Fé

Especial para LA NACION

SUMARIO—Adelanto agrícola de la Provincia de Santa-Fé—Fisiocracia—Poblacion—Facilidades del rendimiento—Fomento de la Inmigracion—Nuevas oficinas reclamadas—Presupuestos deficientes—Crédito en descubierto—Poblacion de las Colonias—Terreno cultivado en ellas—Monto de la cosecha del año 1881—Exportacion—Precio de venta actual del trigo y probable en el futuro—Valor de las cosechas de este año—Costos y utilidades del productor—Sembradio de lino—Su valor y su exportacion.

Rosario, Diciembre 8 de 1881.

Señor Director de LA NACION.

El hecho palpitante al que convergen por el momento las miradas y las esperanzas de todos son las cosechas, y, por consiguiente, la inmigracion y los centros agrícolas que producen aquellas.

En ese engranaje consistente y lógico que existe entre una fuente de produccion y otra, ramificándose todas entre sí y produciendo lo que se llama *el comercio* en sus múltiples manifestaciones,—las colonias tienen en Santa Fé un papel muy importante, aunque no sea decisivo y único, como lo creen los partidarios de la escuela de Quesnay.

Producir, en el sentido económico, es reunir varias sumas útiles, y es exacta definicion de Gioia se aplica á esta Provincia, hay que confesar que Santa Fé no ha perdido en las colonias su tiempo inútilmente.

Y por eso es que aquí hay muchos fisiócratas.

En vista, pues, de la importancia que en la actualidad tienen los datos respecto á inmigracion y produccion, permítaseme contraerme con preferencia y por el momento, á trasmitirlos.

Con la conquista de la pampa que lleva nuestra frontera hasta el Colorado y el Rio Negro, se hace mas imperiosa la necesidad de conocer aquellos datos para fomentarlos, siquiera sea por las ventajas que hasta hoy se han visto reportadas en Santa Fé.

El territorio argentino se ha estendido de una manera considerable, pero en cambio nuestra despoblacion es notoria, y solo puede calcularse en la décima octava parte de los habitantes de Austria, y en la vigésima segunda de los de Francia.

Y allí la tierra está casi inerte por los largos siglos que lleva de suministrar su sávia fecundadora á la semilla tantas veces cobijada en su seno.

El abono dispendioso, pero imprescindible, que absorbe en Europa gran parte de los rendimientos, viene, si no á nulificar los esfuerzos del trabajador, á disminuirlos hasta un grado desconsolador y desesperante para el proletario.

Aquí la tierra es exuberante y poderosamente rica.

Los rendimientos que se obtienen asombrarian á cualquiera que no estuviera acostumbrado, como nosotros, á presenciarlos diariamente.

La produccion puede decirse que la tenemos espontánea, si se tiene en cuenta la proporcion de los cuidados que le consagramos con relacion á los que demanda esa misma produccion en otras tierras que las nuestras.

El *humus* tiene un espesor considerable, y tal como es, perfectamente vírgen, conserva toda su fuerza germinadora, vigorosamente acentuada.

Las lluvias eventuales y sin órden alguno regular, reemplazan á los costosos sistemas de irrigacion que en otras partes requieren cuantiosas sumas para su establecimiento imprescindible; de manera que todo se auna y concurre en beneficio del que, con un poco de fé y accion en el trabajo, pone algun esfuerzo para recoger lo que con tanta prodigalidad ofrecen todos y cada uno de los pedazos de la inmensa sábana que se llama República Argentina.

La densidad de nuestra poblacion relativamente con la de Europa, en cada kilómetro cuadrado, está en la proporcion de 1 por 25.

Para nivelarnos necesitamos de mucha gente, pero, sobre todo, ó mas bien, antes que todo, necesitamos fomentar el ingreso de corrientes migratorias.

El Congreso debiera, pues, ocuparse de esta cuestion de vital interés y que trae ventajas indudables que la esperiencia ha comprobado.

La creacion de Oficinas Nacionales unipersonales con responsabilidad, y no colectivas y sin ella, que atiendan la inmigracion en el interior de la República, son de una necesidad plenamente sentida.

Santiago del Estero acaba de peticionar sobre esto, y, como Santiago, están todas las demás provincias del Norte y Oeste.

La oficina del Rosario, con un presupuesto del todo exíguo, reparte la inmigracion á la mayor parte del territorio Argentino, y á pesar de la importancia que esta oficina tiene, ella se encuentra hoy en descubierto por una suma mayor de 20,000 $ correspondiente á dos años atrasados de servicio impago.

La atencion á este ramo de la Administracion es imprescindible, y es de esperarse se le preste asídua el activo Comisario actual.

Y bien la merece, Sr. Director, en vista de los siguientes datos:

La poblacion actual de las colonias de Santa Fé es de 56,975.

El terreno cultivado en las mismas, en este año, ha sido el de 167,676 cuadras cuadradas.

De éste, el que se encuentra ocupado con solo trigo, alcanza á la cantidad de *ciento ocho mil, diez y séis* cuadras cuadradas.

Calculando ahora un rinde de solo 6 fanegas por cuadra cuadrada, tendremos que la cosecha actual sube á *seiscientas cuarenta y ocho mil, noventa y seis fanegas* trigo.

Esta cantidad, superabundante para nuestro consumo, si bien es cierto que no reditaurá las grandes utilidades que el año pasado produjo este cereal á los comerciantes que á él se consagraron, traerá, sí, la ventaja de conservar el precio del trigo en las condiciones necesarias para su exportacion, con cuyo comercio exterior vendrá á ganar el pais en general, aunque disminuyan las utilidades particulares obtenidas en el año anterior.

El precio á que en la actualidad se vende el trigo, es el siguiente: 8 $ la fanega de 15 arb. en las estaciones del ferro-carril, $ y 7 en las mismas colonias.

Es fácil suponer que esté precio se aumente, pues las transacciones hechas hasta hoy han sido por lo regular en pequeña escala, y hechas por los colonos que han necesitado proveerse de fondos para recoger sus sementeras.

Es posible que el precio medio á que se cotice el año entrante la fanega de trigo, sea el de $ 10.

Esto así, tendríamos estos dos resultados:

1º Que el valor de la cosecha del 81 será de $ 6.480,960, suma con la cual se enriquecerá la República, adquiriendo ella dicha suma por un *solo* cereal producido por una *sola Provincia*.

2º Que costando al agricultor solo $ 5 cada fanega de trigo por todo gasto desde la preparacion del terreno y la semilla hasta el acondicionamiento necesario para la exportacion, dicho agricultor tendrá una utilidad líquida de $ 3 240,480.

El lino es otro de los ramos de comercio llamados á tomar gran importancia y á dejar considerables utilidades.

Este año se han sembrado en esta Provincia 2,500 cuadras cuadradas de este cereal. Su precio actual es el de 9 á 9 1/2 pesos por cada 15 arbs. puesto á bordo sin bolsa.

La exportacion del lino se insinúa.

Hasta hoy se habia remitido al extranjero solo el grano: este año se exportará tambien el tallo, habiéndose ya mandado de este último una remesa á Inglaterra.

Saluda atentamente al señor Director.

Su Corresponsal.

VARIEDADES

¿Por ver?

(Traducido para LA NACION)

Ordinariamente, Cora Balbiani no daba lecciones, pero un primo de Blandina, que habia sido agregado militar en Viena, le habia ponderado tanto su voz, que consintió en dar algunos consejos á la Sra. de Ferrol, durante sus estadias en Paris. La Sra. de Ferrol, que se enorgullecia mucho de la voz de su nieta, habia pensado que algunas indicaciones de la gran cantatriz serian muy provechosas á Blandina.

Se vió, pues, una vez por semana el carruaje de Cora delante de la casa de la señora de Ferrol. Al volver de su paseo al lago, la cantora se complacia en pasar una ó dos horas con esas dos mujeres pertenecientes á una sociedad en que queria penetrar y estudiar.

La señora de Ferrol tejia mientras Cora y Blandina cantaban.

En momentos que Cora iba á volver á Viena, la anciana le ofrecia una alhaja como recuerdo de su pequeña alumna, y al abrir el estuche se escapó de él un billete de mil francos doblado de ocho.

Blandina tenia por Cora la mas apasionada admiracion y á los viejos amigos que decian á la Sta. de Ferrol que hubiese valido quizá mas que su nieta cantase menos bien y no tomase lecciones de Cora, la cándida abuela respondia que Cora valia mucho mas que su reputacion.

Las cosas estaban en este punto, cuando Cora recibió de la Sta. de Ferrol esta esquela:

«Mi querida Cora:

«Se empieza á dejarme hacer todo lo que quiero. ¿No estoy ya poco menos que casada, puesto que la ceremonia tendrá lugar dentro de diez dias? He conseguido de mi abuela que me deje tomar una última leccion de canto, y os suplico que vengais á dármela una de estas noches, en casa, donde os presentaré mi futuro. No me lo rehuseis, ilustre querida. Os conoce ya por mí, y seré feliz reuniendo en mi mesa de té, el bien amado á quien doy mi vida y la gran artista á quien he consagrado tanta admiracion como amistad y estima.—*Blandina de Ferrol.*»

Cuando Cora recibió esta amigable invitacion, se prometió no aprovecharla.

—¿Qué tengo yo que hacer con esos morrongueros de enamorados? Lindo pasatiempo, ir á ver dos novios que se comen con los ojos!... Sin embargo... quizá sea agradable... ¿Dos futuros honestos? Deben ser ridículos con su inocencia, porque la abuela dice que son iguales. ¡Qué demonio! Iré una media hora... Sale del Colegio de los Padres para casarse... ¿Se puede inmolar al casamiento un jóven de veinte y dos años un muchacho lindo, segun me ha dicho la abuela? Un hombre nuevo, es quizá muy divertido. Tiene suerte Blandina; yo no conozco eso...

II

La señora de Ferrol tejía como siempre, y Blandina leia, esperando á su futuro y á la grande artista.

Se interrumpia para charlar:

—¿No es cierto, abuelita, que Cora es bien amable cediéndonos esta noche? Cuando pienso que dentro de un momento estaré con las tres personas que mas amo: Vd., Odon y Cora!...Odon se vá á mostrar intimidado: Vd. lo ayudará. No ha visto nunca una actriz fuera de las tablas. ¡Su padre lo vigilaba tan severamente durante las licencias!

Por órden de la abuela, volvió á empezar la lectura y luego se interrumpió de nuevo:

—¡No daré leccion, no es cierto? Es una manera de conseguir á Cora. ¡Toma tanta parte en mi felicidad! ¡Qué corazon tiene! Seguramente no se pagan con dinero sus lecciones y su amistad. ¡Qué naturaleza esquisita! Me ama como á una hermana. Y, Vd. lo ha visto, podria dar lecciones de civilidad; tiene las maneras de una alta dama...

La señorita de Ferrol fué interrumpida por la llegada de su futuro. Se anunció:

—El señor marqués de Laugier.

El futuro de Blandina era tal como lo habia pintado Cora.

—Mi querido Odon, dijo la señora de Ferrol, hemos hecho una escepcion á nuestras costumbres. Blandina es, como sabeis, discípula de Cora Balbiani. Esta vendrá á tomar té con nosotros y quizá á cantar con Blandina, por última vez antes de su casamiento. Nos negaremos á todo el mundo y así estaremos solos con ella.

—Sí, dijo Blandina, vais á ver á esa encantadora y adorable mujer que, á pesar de sus grandes éxitos, es la sencillez andando. Estoy cierta de que os conmovereis al encontraros con una persona cuya fama se estiende por las cinco partes del mundo.

—Supongo que no me comerá, dijo Odon, que, desde que su casamiento estaba decidido, se esforzaba en mostrar mucho aplomo.

—Os agradeceré, mi hijo, que le dirijais algun cumplimiento. Cuando se reciben artistas, es preciso colmarlos de miramientos; por otra parte, Cora los merece.

—No temais, le diré algo agradable.

La señora de Ferrol aprovechó el momento de tener juntos á sus dos hijos, para continuar los consejos concernientes al porvenir del nuevo matrimonio.

—Me habeis prometido, decia á Odon, traerme á Blandina despues de diez dias de viaje de bodas; no os acuerdo un minuto más. Os recomiendo otra vez que no la distraigais durante sus rezos y que le dejeis todos los dias media hora para el canto. Si perdiese la voz no os lo perdonaria.

La vieja matrona, hundida en su sillon, con sus cabellos blancos bajo una cofia de seda negra, con las manos tendidas hácia los jóvenes; Blandina sentada á sus piés y apoyando la cabeza en las rodillas de la abuela; Odon, parado, escuchan lo respetuosamente: tal era el cuadro que tuvo Cora Balbiani ante su vista, cuando entró al salon.

III

—Nada en el mundo me habria impedido venir esta noche; tan grande es para mí el honor, señora, de ser tratada por Vds. con bondad que recompensa lo poco que valgo y me hace ambicionar mas aun...

La Sra. de Ferrol estrechó la mano de la cantora y le presentó su futuro nieto.

Cora saludó sonriendo á Odon de Laugier que, á pesar de alguna torpeza, no hacia mala figura con su arrogante talla, su pelo negro y sus grandes ojos curiosos.

—Estaba sermoneando á estos dos niños cuando entrásteis: ¿no hay reales motivos de inquietud al acercarse el momento de perderlos de vista?

—Hay seguridad de llegar á buen puerto cuando se sigue, como ellos, la voz bendita: un amor único, el casamiento, la abnegacion eterna, esa es la vida. Cualquier otro destino es miserable, dijo Cora, con una voz celestial.

—Cada situacion impone deberes, respondió la excelente matrona. Se encuentran personas de verdadero mérito en todas las condiciones.

—¿Cómo la encontrais, Odon? dijo Blandina á su futuro, que estaba sentado cerca de ella.

—Muy distinguida y muy hermosa.

—¿Habeis oido lo que dijo? ¿No es cierto que era bien pensado?

—Pero los sermones han concluido esta noche, agregó la señora de Ferrol; Blandina es tan feliz de teneros á su lado! ¿Quereis escucharla y retarla una vez mas, quizá cantar vos misma? Sois tan encantadora!

—Os obedeceré, señora, dijo Cora con aire pensativo, pero qué cantos serán dignos de ser escuchados aquí por esos dos seres tan puros que el cielo ha elegido!...

En seguida, con tono mas emocionado, agregó:

—Vos hablabais del porvenir, ellos hablaban de su amor, cuando entré, ¿no es así? Por favor, considerad que no estoy. Dejad, señora, que la pobre desheredada oiga el éco de las divinas palabras de amor que jamás se pronunciarán su oido.

—Pobre mujer! dijo Odon á Blandina. ¿Está siempre tan melancólica como esta noche?

—Frecuentemente tiene momentos de tristeza. Estaba constituida mas bien para la vida de familia que para las tablas.

Cora se puso á interrogar fraternalmente á su amiguita sobre sus proyectos. Aprobó mucho el de permanecer por un tiempo en el campo. Debe ser tan bello cambiar la vida por el cielo del amor! Tuvo púdicos espantos respecto del viaje de bodas. Cómo! ¿Blandina partiria el mismo dia de su casamiento?

Aquí oprimió con efusion la mano de la Sra. de Ferrol. Despues se permitió dar algunos consejos. Se empeñaba en que Blandina ocultase su felicidad. Era necesario que ningun soplo impuro, que ninguna invasion mundana al paraiso que iba á habitar, turbase esa bella luna de miel que puede durar toda la vida para los puros y los sinceros enamorados...

Odon, que encontraba algo de *solo* en la conversacion, preguntó á Blandina, en secreto, si empezaba el pequeño concierto.

—Voy á haceros servir el té, cantaremos despues, dijo la señora de Ferrol.

Llamó. Mientras llegaba la bandeja y Blandina y Odon expresaban su entusiasmo por la gran artista que predicaba con convicciones tan profundas y calor tan comunicativo, la señora de Ferrol se acercó á Cora, de modo que solo ella la oyese:

—Temo que nuestra conversacion sobre la felicidad de mis hijos os haya recordado algun sueño análogo. Me afligiria sinceramente, mi querida Cora, de que nuestras esperanzas hubiesen podido recordaros otras que no habriais visto realizarse.

Cora Balbiani estrechó violentamente la mano de la señora de Ferrol, diciendo con voz ahogada por la emocion:

—He sufrido mucho; lo habeis adivinado, gracias. Perdonadme este momento de debilidad; voy á colocarme la máscara con que oculto mi tristeza; ¿veis? ya sonrio, soy fuerte...

Se habia colocado la tetera, la lechera, los platos de galletitas y los botellones de agua en la mesa. Blandina se acercó á servir el té.

IV

—No me habeis dicho cómo es vuestro traje, queridita, dijo Cora sonriendo con esfuerzo. ¿Cómo estareis? Encantadora, seguramente, pero...

—Será muy sencillo, dijo la señora de Ferrol, es un traje de entre casa; pero Odon lo ha echado todo á perder y os anuncio que desde el dia siguiente al de su casamiento, esta criatura será una de las elegantes de Paris.

—Abuela, dijo Blandina, qué buena seriais si mostráseis á Cora las alhajas que me han sido regaladas por Odon y por mi abuelo!

—Esta dama tiene tanto buen gusto que no estaria seguro de haber hecho una buena eleccion hasta despues que ella la hubiese aprobado, dijo el marqués de Laugier.

—Voy á traerlas; están bajo llave. Blandina, acompáñame, sostendrás la puerta de la caja de fierro, mientras yo saco los estuches.

Blandina siguió á su abuela; tan pronto como desaparecieron detrás del portier que separaba ambos salones, Cora se volvió hácia Odon.

—Mi querido marqués, le dijo rápidamente, id á verme mañana. No soy siempre tan grave como lo he estado esta noche. Comprendereis que procedo como vos. Entro en las ideas de ellas. Buen tipo, no es cierto, la abuela?

Odon, estupefacto, balbuceó:

—Pero, señora... lo que habeis dicho esta noche me ha interesado mucho...

—Y bien, no sois difícil. Me agradaria quitaros la venda, no vais á casaros tal como estais. Necesitais una querida: lo que os digo es brutal, pero yo soy así, y no encontrareis nada mejor. Además, será muy cómodo: estoy muy bien, muy sólidamente bien en la casa...

Aquí Cora se levantó, se plantó delante de Odon que, para ocultar su turbacion, se habia apoyado en la chimenea, y echándole los brazos al cuello sin la menor ceremonia...

—¿Lo quieres, dí?... le dijo en secreto.

La señora de Ferrol entraba en ese momento y precedia, felizmente, á Blandina en algunos pasos. La futura marquesa de Laugier venia cargada con su cachemir, encajes y estuches de alhajas.

La Sra. de Ferrol creyó ver que la cantatriz hablaba demasiado cerca del marqués.

Pero Cora se rehizo pronto, gracias á su raro aplomo, y admiró los regalos.

—Qué colorado estais! dijo Blandina al marqués de Laugier. Os habrá intimidado: es algo fria cuando no conoce á las personas; pero es excelente.

Cora se despidió afectuosamente. Odon la dejó en el primer salon y no la acompañó hasta el carruaje. La cantatriz era tenaz; al atravesar el primer salon, solos, emprendió una segunda carga; el marqués tembló, no de miedo á la Circe, sino de ira contra la mujer de Putifar que veia en ella. Al llegar á la puerta se dió vuelta sin despedirse.

Al entrar al salon encontró á la señora de Ferrol pensativa. Como todas las mujeres que han sido castas, la anciana señora no era rápida en la sospecha. Sin embargo!......

Dejó para el dia siguiente una proyectada conversacion con el marqués sobre la actitud de Cora. El no pensaba negar nada. Solo Blandina pasó la noche sin pesares.

Una esquela de la gran actriz, dirigida en la madrugada siguiente á la Sra. de Ferrol, disipó la mala impresion que esta y el marqués debian comunicarse. El hogar de esas excelentes personas recobró su tranquilidad. Hé aquí la carta:

V.

"Señora y venerada protectora:

«Ecos sociales me habian pintado al marqués de Laugier como á un calavera solapadamente hipócrita. No he querido inquietaros inútilmente cuando tenia medio seguro de saber la verdad. He, pues, representado la comedia de un *capricho* para con vuestro futuro nieto. El y quizá vos misma, habeis caido en el lazo.

Reia en silencio; pero á Dios gracias, el marqués, todo de vuestra encantadora nieta, estuvo mas que glacial. Podeis, de consiguiente, entregarle á Blandina con toda confianza, y que esta ignore siempre—lo deseo—la prueba de afecto que le he dado estudiando por mi misma al hombre que vá á ser dueño de su vida.

«Es respetuosamente vuestra—*Cora Balbiani.*»

A. A.

Exámenes Universitarios

LAS CLASIFICACIONES

(Publicacion Oficial)

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas

Resultado general de los exámenes correspondientes al año de 1881.

GEOMETRÍA DESCRIPTIVA (*primer curso*)—Sobresaliente: Pablo Marengo 10 puntos; Distinguidos: Narciso Madariaga 8 puntos; Antonio Pizzamiglio 7 id; Juan A. Tressens 9 id; Dionisio Pardo 8 id; Buenos: Eduardo Otamendi 5 puntos; Teodorico Moron 6 id; Orfilio Casariego 4 id; Ernesto Diaz 5 id; Regulares: Ramon Guevara 3 puntos; Vicente S. Barberan 3 id. Hay once reprobados.

GEOMETRÍA DESCRIPTIVA (*segundo curso*)—Distinguidos—Cárlos Massini 9 puntos; Dionisio Pardo 9 id; José A. Tressens 9 id; Angel Etcheverry 9 id; César Cáceres 7 id; Ceferino Girado 9 id; Alberto Mendez Casariego 7 id; Ernesto Diaz 9 id. Buenos—Pablo Gorostiaga 4 puntos; Vicente Castro 4 id; Wenceslao Oyuela 5 id. Regulares—Ricardo Duffy 2 puntos; Juan Ferrari 3 id. Hay cuatro reprobados.

INTRODUCCION AL ÁLGEBRA SUPERIOR Y TRIGONOMETRÍA RECTILÍNEA Y ESFÉRICA—Sobresalientes—Orfilio Casariego 10 puntos; Pablo Marengo 10 id; Vicente S. Barberan 10 id. Distinguidos—Rufino Luro 8 puntos; Sebastian Iturrios 7 id; Jaime Savorit 8 id; Faustino Krause 7 id; Eduardo Elguera 7 id; Juan Amézola 8 id. Buenos: Ignacio Unánue 6 puntos; Ventura Barreiro 5 id; Teodorico Moron 6 id; Domingo Krause 6 id; Narciso Madariaga 5 id; Ramon Guevara 6 id. Regulares: Domingo Regules 2 puntos; Tomás Pravent 2 id; Leodoro Urraco 2 id. Hay cuatro reprobados.

ÁLGEBRA SUPERIOR Y GEOMETRÍA ANALÍTICA—Sobresalientes: Cárlos Massini, 10 puntos; Enrique Masramon, 10 id; Alberto Mendez Casariego 10 id; Vicente S. Barberan, 10 id—Buenos: Cárlos Romero, 5 puntos; Andrés Cremona 5 id; Francisco Bollo, 5 id—Regulares: Guillermo Günther, 3 id.

CÁLCULO INFINITESIMAL—Buenos: Angel Etcheverry, 6 puntos; José Sarhy 4 id; Manuel Macias, 6 id.—Regulares: Ramon Lizarralde, 3 puntos; Apolinario Lucero, 3 id; Pedro Olazabal 3 id.

MECÁNICA RACIONAL—Sobresaliente: Manuel Bahia, 10 puntos. Distinguidos: Luis Taurel 7 id; Eduardo Mursi, 7 id.—Bueno: Enrique Carmona, 5 id. Hay dos reprobados.

GEODESIA (*operaciones*)—Sobresaliente: Fernando Ortiz, 10 puntos; Isidoro Delgado, 10 id; Cárlos Bunge, 10 id; Ceferino Girado, 10 id.—Distinguidos: Rodolfo Sanglas, 7 puntos; Luis Faurel, 8 id; Eduardo Mursi, 9 id; Cárlos P. Salas, 8 id; Angel Machado, 8 id; Manuel S. Ocampo, 9 id; Juan Roffo, 7 id; Cárlos D. Duncan, 7 id.—Buenos: Alberto de Gainza, 4 puntos; Pedro Battilana, 6 id; Cárlos M. Morales, 6 id; Grisaldo Nuñez, 5 id; Juan Quadri, 5 id; Enrique Carmona, 4 id—Regulares: Oronte A. Valerga, 1 punto; Ramon C. Blanco, 3 id; Cárlos Maschwitz, 1 punto; Sebastian Berreta, 1 id.

MECÁNICA APLICADA (*curso de máquinas*)—Sobresaliente: Domingo Amézola 10 puntos—Distinguidos: Fernando Ortiz 9 puntos; Isidoro Delgado 9 id; Pedro Ezcurra 9 id; Cárlos Echagüe 9 id—Buenos: Cayetano Guglielmi 5 puntos; Rodolfo Sanglas 6 id; Julio Krause 5 id; Félix José Romero, 5 id—Regular: Leopoldo F. Ratto 2 puntos.

MECÁNICA APLICADA (*resistencia de materiales*)—Distinguidos: Fernando Ortiz 9 puntos; Sebastian Berreta 7 id—Regular: Emilio Landois 2 puntos.

CONSTRUCCIONES É HIDRÁULICA (*primer curso*)—Distinguidos: Arturo Gonzalez 8 puntos; Alfredo Perez Mendoza 9 id; Ricardo Duffy 9 id; Ernesto Gramondo 9 id—Buenos: Pascual Quesnel 4 id; Apolinario Lucero 6 id; Victor F. Buis 4 id; Anselmo Lazo 5 id; Vicente Castro 5 id; Enrique Masramon 6 id—Regulares: Ramon Lizarralde 1 punto; Justo V. Escobar 2 id; Pastor Gorostiaga 1 id; Guillermo Günther 2 id; Andrés Cremona 1 id; Enrique Carmona 1 id.

CONSTRUCCIONES É HIDRÁULICA (*Segundo curso*)—Distinguidos: Ramon C. Blanco 7 puntos; Félix José Romero 7 id: Alberto Correas 9 id; Ricardo Duffy 8 id—Buenos: Primitivo G. de la Mata 6 puntos; Luis Taurel 5 id; Eduardo Mursi 5 id; Juan Ferrari 4 id; Anselmo Lazo 6 id.

QUÍMICA INORGÁNICA—Sobresalientes: Genaro de Magistri 10 puntos; Manuel Irizar 10 id—Distinguido: Adolfo Güiraldez 9 id—Bueno: Elida Passo 4 id—Regulares: Federico Battilana 1 punto; Martin Mackinstoch 2 id; César Petrai 3 id; Luis de Lucca 2 id.

Hay siete reprobados.

QUÍMICA ORGÁNICA—Sobresalientes: Jaime Costa 10 puntos; Luis M. Acuña 10 id; Ramon Eizaga 10 id; Eduardo Pittaluga 10 id; Alberto Saraví 10 id; Juan Sagastume 10 id—Distinguidos: Roman Pacheco 9 id; Agustin Solari 8 id; Bartolomé Martinez 7 id; Juan A. Grillo 9 id; Manuel Irizar 8 id (libre)—Buenos: Teófilo Meana 6 id; Ignacio Guevara 6 id; Salustiano Arévalo 6 id—Regulares: Rafael Sanchez 3 id; Márcos Magnasco 2 id; Adolfo Güiraldez 1 id (libre.) Hay un reprobado.

QUÍMICA ANALÍTICA — Sobresalientes: Cárlos Bunge 10 puntos; Bartolomé Martinez 10 id; Jaime Costa 10 id—Distinguidos: Enrique Masramon 7 puntos; Cárlos D. Duncan 8 id; Nicolás Garcia Uriburo 8 id; Anselmo Lazo 7 id; Teófilo Meana 9 id; Angel Etcheverry 9 id; Juan Sagastume 9 id; Apolinario Lucero 8 id; Salustiano Arévalo 8 id; Pascual Quesnel 8 id, Ernesto Diaz 7 id; Agustin Solari 7 id; Alberto Saraví 9 id; Rufino Luro 7 id; Jaime Savorit 7 id; Tomás Dodero 8 id; Ildefonso Ramos Mejía 7 id (libre); Manuel Irizar 8 id (libre.)—Buenos: Guillermo Günther 5 id; José A. Tressens 4 id; Cárlos P. Salas 4 id; Vicente Castro 4 id; Andrés Cremona 5 id; Guillermo Simonazzi 5 id; Roman Pacheco 6 id; César Cáceres 6 id; Cárlos Romero 6 id; Ramon Lizarralde 5 id; Ignacio E. Guevara 5 id; José Sarhy 6 id; Pablo Marengo 6 id; Saturnino Zemborain 6 id; Leodoro Urraco 4 id; Aureliano Parkinson 6 id; Wenceslao Oyuela 5 id; Cárlos Massini 5 id; Pedro Battilana 6 id; Ignacio Unánue 6 id; Leonidas Alegre 5 id; Orfilio Casariego 6 id; Juan Amézola 5 id; Bartolomé Costa 4 id; Alberto Minutti 6 id; Narciso Madariaga 5 id; Alfedro Perez Mendoza 5 id; Martin Llam de Rosos 5 id—Regulares: Manuel Matienzo 3 puntos; Juan Quadri 3 id; Dionisio Pardo 3 id; Pedro Olazabal 1 id; Francisco Bolio 3 id; Antonio Pizzamiglio 1 id; Eduardo Elguera 2 id; Avelino Varangot 2 id; Eduardo Otamendi 2 id; Agustin Borro 2 id; Teodorico Moron 3 id; Roberto Guevara 1 id.—Hay dos reprobados matriculados y uno libre.

FÍSICA (*óptica y acústica*)—Sobresalientes: Fernando Ortiz 10 puntos; Cárlos Bunge 10 id; Manuel Bahia 10 id; Eduardo Mursi 10 id; Domingo Amézola 10 id; Manuel A. Vila 10 id, Nicolas Jacques 10 id; Distinguidos: Isidoro Delgado 8 puntos; Ramon C. Blanco 9 id; Ponciano Lopez Saubidet 7 id; Alberto de Gainza 9 id; Pedro Ezcurra 9 id; Saturnino Zemborain 7 id; Ceferino Girado 8 id; Juan Quadri 7 id; Aureliano Parkinson 9 id; Buenos: Oronte A. Valerga 4 puntos; Rodolfo Sanglas 6 id; Cárlos P. Duncan 6 id; Julio Krause 6 id; Roberto Guevara 4 id; Félix José Romero 5 id; Cárlos P. Salas 6 id; Angel Machado 6 id; Alberto Correas 6 id; Cárlos M. Morales 5 id; Regulares: Cayetano Guglielmi 2 puntos; Leopoldo F. Ratto 3 id; Luis Taurel 2 id; Pedro Battilana 2 id; Grisaldo Nuñez 3 id; Pedro Zambrano 2 id; Pedro Souberan 2 id. Hay cuatro reprobados.

FÍSICA (*calor y electricidad*)—Sobresaliente: Manuel S. Ocampo 10 puntos—Distinguido: Atanasio Quiroga 7 puntos.

ZOOLOGÍA (*primer año*)—Sobresaliente: Atanasio Quiroga 10 puntos.

BOTÁNICA (*primer año*)—Sobresalientes: Victor Sanguinetti 10 puntos; Ernesto Wolff 10 id; José Sempé 10 id; Ricardo Lema 10 id—Distinguidos: Alberto Oca 7 puntos; Eduardo Pittaluga 8 id; Manuel Irizar 7 id (libre)—Buenos: José Acuña 6 puntos; Anselmo Cisneros 6 id; Adolfo Lloveras 6 id; Rafael Colodrero 4 id (libre)—Regulares: Domingo Genta 3 id; Timoteo Vazquez 3 id (libre); Márcos Magnasco 1 id; Cesáreo Aberastain 2 id; Elida Passo 2 id (libre); José Maria Picado 1 id (libre.) Hay dos reprobados matriculados y dos libres.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1881.—*Félix Amoretti*, Secretario.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Esta Cámara celebró ayer una larga sesion.

Estaban presentes 21 senadores y el Ministro de Hacienda, Dr. Romero.

El asunto á la órden del dia era el proyecto de ley de Aduana para 1882, sancionado por la Cámara de Diputados.

No habia comision que defendiera ese proyecto por haber sido rechazado el dictámen de la de Hacienda en ese asunto.

El debate fué iniciado por el Sr. Pellegrini, quien pidió que se incluyeran los fósforos de cera entre los artículos que pagan derecho de 50 p%.

Esa indicacion fué aceptada, así como otra del Sr. Febre en el sentido de que los flejes y sal gruesa, que actualmente pagan 10 p% fueran comprendidos entre los que abonan 5 p%.

El señor Baibiene, en un estenso discurso que con sentimiento no podemos reproducir por la falta de espacio con que luchamos, impugnó el derecho de cinco centavos que se impone por litro de vino comun en casco. Pensaba que gravándose mas el vino que se introduce, lo único que se obtendria seria que se adulterara mas de lo que lo es actualmente, y privar á las clases trabajadoras de un artículo de primera necesidad, como era ese, pues su precio seria escesivo.

El Ministro de Hacienda sostuvo el derecho proyectado, dando por razon que él no era elevado, si se tenian en cuenta los derechos que pagaba el vino en otros paises.

Se estendió largamente en ese órden de ideas, votándose en seguida el punto en debate.

El resultado fué favorable á la subsistencia del derecho de cinco centavos.

A pedido del Sr. Argento han sido exonerados de derecho de importacion los adoquines para el empedrado de las calles y plazas de las ciudades, y las planchas para la denominacion de las calles y numeracion de las casas.

El Sr. Pellegrini hizo mocion para que se suprimiera totalmente el derecho de exportacion, creándose un derecho adicional de 7 % al de importacion, para equilibrar las rentas de la aduana, que, con aquella supresion, se disminuirian en tres millones de duros.

Fundó estensamente su mocion.

El ministro de Hacienda en el fondo estaba de acuerdo con la supresion de los derechos de exportacion, pero creia que tratándose de una cuestion tan séria, no se debia resolverla sobre tablas.

Se votó en seguida la mocion y fué rechazada.

Se continuó con la discusion del mismo art. 3º que establece un derecho de exportacion á las astas, carne conservada, lana súcia y lavada, sebo, etc., y el derecho de 75 centavos fuertes á la exportacion del ganado en pié.

Los señores Igarzabal, Baibiene, Pellegrini y Del Valle se opusieron al impuesto al ganado en pié, oponiéndose los dos últimos al derecho fijado á la carne conservada y lana lavada.

El Ministro de Hacienda, lo mismo que los señores Febre y Gelabert, sostuvieron el proyecto; y despues de un prolongado debate y votado por partes el artículo, quedaron esceptuados de derecho la carne conservada, la lana lavada y el ganado en pié, siéndolo este último por *once* votos contra diez.

Se terminó el resto del proyecto sin observacion, levantándose en seguida la sesion.

Eran las 8 y 1/2 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las dos de la tarde penetraron los diputados al recinto, donde se notó que aun faltaban seis de ellos para formar *quorum*.

En consecuencia, la minoría resolvió pasar nuevamente á antesalas, hasta que llegaran los inasistentes.

Momentos despues hubo el número necesario para constituirse la Cámara en sesion.

Continuó sancionando el presupuesto de J. C. é I. P.

Fueron aprobadas las partidas referentes á la *Penitenciaria, Cárcel correccional, Pensiones y Retiros, y Eventuales de Justicia*, sin otra modificacion que la reduccion en el sueldo del Gobernador de la Penitenciaria, de 500 á 400 fuertes, y la sustitucion de su nombre actual por el de Director.

En lo relativo al Departamento del Culto, entre otras reformas insignificantes, se aumentaron de veinte á cuarenta el número de becas en el Seminario Conciliar de Buenos Aires, y se destinaron subvenciones para las iglesias siguientes: Catedral de la capital, templo del Rosario y matriz de Corrientes.

Se aumentó tambien de 1000 á 1500 $, la partida destinada á *las necesidades religiosas en diversas provincias*. Se propusieron tambien subvenciones para otras iglesias de la República, pero despues de un prolongado debate, fueron desechadas.

Terminó la sesion á las seis y cuarto p. m., quedando en suspenso para la de mañana el inciso relativo á la Universidad de la Capital.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

LÓNDRES, Diciembre 10.

Declaróse anoche un violento incendio en el teatro de Kings (¿Kingstown?).

Las víctimas suben á 200.

El teatro ha quedado enteramente destruido.

Nota—Líneas restablecidas.

AGENCIA HAVAS.

RIO DE JANEIRO, Diciembre 10.

A «LA NACION»

Cambio sobre Lóndres, bancario á 22 1/8 d.
Soberanos á 11,200 reis.
Carne tasajo á 360 y 480 reis el kilo.
Existencia, 2.180,000 kilógramos.

El Corresponsal.

BAHIA, Diciembre 10.

A «LA NACION»

Carne tasajo á 450 y 540 reis el kilo.
Existencia, 1.320,000 kilógramos.

El Corresponsal.

PERNAMBUCO, Diciembre 10.

A «LA NACION».

Carne tasajo á 400 y 550 reis el kilo.
Existencia, 1.410,000 kilógramos.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 10.

A «LA NACION.»

Se ha publicado hoy una carta del general argentino D. Conrado Villegas asegurando que no conoce cuáles sean los motivos que se ha dicho tiene él para estar en intimidad con el coronel D. Lorenzo Latorre y estar tramando algo en su compañía. Agrega que nunca lo ha visto y que no quiere conocerlo.

Comunican de Paysandú á la sociedad *Liga Industrial*, de esta ciudad, que se han inscrito en ese punto setenta y dos personas para remitir objetos á la Exposicion Continental de Buenos Aires.

La compañía telegráfica Oriental ha puesto todas sus líneas á la disposicion de la *Liga Industrial* para trasmitir por ellas gratuitamente todo lo relativo á la Exposicion Continental.

El Corresponsal.

Tapalqué, Diciembre 10.

A «LA NACION.»

Pongo en conocimiento de Vd., para que se sirva publicarlos, que hoy ha dirigido este vecindario los telégramas siguientes:

«Señor Gobernador de la Provincia.—Este vecindario acaba de tener noticia de que se trata de remover al Comisario Sr. Orzabal.—Este digno empleado ha adquirido, por su honorabilidad y acierto, el respeto y cariño de todos y por ello suplicamos á V. E. que no permita su remocion.—El vecindario veria con profunda pena que V. E. no se sirviese acceder á este pedido, tan de acuerdo con la moral, la justicia y el estímulo de este empleado honrado y leal.

Reiteramos á V. E. la espresion de nuestro respeto.»

«Señor D. Julio S. Dantas—Su despacho.

Sus amigos y demás vecinos acabamos de oir con desagrado que se trata de remover á nuestro Comisario señor Orzabal.

Recordamos á usted nuestro pedido y sus promesas verbales aquí, pues usted sabe que este señor es nuestra única garantía. Sus amigos creen que usted hará cuánto pueda por evitar al vecindario este grave daño y al empleado digno y honorable este desaire.

Lo saludamos con afecto.»

Ambos telégramas llevan al pié las siguientes firmas:—Máximo Gomez, Cárlos D. Rosa, Ricardo Pillado, Francisco Uballe, Regino Gomez, Miguel Garcia, José Dondiz, Nicolá Jurado, Doctor Eduardo Mujica, Augusto Blanco, Bernardo Rachoulet, Ambrosio Marmisolle, Juan Larcamon, Bautista Cledon, Alejandro Gau, Próspero Cledon, Delfin Rodriguez, Adolfo J. Gomez, Guillermo Pillado, Emilio Pillado, Martin Garbiso, Pedro Lacoste, Angel Reynoso, David Mainini, Antonio Basano, Manuel Belloso (hijo), Martin Garbiso (hijo), Federico Perez, José Fatta, Juan Fatta, Juan Queirolo, Remigio Rachoulet, Francisco Altuna, Juan R. Fernandez, Juan Esteves, Leon Agorrecabeherre, Domingo Queirolo, Domingo Livio, Juan Blanco, Manuel Pedrido.

El vecindario de Tapalqué espera confiadamente que el Gobierno de la Provincia y el Jefe de Policía, comprendiendo el grave error que habría en remover al honrado Comisario de este pueblo, no se dejarán influenciar por los manejos hechos para conseguir ese resultado, que sería, bajo todos aspectos, perjudicial para este pueblo.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 10 — 12½ p. m.—Al Agente—Llegó ayer á las 5 el vapor *Titania*, con fechas de Liverpool hasta el 13 del pasado; conduce 1200 toneladas de carga para esa; sigue el lúnes.

Montevideo, Diciembre 10—3½ p. m.—*A la Bolsa.*—Rio Grande *Ana, Elisabet, Rolan Oden*—Pernambuco, *Armando*—Glasgow, *Titania*—Deuda amortizable á 15⅜—16,000 arrobas lana de acópio de Paysandú de 34 á 35—1000 cueros de potro salados del saladero Anturquin á 18—La polacra española *Esperanza*, fletada á cargar en el saladero Sacra para el Brasil 3600 quintales á 4½ con 5 %—Salen el *Villa del Salto*, el *Rio Apu* y el *Union*.

NOTICIAS

Un Gobierno mandando evadir la ley—El *libre-porte* de la correspondencia oficial abolido en casi todas partes, pero que existe aun entre nosotros, es un semillero de abusos que se ven y se palpan dia por dia, pero que no pueden reprimirse por el Correo.

Los sobres y los sellos oficiales en las oficinas del Estado se encuentran á disposicion hasta de los porteros. Nada de extraño tiene, pues, que sea relativamente enorme la masa de correspondencia al parecer *oficial* que circula por nuestras oficinas postales y que responde, nó á una extraordinaria fecundidad administrativa, sino á la facilidad con que las cartas particulares pueden ser expedidas sin pagar un centavo de franqueo—Bien mirado, es un progreso—El correo gratis para todo el mundo, idea verdaderamente digna del siglo XIX, la tenemos ya en práctica, si bien sus beneficios, por lo pronto, solo alcanzan á los empleados públicos.

El abuso del "libre porte" oficial perjudica, naturalmente, al Fisco, que deja de percibir lo que legítimamente le corresponde. Perjudica tambien al público directamente, pues no dando el Correo todo lo que debiera, el Congreso, que persiste en el gravísimo error de mirar la institucion postal como *fuente de renta* y no como *servicio público*—no le dá los recursos de que há menester para su desarrollo y mantiene tarifas que aún en esta América del Sud son excepcionalmente elevadas. Un ejemplo al caso: una carta de Montevideo para Buenos Aires cuesta *cinco* centavos: de Buenos Aires á Montevideo cuesta OCHO CENTAVOS!

Que no son "oficiales" todas las correspondencias que circulan bajo sobres sellados: "Ministerio tal" ú "oficina tal," es por demás sabido—La ocasion hace al ladron.

Pero lo que no sabíamos, lo que jamás nos hubiéramos imaginado, es que un gobierno se dirigiera oficialmente á sus subalternos *conminándolos á violar la ley*. Esto es, sin embargo, lo que ha sucedido en Corrientes, donde, como se verá por la "circular" que á continuacion transcribimos, la Autoridad Provincial no ha tenido inconveniente en ordenar que se evada el cumplimiento de la disposicion nacional que impone franqueo á la correspondencia oficial de las provincias y limita á la del Gobernador, Ministros, Jueces y funcionarios policiales el "libre-porte" oficial.

Es un nuevo síntoma que caracteriza los tiempos en que vivimos, y es, con relacion á Corrientes, un hecho mas que permite apreciar con exactitud el espíritu de inmoralidad que preside todos los actos del gobierno de esa provincia.

Hé aquí la nota del ministro actual de Hacienda de Corrientes, recomendando y enseñando á los empleados de su dependencia á violar las leyes de la Nacion y defraudar los intereses públicos:

«Ministerio de Hacienda é Instruccion Pública.

Corrientes, Noviembre 4 de 1881.

Al..........

Habiéndose notado con demasiada frecuencia que los empleados de la Provincia no han dado cumplimiento á lo ordenado en circular fecha 19 de Mayo último, se reitera á Vd. para que en adelante al tener que dirigirse á la Tesorería, Contaduría, Inspeccion General de Escuelas, Ministerios, Tribunales ú otras oficinas públicas de la Provincia, lo haga poniendo el oficio bajo otro segundo sobre, rotulado para este Ministerio y sellado con el sello de la Jefatura Política ó con el del Juzgado de Paz, para que así pueda circular *libre de franqueo*, que por la falta de cumplimiento á lo queda dispuesto grávase al Tesoro de la Provincia en cada mes con una suma mas ó menos fuerte á pagarse á la Administracion de Correos, pudiéndose evitar con lo prevenido á Vd. por la presente y anteriores circulares. Adviértesele que desde el correo inmediato siguiente al en que Vd. recibirá esta circular, toda correspondencia oficial dirigida por Vd. sin la forma expresada, este Ministerio no pagará mas su franqueo y quedará detenida para siempre en el Correo constituyéndose Vd. responsable personalmente por ese hecho en razon del perjuicio que se ocasionare al servicio de los intereses públicos á su cargo y del que se ocasionare en su consecuencia á terceros.

En caso de no tener sello el Juzgado de Paz del Departamento, el Juez de Paz firmará el sobre de las correspondencias.

Dios guarde á Vd.—*Ramon Contreras.*"

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunió en sesion secreta ayer á las dos y media de la tarde.

Se dió cuenta de los mensajes del P. E. solicitando dos acuerdos respectivos para nombrar á los doctores D. Luis Saenz Peña y Dr. D. Manuel H. Langenheim miembros de la Suprema Corte de Justicia, el primero en reemplazo del Dr. D. Sixto Villegas, que falleció, y el segundo en reemplazo del Dr. D. Víctor Martinez que renunció.

Ambos acuerdos fueron prestados sin observacion alguna.

El Dr. Langenheim desempeña actualmente el cargo de Presidente de la Cámara 1ª de Apelacion.

La Cámara se constituyó en seguida en sesion pública.

Estaba pendiente, desde la sesion anterior, el proyecto de ley de patentes para el año próximo, pasado en revision por la Cámara de Diputados.

Por otra parte, se encontraban tambien á la órden del dia los despachos de la Comision de Hacienda en mayoria y minoria, relativos á la construccion del ferro-carril entre San Nicolás de los Arroyos y Junin.

¿Por cuál de los dos asuntos debia empezar el Senado despues de cuanto se ha dicho con relacion al segundo?

La eleccion no era dudosa: la mayoría de la Cámara resolvió ocuparse primero del proyecto de ley de patentes, reservando para mas adelante el referente al ferro-carril, asunto que, por lo visto, será iniciado por la Cámara de Diputados en la sesion de mañana, ocupándose del proyecto de sus comisiones de Obras Públicas y Hacienda.

El proyecto de ley de patentes dió lugar á una prolongada discusion.

Se aprobaron varios artículos, suspendiéndose la sesion á las cinco y media de la tarde.

El servicio de aguas corrientes—Hemos dado noticia ya, en anteriores números, de la resolucion adoptada por la Comision Directiva de las Obras de Salubridad en el sentido de hacer el servicio de aguas corrientes dividiendo á la ciudad en dos secciones y proveyendo á cada una de estas en horas determinadas.

Se ha adoptado este temperamento, que no es sino la imitacion de lo que en otras grandes ciudades, en Lóndres sobre todo, se hace,—obligada á ello la Comision por la imposibilidad absoluta de dar á toda la poblacion, simultáneamente, el agua de que en la presente estacion necesita. Cuando las obras de salubridad hayan adelantado, cuando el servicio de cloacas se haya establecido y cambiado la deficiente cañería actual para el agua corriente, estónces podrán funcionar las grandes máquinas, inmóviles aun, y la poblacion tendrá en abundancia toda el agua que desere.

Entre tanto, es necesario resignarse y convencerse de que la medida de que damos noticia es juiciosa y prudente; que viene á subsanar en lo posible, un mal que, por el momento, no puede ser absolutamente suprimido; y que lo que queda que hacer á las familias, sin pérdida de momento, es preparar los medios de almacenar agua suficiente, durante las horas de la provision, para las horas en que esta se suspende.

Para los efectos de la medida de que nos ocupamos, que no ha sido aun adoptada de una manera definitiva, pues lo que vá á hacerse es simplemente un ensayo, la ciudad se dividirá en dos secciones, sirviendo de línea divisoria la calle de Rivadavia.

Los habitantes de la parte Sud tendrán agua desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la misma, y desde las 12 hasta las 3 de la tarde.

Los vecinos del Norte podrán surtirse de agua desde las 9 de la mañana hasta las 12 y desde las 3 hasta las seis de la tarde.

Este horario se alternará diariamente, de modo que ninguna de las secciones pueda considerarse favorecida ó dañada por la designacion de las horas de provision.

Desde las 6 de la tarde hasta las 6 de la mañana, ambas secciones podrán disponer de agua á toda hora.

Los vecinos de la calle Rivadavia hasta la de Pozos, y los de la calle Libertad hasta la Barranca de la Recoleta, tendrán agua á toda hora del dia y de la noche por la circunstancia de hallarse en esas calles los grandes caños surtidores.

Repetimos lo que hemos dicho ya: lo que vá á hacerse tiene simplemente el carácter de ensayo. Si en la práctica el resultado es satisfactorio, la medida será adoptada; si nó, las cosas seguirán lo mismo que al presente.

Mañana, probablemente, mandará publicar la Comision los avisos previniendo á la poblacion, dando todos los pormenores necesarios y haciendo todas las indicaciones convenientes, para evitar cualquier trastorno.

Las fiestas españolas en Chivilcoy—Tenemos una estensa crónica de las fiestas que han principiado á celebrarse en Chivilcoy el juéves 8 del corriente y que continuan hasta hoy á beneficio del Hospital Español.

Escusamos dar detalles de la animada romeria que allí tiene lugar y á cuyo lucimiento y buen éxito ha concurrido toda la poblacion, escepto, circunstancia inesplicable, la Sucursal Española de Beneficencia.

Alboradas, dianas, misa cantada, marcha procesional, bonitos kioskos en la plaza principal de la poblacion y en la quinta del señor Urrosola, que será conocida en adelante con el título de *Prado Ibérico*, embanderamiento general, lucidos fuegos artificiales, danzas provinciales y españolas, corridas de sortija, bailes en los Clubs y un sin número de otras diversiones y festejos han hecho de Chivilcoy, á pesar del tremendo calor de estos dias, el punto de reunion de la poblacion del partido.

El "Club de Artesanos" la "Sociedad Masónica", las Sociedades de Socorros Mútuos española, italiana y francesa, el "Club Social" el comercio todo han prestado su decidida cooperacion al buen éxito de la fiesta, siendo sus principales protagonistas la señora doña Tomasa Mateus, presidenta del Bazar, señora Julia Sanchez secretaria, señora de Urrosola, tesorera, señoras de Garabal, de Aguilera, de Duberti y las preciosas señoritas de Sanchez, de Mateus, de Lovaso de Moreno, de Velursa de Herrero, de Tagliafico, de Corvalan, de Sanguinetti, de Goyeneche, de Aramburu, Pechieu, de Bonnel, de Beltrachini, de Martinez, de Gonzalez, de Iraldi, de Argel, de Payan, de Pedemonte y de Barreira, á cuyas irresistibles invitaciones se debe el magnífico resultado que está dando la venta de medallitas y cedulillas, agotándose las que de aquí se remitieron en solo el primer dia, y habiéndose pedido otra remesa por conducto del Sr. Barros.

La banda de niños del Asilo de Huérfanos, que fué concedida por el Gobierno para amenizar la fiesta, ha sido espléndidamente tratada por la Comision directiva de esta y para albergarla se ha improvisado un alojamiento especial, amueblado espontáneamente por el comercio, que ha contribuido con camas y ropa, todo enteramente nuevo, distinguiéndose en esto el Sr. D. Perfecto Caamaño.

El Sr. Juez de Paz, D. Bernardo Calderon, la Comision Municipal y el Sr. Comisario Lopez se han hecho tambien acreedores á la gratitud de la Comision de las fiestas por el espontáneo concurso que han prestado para darles el mayor lucimiento, reinando, por otra parte, la mayor cordialidad y union entre los distintos elementos que reune aquella progresista localidad.

Terminamos deseando, como la crónica que extractamos á la ligera, que el improvisado ensayo de fiesta popular española se repita allí en los años venideros, creciendo en lucimiento y benéficos resultados.

El de los dos primeros dias ha sido de 25,000 pesos m/c y todo hace esperar que esta suma se duplicará y no será Chivilcoy el punto de la Provincia que menos haya contribuido en favor del Hospital fundado por la caridad de los españoles.

El teatro Nacional—Están ya muy adelantados los trabajos de construccion del nuevo teatro de la calle Florida.

La sala está ya casi terminada, en lo que se refiere á obra de carpinteria.

Los palcos de primero, segundo y tercer órden, están concluidos y solo falta pintarlos, trabajo al que se dará fin dentro de breves dias, pues es grande el personal que se ocupa de ello.

La segunda galeria (palcos-balcones) cuyo centro es ocupado en otros teatros por tertulias de balcon, se compone en el Nacional de palcos solamente, siendo doble el destinado al Gobierno Nacional, y que se halla, como en Colon, frente al escenario.

El espacio destinado á las tertulias altas es grande, y los sillones que se emplearán, cuyo modelo hemos visto, son sumamente cómodos.

Lo mismo puede decirse de los sillones que se colocarán en la platea, siendo la distancia entre una y otra fila de asientos, mayor que la que se guarda en nuestros otros teatros.

El escenario es tambien espacioso, aventajando al de Colon en ancho, pero no así en largo. Los bastidores están ya colocados y solo falta revestirlos con las decoraciones que pronto llegarán de Europa. El telon, que representará la Aurora, está muy adelantado.

Gracias á la herradura de la sala, mucho mas abierta que en Colon y la Opera, afectando casi la forma de un círculo, el golpe de vista es siempre hermosísimo, sea cual fuere el sitio que ocupe el espectador en el recinto.

El salon que dá á la calle y que servirá de *foyer* es grande, y tiene á cada uno de sus costados uno pequeño, separado del principal por una gran portada de cedro.

Cerca del *foyer* hay una cocina, lo que indica que el consumo en el *foyer* no se reducirá á té, café, *choppe* y goma con soda.—Una gran escalera de mármol conduce del vestíbulo al salon, fuera de los corredores altos que lo ponen en comunicacion con las galerias de los palcos.

Espérase dentro de poco unos grandes jarrones para plantas que se colocarán á la entrada y que contribuirán al adorno del patio, cuyo piso será de un precioso mosáico.

La construccion debe quedar totalmente terminada para mediados del próximo Enero, pues el 25 se estrenará la compañía dramática italiana que dirige la Pezzano Gualtieri, ya conocida de nuestro público.

Esta compañía trabajará hasta fines del mes de Abril, época en que vendrá la de ópera italiana á reemplazarla.

El elenco de esta última compañía, que está ya en poder de los representantes de la empresa aquí, es el siguiente:

Director: Cav. Mancinelli. Primeras damas: Elena Teodorini, Eugenia Pappenheim y Maria Bordalba. Dama ligera: Giglio Nordica. Medio Sopranos: Luisa Lablache y Ebe Trever. Tenores: Roberto Stagno, Octavio Nouvelli. Barítonos: José del Puente, Federico Salvati y Arturo Marescalchi. Bajos: Juan Mirabella y Enrique Serbolini. Bajo Bufo: Conrado Sortini. Comprimarios: Nina Pedemonti, Ernesto Palermi, Jacobo Sampieri, Luis Sertori y numeroso cuerpo de baile.

Ley promulgada—Por el Ministerio de la Guerra se ha promulgado la ley abriendo un crédito especial á ese Departamento por la suma de doscientos mil pesos fuertes, con destino á la compra de caballos para las fuerzas de frontera y gastos de la ocupacion militar definitiva para la defensa de los territorios nacionales entre el Limay y el Neuquen.

Este gasto se imputará al producido de la venta de tierras nacionales que deberá hacerse en remate público y sobre una base de mil pesos fuertes por cada legua.

Hospital Español—Las brillantes y animadas fiestas del Hospital Español, que empezaron el domingo pasado, terminarán hoy dia en que la concurrencia gozará de un atractivo inesperado: un Ave Maria, que será cantado con acompañamiento de armonium por varias señoritas distinguidas que graciosamente se han prestado á hacerlo.

Esta fiesta no necesita encómios, pues tiene concurrencia garantida, y basta, para hacerla valer, la lectura de su programa, que es el siguiente.

Sociedad Española de Beneficencia—Programa de las fiestas que en honor de la Inmaculada Concepcion, patrona de España, y para conmemorar el cuarto aniversario de la inauguracion del Hospital Español, tendrán lugar en dicho establecimiento y terrenos adyacentes, el Domingo 11 de Diciembre:—A las 2 de la tarde darán principio los bailes, rifas y juegos en el "Prado Español", continuando, hasta las 7, en que habrá descanso; á las 8 1[2 de la noche tendrá lugar un concierto orquestal, cuyo programa es el siguiente, bajo la direccion del distinguido maestro y compositor don Félix Ortiz y San Pelayo.—Primera parte:—1° "Polonesa", Ortiz y San Pelayo; 2° "Capricho" mazurka; 3° "Invitacion al wals", Weber; 4° "Oracion matinal, O. y San Pelayo; 5° "La Aurora", por el Orfeon Español, Reventos.—Segunda parte baile: 6° "Bella Italia" wals, Strauss; 7° Mazurka: 8° Polka; 9° Wals coreado, Perez Camino; 10° jota española, O. y San Pelayo.—Entrada para caballero, 20 $m[c.; señoras y niños, 10 id.—Las entradas se hallan en venta en la Secretaria, Victoria 139.—Nota:—A pedido general se ha variado la organizacion del concierto, para que desde la segunda parte y hasta las 12 de la noche, tenga lugar el baile.—La entrada en el Prado será de 10 $ m[c para los caballeros, y grátis para las señoras y niños.—El Directorio confia que todos los españoles procurarán dar la mayor animacion y realce á las fiestas proyectadas.—*Ramon Sardá*, Presidente.—*Felipe Solá*, Vice-Presidente—*Alejandro Caride*, Tesorero—*José Andreu*, *Tomás Lasarte*, *Magin Dausá*, *Antonio F. Gomez*, *Antonio Apellaniz*, Directores.—*Manuel Barros*, Secretario—*Comision de honor auxiliar*—Juan Lopez, Vicente Pereda, Pedro Maria Moreno, Remigio Tomé, Ramon Molero, Vicente Gutierrez, Juan Morell, Wenceslao Molins, Martin Berraondo, Juan Perez, Emilio Fernandez, Fernando Marti.

Centro Industrial Argentino—Se nos envía para publicar la siguiente invitacion, que damos íntegra:

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos del Centro Industrial Argentino, se invita á los sócios á Asamblea general para el próximo Domingo, 11 del corriente, á la una p. m. al local del Museo Industrial, calle de Victoria Nº 335 á 339.

Se encarece la asistencia en vista de tener que dar cuenta de asuntos de importancia, haciendo presente que de acuerdo con lo resuelto en la última Asamblea, la reunion tendrá lugar con el número de sócios que asistan.

Orden del dia—1° Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.

2° Memoria del Presidente, comprensiva: Censo Industrial de la Provincia, Banco Industrial, Museo Industrial, Informes espedidos, Exoneracion de patentes, Movimientos de sócios, Exposicion Continental, Operaciones efectuadas é iniciadas, Escuela de Artes y Oficios, Exposicion Rural, Centros de Provincias, Sócios honorarios, varios otros puntos de interés.

3° Informe de la Comision encargada de examinar las cuentas presentadas en la Asamblea última.

4° Nombramiento de 3 sócios para que examinen las cuentas presentadas por el Tesorero.

5° Eleccion del Consejo de Administracion y suplentes—*Tomás Santa Coloma*, Secretario.

"Album del Hogar"—Hé aquí el sumario del número del *Album del Hogar* repartido ayer:

Facundo Heredia, por Josefina Pelliza de Sagasta—Un conocido antiguo, por El Génio núm. 900,429—Pinceladas de brocha gorda, por Luciérnaga—Dolora, poesía, por Leopoldo Diaz—Roma y Cartago, por Montesquieu—Arco-Iris—Industria, por Aurora—Monólogo de ultratumba, por Antonio Hurtado—Miscelánea.

Isabel y Victoria—La reina Victoria lleva ya mas años de reinado que la reina Isabel, de célebre memoria en la historia inglesa.

Esta última reinó desde el 17 de Noviembre de 1558 hasta el 24 de Marzo de 1603, periodo exactamente igual al transcurrido desde el 20 de Junio de 1837, en que empezó el reinado de Victoria, hasta el 25 de Octubre del corriente año.

Iglesia Evangélica—Calle de Corrientes, entre Maipú y Esmeralda—Sermon: esta noche á las 8 de la noche. Tema: La fé y sus frutos; escuela dominical á las 2 de la tarde.

Licitacion importante—La Municipalidad del Pergamino ha sacado á licitacion el empedrado de cuarenta cuadras de las calles de ese pueblo.

Los interesados pueden ver en *El Imparcial*, periódico que se publica en el Pergamino, el aviso oficial respectivo.

En Belgrano—Recordamos una vez mas que hoy tienen lugar las grandes fiestas de Belgrano, tanto en la iglesia como fuera de ella.

Nota peruana—En el Departamento de Relaciones Exteriores de esta República, se ha recibido la siguiente nota, que el corresponsal telegráfico de LA NACION en el Pacífico, trasmitió yá en extracto, dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno que presidia el Sr. Garcia Calderon:

"Lima, Noviembre 2 de 1881.—Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.—Instalado mi Gobierno con el doble propósito de restablecer en la República el régimen constitucional y poner término á la desastrosa guerra que la alianza Perú-Boliviana se ha visto precisada á sostener con la República de Chile, tengo la satisfaccion de manifestar á V. S. que los esfuerzos de S. E. el Presidente Provisorio no han sido estériles, y que los departamentos del Sur y del Norte, comprendiendo la necesidad que la Nacion tiene de la union de todos sus hijos para salvarse del conflicto exterior, se han adherido al movimiento que la Capital y el Puerto del Callao iniciaron en Febrero de este año y que despues secundaron otros pueblos de la República.

El ejército del Sur y los Departamentos de Arequipa, Puno, Moquegua y Cuzco, el ejército del Norte con todos los departamentos que estaban sujetos á la autoridad del contra-almirante don Lisardo Montero, sin violencia, sin efusion de sangre, y guiados por el mas puro patriotismo, han proclamado la Constitucion sometiéndose al Gobierno Provisorio.

Ese movimiento, qué será seguido en breve por los pocos Departamentos del Centro que aún obedecen al ex-Dictador D. Nicolás de Piérola, presenta ya al Perú unido en el órden interior, y á mi gobierno como el único que ante la ley y de facto ejerce la autoridad suprema de la República.

Terminada, como está, de hecho, la lucha con Chile, y no siendo, como no es, segun las declaraciones del Gobierno de Santiago, una guerra de conquista la que ha emprendido contra el Perú, la paz que en este momento necesita, que Chile mismo desea, que el Continente Americano y el mundo civilizado consideran urgente, la paz, única solucion posible despues de una contienda que ha ensangrentado las costas del Pacífico con grave daño de pueblos cuyos intereses son solidarios, tiene que ser el objeto principal de los trabajos de mi gobierno y para llegar á ella no escusará esfuerzo alguno, compatible con su dignidad y el decoro de la Nacion.

Si Chile quiere una paz duradera, que asegure su tranquilidad y progreso para el porvenir, que consulte sus conveniencias y le constituya en vencedor, sin humillacion y mengua para el Perú, esa paz está dispuesto á celebrarla mi Gobierno.

Comprometidos como están los intereses comerciales de las naciones que mantienen con el Perú relaciones de amistad, y sufriendo las colonias extranjeras los crueles efectos de la guerra, no dudo que V. S. verá con satisfaccion, la concordia de los peruanos, el restablecimiento del órden interior, y contribuirá en nombre del Gobierno que dignamente representa, á que el mio cumpla la mision que le han encomendado los pueblos del Perú.

Con tal motivo me es grato suscribirme de V. S. muy atento y obediente servidor.—*M. M. Galvez.*"

Buenos Aires en la Exposicion—El Gobierno de la Provincia dictó ayer el siguiente decreto:

Departamento de Gobierno—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1881.—Deseando el P. E. que la Provincia de Buenos Aires concurra á la Exposicion Continental, de una manera que responda al verdadero estado de adelanto en que se hallan su produccion y su industria.

Que para conseguirlo es indispensable darle á la Comision mayor número de miembros, para que puedan dividirse y prestar la atencion debida á las múltiples necesidades de productores é industriales—el P. E. ha acordado y DECRETA:

Art. 1° Quedan nombrados miembros de la Comision que represente á la Provincia en la Exposicion Continental, además de los actuales, los señores Dr. D. Pedro Goyena, D. Tomás Ambrosetti, D. Miguel Duggan, D. Felipe Ruiz, D. Emilio Schröder.

Art. 2° El Dr. D. Pedro Goyena será el Presidente, y la Comision nombrará un Vice-Presidente y un Secretario.

Art. 3° La Comision tomará todas las medidas que crea conducentes para conseguir que concurran á la Exposicion todos los productores é industriales de la Provincia, y aconsejará al Gobierno todas aquellas que á su juicio sean indispensables para alcanzar ese fin.

Art. 4° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—ROCHA—*Carlos D'Amico.*

Ferro-carril á Santiago—El Gobierno Nacional ha pasado á informe del Departamento de Ingenieros la propuesta, presentada hace varios dias, para la construccion de una línea férrea que partiendo de cualquier puerto de la costa del rio Paraná, llegue hasta la ciudad de Santiago del Estero.

El proponente es el Sr. Carranza Mármol, como ya lo digimos.

La "Pilcomayo"—Esta cañonera nacional, que se hallaba en el Uruguay sirviendo á la comision que practica algunos estudios para la construccion de un muelle en aquella localidad, ha terminado ya su comision.

Vá á pasar á prestar idéntico servicio en el puerto de Villa Colon y de allí irá al de Concordia.

Exposicion Continental—Estando armada ya la torre principal del edificio de la Exposicion, hoy á las 9 de la mañana se izará en ella la bandera nacional.

A presenciar esta ceremonia han sido invitadas numerosas personas.

El Gobernador interino—Mañana se dictará el decreto respectivo poniendo en posesion del Gobierno de la Provincia al Vice-Gobernador, D. Adolfo Gonzalez Chaves, con motivo del próximo viaje del Gobernador.

Vaporcito "La Fortuna"—Han pedido al Gobierno Nacional los señores Fader y Peña, se nombre una comision que examine las máquinas y calderas que por cuenta de una empresa particular han colocado al vaporcito "La Fortuna", en la Boca del Riachuelo.

Ferro-carril del Oeste—Ayer por la mañana tuvo lugar en el ferro-carril del Oeste el ensayo de la nueva locomotora de gran fuerza, construida para esa línea por el Creusot, á la que se ha dado el nombre de "Rodriguez Peña."

Se encontraban presentes los señores Gaston du Sartel y Leon Forgues, ambos representantes aquí del Creusot.

Los resultados fueron muy satisfactorios.

La Capital de la Provincia—En el gabinete provincial ha sido puesto de lado el asunto relativo á la designacion de la Capital de la Provincia.

Los que se empeñan en hacer creer que el Gobierno del Dr. Rocha se ocupa preferentemente de dicho asunto, para engañar mejor al de la Nacion, han hecho circular la version de que se trata de designar una capital provisoria hasta tanto llegue el momento de crear la permanente.

Este rumor es completamente destituido de fundamento y podemos así afirmarlo valiéndonos de datos oficiales.

Por ahora el Gobierno de la Provincia no se ocupa para nada del asunto Capital, ni en el sentido de darle una solucion provisoria, ni definitiva.

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua—He aquí el resultado de los exámenes verificados en el Instituto Mercantil de esta asociacion:

Derecho Mercantil—Máximo Eckell, 3; Nicolás Caballeri, 3; Juan Ronco, 2.

Teneduria de Libros—Angel Azcue, 3; Jorge Gonzalez, 2; Manuel Salinas, 2; Benito Mayol, 3; Antonio Mansueto, 2; Amado Marin, 2; Rosario Grande, 3.

Aritmética Comercial—Angel Azcue, 2; Benito Mayol, 3; Antonio Mansueto, 2; Juan Torrales, 2.

Idioma Francés—Jorge Gonzalez, 3; Pablo Malles, 2; Pedro Moná, 2; Manuel Salinas, 3; Antonio Caldas, 2; Antonio Mansueto, 2; Amado Marin, 2; Cárlos Ponce de Leon, 2; Jaime Gulli, 3; Emilio Labartha, 2.—Hay 4 aplazados.

Inglés—Victorio P. Scotto, 3; Gabriel Storni, 3; Federico Abad, 2; Jorge Gonzalez, 2; Jaime Gulli, 2; Nicolás Ghigliasa, 2; Fervo Sinistri, 2; Antonio Mansueto, 2.—Hay 1 aplazado.

Caligrafía—Juan Bodero, 2; Nicolás Ghigliassa, 2; José Ghigliassa, 2; Jaime Gulli, 2; Jorge Gonzalez, 3; Juan Gianti, 2; Emilio Labartha, 3; Antonio Mansueto, 3; Augusto Medina, 2; Amado Marin, 2; Federico Scarsi, 3; Juan Villaseca, 2.—Hay 2 aplazados.

NOTA—Tres puntos es distinguido, dos aprobado y menos de 2 aplazado.

Novedades policiales—Todas las novedades policiales ocurridas en el dia de ayer, se reducen á lo siguiente:

Ha sido reducido á prision el individuo José Belmonte, que hace dias estafó á la señora doña Luisa Peluffo, domiciliada en la calle Piedras 445, cobrándole un semestre adelantado del periódico *La Moda Elegante*, para lo cual se dijo dependiente de la casa de Jolly, sin serlo.

—Han sido aprehendidos los individuos Francisco Montes y José Otero, acusados de haber inferido heridas á Eleuterio Gonzalez,—de cuyo hecho dimos cuenta en el diario de ayer.

—Ayer á las 2 p. m. fué al Correo á buscar una carta el Sr. D. N. Zamar. Estaba revisando las listas de la correspondencia, cuando se le acercó un individuo desconocido y le hizo algunas preguntas insignificantes, á las que Zamar contestó sin prestar casi atencion.

Pocos momentos despues, Zamar se retiró y fué á la oficina de franqueos, donde tuvo que hacer uso del dinero que llevaba; pero, ¡oh sorpresa! este habia desaparecido de sus bolsillos como por encanto.

El desconocido á quien Zamar no prestó atencion, le habia sustraido en el momento de acercársele, la cartera con quinientos pesos que tenia.

—A la señora esposa de D. Enrique Lezica le han robado ayer, á las 11 de la mañana, una cartera conteniendo mil y tantos pesos. El hecho tuvo lugar en un coche de la Compañia Anglo-Argentina, que venia de Flores.

Se supone autora del robo á una mujer que subió al coche en la calle Rivadavia y Zeballos y se sentó al lado de la señora de Lezica.

Expedicion á la Tierra del Fuego—Por el ministerio del Interior se ha mandado entregar ayer al teniente Bove la cantidad de 2332 fuertes para abonar el importe de la pequeña lancha á vapor que ha sido comprada á los señores Jaime Cibils y Ca, de Montevideo, y que será utilizada en la expedicion á la Tierra del Fuego.

Administrador de Correos—Don Pedro Barralledas ha sido nombrado administrador de Correos del partido del Azul, en reemplazo de don A. Suarez Buzot.

Funeral—Mañana tendrá lugar en San Ignacio el funeral del Sr. D. Ambrosio P. Lezica.

Camino blanco—El Gobierno de la Provincia ha mandado componer el "camino blanco", que une los pueblos de la Ensenada y Lomas de Zamora.

Nueva iglesia—El sábado próximo tendrá lugar la bendicion de la nueva iglesia del convento de las Teresas, construida en la calle de Comercio entre las de San José y Santiago del Estero, con dinero de la piadosa señora Justa Lima de Atucha.

El cultivo del lino—Damos en seguida, sin comentarios, que por demasiado evidentes serian inútiles, una carta dirigida por el señor D. Mateo Forrester al Ministro de Hacienda de la Provincia.

Dice así:

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1881—Señor don Francisco Uriburu—Muy distinguido señor y amigo: Adjunta remito á Vd. la primera muestra de un producto que con el tiempo será uno de los mas importantes: "La fibra del Lino."

En las 13 cuadras cultivadas cerca de la estacion Bernal, el monto de la cosecha se calcula en 80 toneladas inglesas de Fibra, que valen en Inglaterra de £ 80 á 150 la tonelada de 2,240 libras inglesas.

Tomando el precio mas bajo, las 13 cuadras darán un rinde de £ 6,400 ó sean $ 31,232—término medio $ 2,402—$ 60,050 m[c por cuadra, beneficio mayor que el de cualquier otro sembrado.

La esperiencia enseñará á los cultivadores el modo mas adecuado al clima, calidad de terreno, su preparacion, etc.

Aun creo que con el tiempo podrá aprovecharse parte de la semilla que hoy dia los chacareros consideran la cosecha de mas utilidad, y no escapará á Vd. el aumento que habrá en el rinde, cosechando tanto la Fibra como parte de la semilla.

Es un nuevo ramo de la agricultura que comienza á explotarse y no tengo duda de que será el mas importante en pocos años.

Soy de Vd. con toda consideracion atento y seguro servidor.—*M. Forrester.*

Pago de sueldos—Ayer se abonaron los sueldos correspondientes al mes anterior á las oficialidades y tripulaciones de los acorazados *Andes* y *Plata* y cañonera *Paraná*. Tambien se comenzó á pagar á los empleados de Policía.

Mañana se pagará á la Capitania General de Puertos.

Altura de los edificios—El decreto reglamentando la altura de los edificios en el Municipio, está ya confeccionado. Participa tanto de las disposiciones que aconsejaba tomar el Departamento de Higiene, como de las apuntadas por el de Ingenieros.

Probablemente mañana será firmado y dado á la publicidad.

Asuntos del Pilar—Una comision de vecinos del Pilar ha presentado ayer al Gobernador de la Provincia una estensa peticion relativa á un asunto que preocupa vivamente á los vecinos de dicho partido.

Se trata de que se mande destruir un gran alambrado que ha hecho en terrenos de su propiedad, ubicados en el centro del pueblo, un señor Dominguez, hermano del Juez de Paz de la localidad, sin tener permiso de la Municipalidad para ello y violando la ley de cercos sancionada últimamente por la Legislatura.

Ese alambrado ha venido á desviar la direccion de los principales caminos del pueblo.

La peticion á que hacemos referencia lleva al pié las firmas de numerosos vecinos del Pilar.

En el Riachuelo—La sub-delegacion marítima del Riachuelo se ha dirigido por segunda vez á la Capitania General de Puertos, pidiendo se dicte una resolucion respecto á los buques abandonados que hay actualmente en ese punto y que solo sirven para obstruirlo.

Ciertos patrones de buques han dado en la treta de llevar allí sus embarcaciones, desmantelarlas y dejarlas por un tiempo, mientras ellos se divierten en tierra.

Hospital de Mujeres—A pedido de la Comision que tiene á su cargo la construccion del nuevo Hospital de Mujeres, el Gobierno Nacional ha aumentado en diez y ocho mil pesos fuertes el presupuesto para esa obra.

Este aumento se ha hecho en virtud de haber manifestado la citada comision que á los contratistas del nuevo edificio no les era posible hacer las obras de albañileria por los precios estipulados, á consecuencia de la suba de algunos materiales.

Escuela Normal de Maestras—Resultado de los exámenes rendidos ayer:

SEGUNDO AÑO PREPARATORIO

Geografía—Distinguidas—Célia Lapalma 10, Manuela Maqueira 9.33, Amalia Dondi 9, Mercedes Gallardo 9, Clara Bégue 8.66—Buenas—Manuela Arroquí 8, Catalina Bórea 8, Maria Escobedo 8, Petrona Olivares 7.66, Rosa Demartini 7.66, Josefina Suarez 7.66, Josefina Durbec 7.33, Mercedes Machin 7.33, Josefa Sanchez 7.33, Rosa Machin 6.66, Juana Paiva 6.66, Marcelina Ledesma 6.33—Regulares—Ana Casas 6, Trinidad Gonzalez 4.66, Claudina Vivarés 4.66.

Economía Doméstica—Distinguidas—Marcelina Ledesma 10, Celia Lapalma 9.66, Maria Escobedo 9.66, Mercedes Gallardo 9.33, Juana Paiva 9.33, Rosa Machin 8.66, Josefina Durbec 8.33, Trinidad Gonzalez 8.33, Mercedes Machin 8.33—Buenas—Manuela Arroquí 8, Catalina Bórea 8, Ana Casas 8, Clara Bégue 7,66, Josefina Suarez 7.66, Petrona Olivares 7.33, Amalia Dondi 7.33, Manuela Maqueira 7.33, Claudina Vivarés 7.33, Isabel Arroquí 7, Rosa Demartini 6.33—Regulares—Josefa Sanchez 6, Teresa Tasso 5, Isabel Vinent 5.

PRIMER AÑO NORMAL

Inglés—Distinguidas: Luisa Berri 10; Adelina Bissone 10; Adela Menard 10; Adriana Sala 10; Amelia Frish 9.66; Elena Segot 9.66; Josefina Sabatté 9.33; Julia Fernandez 8.33; Enriqueta Fernandez 9; Maria Oderigo 9; Ezequiela Izarrualde 8.33; Elena Pagés 8.33—Buenas: Felisa Salvadores 8; Cármen Garcia 7.66; Ana Blasco 7.33; Paula Heredia 7.33; Herminia Reguero 7.33; Clementina Castro 6.33.

CLASE NORMAL, 2° AÑO

Algebra—Distinguidas: Tránsito Fulchi 10; Genoveva Gonzalez 10; Angela Menendez 10; Maria Fósbery 9,66; Maria Rasore 9,66; Magdalena Otaño 9,33; Herminia Pallá 9; Luisa Arriaga 9; Segunda Duprat 9; Maria Basso 8,66; Elisa Chapot 8,33; Corina Sbubiron 8,33—Buenas: Maria Anselmo 7,66; Melanie Milhas 7,66; Josefa Tellechea 7,66; Dolores Marquez 7,33; Concepcion Martinez 7,33—Regulares: Etelvina Gagnard 6; Celestina Villar 6; Justina Barral 5,66.

Dibujo lineal—Buenas: Maria Basso 6,33; Magdalena Otaño 6,33; Maria Rasore 6,33; Maria Fósbery 6,33—Regulares: Justina Barral 5,66; Luisa Arriaga 5,66; Melanie Milhas 5,33; Dolores Marquez 5; Concepcion Martinez 5; Etelvina Gagnard 4,33.

CLASE NORMAL, TERCER AÑO

Moral filosófica—Distinguidas: Amalia Gramondo 9, Leonor Ragut 9, Paula Gonzalez 8.66,—Buenas: Ana Enriquez 7.66, Luisa Iriarte 6.33.

Lógica—Distinguida: Leonor Ragut 8.33—Buenas: Paula Gonzalez 8, Amalia Gramondo 7.66, Ana Enriquez 7.

Ojo con ese pozo—A dos cuadras de la plaza de las Lomas de Zamora existe un pozo ciego que todo el mundo conoce menos el Juez de Paz de la localidad.

Anteanoche, un carruaje que conducía á tres personas, sufrió un sério contraste por causa de ese bendito pozo, cuya existencia data, segun el testimonio de antiguos vecinos, de 10 años atrás.

Cualquiera creería—menos la Municipalidad de Lomas de Zamora, que es necesario hacer desaparecer ese peligro.

El Dr. D. Mauricio P. Daract—Se encuentra en esta ciudad, desde hace pocos dias, el Dr. D. Mauricio P. Daract, uno de los jóvenes mas estimables de la Provincia de San Luis y actualmente Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la misma.

El Dr. Daract viene á Buenos Aires, con el propósito de contraer matrimonio con una distinguida señorita, hija del ex-senador nacional, Sr. D. Juan Llerena.

"Italia Unita"—Como ya hemos tenido oportunidad de anunciarlo, hoy á las dos de la tarde tendrá lugar la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas que costea la Sociedad *Italia Unita*, establecida en la parroquia de Balvanera.

El programa de la fiesta que se ha preparado es interesantísimo.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia ha promulgado la ley de Contribucion Directa para el año próximo.

Hospicio de las Mercedes—Ayer á las dos de la tarde se abrieron en la Secretaria de la Municipalidad las propuestas presentadas para la construccion de las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

Las propuestas presentadas fueron tres, las que, despues de haberse hecho constar en una acta que se levantó, fueron destinadas á la resolucion del Consejo de Gobierno.

"La Ilustracion Argentina"—Apareció ayer el primer número de Diciembre de *La Ilustracion Argentina*.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene: *Ilustraciones*—Retrato del Teniente Bove, espedicionario al Polo Sur—Retrato de Serpa Pinto, espedicionario al Africa—Vista de la antigua Fortaleza de Buenos Aires—*Texto*—La gran espedicion (preliminares) por F. S.—El Dr. D. Sixto Villegas, por el Dr. D. José Antonio Ocantos—Barcala y Casacuberta, por D. Benjamin Vicuña Mackenna—A Rafael Obligado, (poesía) por don Calixto Oyuela—Bove y Serpa Pinto—La fortaleza de Buenos Aires—El llanero, por José Maria Samper—Proyecto de Constitucion—La familia modelo, por Manuel del Palacio—Pensamientos—Notas editoriales—Seccion de Ajedrez.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1881.

En la rueda oficial no se hizo ninguna venta de oro al contado; fuera de ella se arreglaron como $f. 50,000 á 25.02. A plazos el precio se mantiene en las mismas condiciones indicadas en nuestra reseña de ayer. Se anotaron solamente durante la hora de operaciones $f. 20,000 para Diciembre 31 á 25.05.

En la liquidacion algunas necesidades para fin de mes pudieron llenarse á 25.07 1[2, quedando vendedor á este precio.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Precios sin variacion, anotándose:

A $f. 12,000 al contado á 99 3[4 %.

Id id 15,000 para Diciembre 31 á 99 3[4 %.

Despues de hora el mercado quedó ofrecido á los precios indicados mas arriba.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Aunque paulatinamente, los negocios en estos títulos vuelven á tratarse con algun interés, no solo á plazos sinó tambien al contado. El mercado continúa subiendo dia por dia, habiéndose anotado:

913 acciones al contado á 115, 115 1[2, 116 1[2, 116 3[4, 117, 116 3[4 %.

4325 id para Diciembre 31 á 116 1[2, 117, 118, 117, 117 1[2.

En la liquidacion, despues de varias operaciones para fin de mes tratadas á 118 y 117 1[2 %, cerró al fin la plaza con vendedores á este precio.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—De la emision de 1863 se arreglaron despues de hora:

$f. 2,200 al contado á 86 %.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en papel moneda de 7 1/2 á 8 % al año y en oro sellado de 6 1/2 á 7 %.

Letras del Gobierno Nacional 7 1/2 á 8 id.

Las cauciones sobre acciones del Banco Nacional se negocian de 10 á 11 %.

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

CAMBIOS—Mucho cambio se pasó ayer sobre Rio Janeiro á los tipos de 11/000 á 11/025 reis por £. Cotizamos:

	Bancario		Particular
Lóndres	49⅞	oro	50 d á 49⅞ d
Francia	5 fr. 25		5 fr. 30 á 5 fr. 28
Amberes	5 fr. 25		5 fr. 30 á 5 fr 29
Génova	5 fr. 25		5 fr. 30 nominal
Alemania			4 m 28 c en papel.
Rio Janeiro	11[000		nominal
Montevideo			1/2 á ¼ % de premio

El Banco de la Provincia mantiene sus giros: Lóndres 49 3/4 d; Francia, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á ½ p% premio.

Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	¼ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18¼ $m/c
Soles	"	82 á 81¼ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á	99¾ %
S id id	á	80½ o/o
Id id id B	"	96¼ "
Id id id C	"	98 nominal
Id id id D	"	98 "
Id id id E	"	79 3[4
Acciones del Banco Nacional	"	116½ o[o
Empréstito obras del Riachuelo	"	95 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	134 % oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000		$ts. 805
Billetes de Tesorería Nacional	"	114 %
Fondos Públicos Nacionales 2¼ p% de amortizacion	"	63 o[o
Id id id id de 1863	"	88 o[o
Id id id id de 1876	"	90 nominal
Bonos Municipales de 1870	"	102 "
Id id 1876	"	95 o[o
Deuda extranjera—Oro	"	88 oro nominal
Acciones puentes y caminos, id id	"	101 %
Billetes del Banco Nacional	"	la par nominal
Compañía del Gas Primitiva, cada una	"	1750 $ m[c
Gas Argentino	"	93 o[o
Certificados del Banco Argentino	"	18 "
Tramway á Belgrano	"	50 "
Ferro-Carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £		£ 21
del Norte		nominal
Id de Campana		nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	"	50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.		"
Telégrafo Trasandino		$ft 250 por accion de 250 $ft chilenos
Acciones de la Bolsa, cada una	"	1500 $ m/c.

De la estancia del señor Félix Alzaga se vendieron ayer 3500 novillos para saladero, al precio de 330 por cabeza.

La faena de los saladeros de los Rios hasta el 8 del corriente, segun nuestros informes, era como sigue:

Saladero *Nuevo Paysandú*	1279	cabezas
Id de *Sacra*	2200	id
Fray Bentos	3900	id
Total	7379	cabezas

En los saladeros de aquí solo sabemos lo faenado por los señores Roca y ca.: 989 cabezas.

Entendemos que ayer empezaron á matar los saladeros de don Lázaro Repetto en la Magdalena y don Santiago Luro en el Tuyú.

Algunos consignatarios de frutos del mercado 11 de Setiembre nos encargan pidamos al empleado encargado del ferro-carril, que si la colocacion de los wagones cargados de lana no entran á la estacion, no pueden vender sus importantes entradas.

Lanas—A pesar de los rumores de baja en Lóndres que circularon esta semana, segun telégramas particulares podemos constatar que los negocios en lanas en la semana transcurrida, han sido de gran importancia y los precios siguen siempre firmes, á pesar de las fuertes entradas que hemos tenido. Nos consta que muchos compradores que estaban retirados del mercado, han hecho compras de consideracion, pagando precios de 85 á 100 $ por buenas lanas y 75 á 80 por medianas. Se ha notado mucho deseo de comprar de parte de los franceses, y un fuerte comprador para el Norte de Francia ha hecho en esta semana como 80,000 arrobas en lanas medianas.

Se sabe tambien que un conocido barraquero del 11 de Setiembre salió á la campaña á comprar y ha comprado como 100,000 arrobas en los partidos del norte.

En la Plaza Constitucion se venden con mucha facilidad las lanas livianas entre 85 y 100 $; á este último precio vendia el señor Ramsey un lote de pasto fuerte y otro en el 11 de Setiembre los señores Unzué.

Del saladero de Roca y Ca., se han vendido 10,000 cueros salados de 65 libras, se dice á 49 reales oro. Corria el rumor de que el señor Luro habia vendido tambien unos 20,000 cueros salados de sus establecimientos del Tuyú á 48 3[4 rls.

En Montevideo ha vendido 15,000 quintales de carne el saladero Nuevo Paysandú á precio reservado; sin embargo se decia que el precio era un real menos de las ventas hechas por el señor Roca.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 11 de 1881.

210 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 33,410 arrobas lana. El mercado en lanas continua flojo, notándose poco interés en todas sus clases; lanares, vacunos y demás pieles en general no tienen variacion; lo mismo el trigo y el maiz.

VENTAS DE AYER—700 arrobas lana extra especial, por J. Elordy, $95; 3200 id regular, superior y muy superior, Novoa y Cernadas, 70, 78, 80, 84; 2200 id id buena y superior, M, Z., 74, 79; 5850 id regular, buena, liviana y superior, L. Balletto, 70, 71 1[2, 75, 76, 78, 80; 1500 id id muy superior, D. M., 83; 650 id id superior, el mismo, 79; 1200 id id buena y liviana, el mismo, 73, 76; 1800 id id inferior y regular, el mismo, 61, 68, 69; 1,500 id id superior, E. Casey, 81; 500 id id id, el mismo, 80; 600 id id id, F. G. Soriano, 78; 1700 id id regular, buena y superior, R. Landera, 70, 74, 78; 400 id id superior, Peirano y L., 77; 800 id id regular, los mismos, 68; 400 id id buena, J. Robbio, 72; 200 id id vieja, Llamazares y B., 67.

CUEROS VACUNOS—82 cueros campo, regulares, 1 libra tara, $ 141.

CUEROS DE POTRO—45 cueros de potro, campo, regulares y buenos, $ 30, 32.

SEBO—6 pipas y bordalesas exportacion, por Llamazares y B. $ 41.

CUEROS LANARES—80 ds matadero buenos, á 26 rs lb; 180 id campo, sup. y desecho, 27, 20, id id; 240 id id buenos, sup. y id, 25 1/2, 26, 18, 19 id id; 150 id id reg. buenos y id, 24, 26, 19 id id; 145 id id muy buenos y id 26 1/2, 20 id id; 100 id id infs. y id, 22, 17 id id; 380 id id pelados, 38, 45, 50 $; 250 id corderitos, regs. y buenos, 8 y 10 $.

CERDA DE POTRO—82 arbs. buena y sup., 130, 132, 135.

TRIGO—350 fs. candeal, bueno, en deposito, por Cadelago y Ca. 150; 100 id id reg. id id, los mismos 125; 200 id id inf. id id, id id 110.

MAIZ—200 fs. morocho desgranado, por Delporto 46; 60 id id id, Tarigo 45; 50 id amarillo id, el mismo 43; 80 id id id, D. Perazo 42; 50 id morocho id, el mismo 45; 250 id amarillo, puesto á bordo con bolsa, el mismo 52.

HARINA—2,400 arbs. de los rios, por Cadelago y Costa 22 1/2.

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 11 de 1881—53 wagones entraron anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos y 39,850 arb. lana, entrada por el Ferro-Carril, y tropas.—El mercado continua sin variacion.

VENTAS DE AYER—3000 arb lana mestiza, defectuosa, buena, fina y especial por D. R. $ 71, 72, 79, 80, 82, 87, 93; 746 id id id especial por B. Aramburú id 90, 95; 200 id id id id Souza Martinez, id 92; 1500 id id id id id A. Apellaniz, id id 90; 2300 id id id fina id el mismo id id 84; 350 id id id especial por P. y A. Lanusse $ 90; 400 id id defectuosa por los mismos id 74; 2500 id id id buena id id id $ 80, 82; 500 id id id fina liviana por G. Casaux, $ 88; 900 id id id buena y fina id id Peirano y L. 80, 88; 3000 id id id regulares id fina y superior por J. Lellocq, id 76, 82, 86, 83; 850 id id id superior por Unzué, á id 88; 500 id id id id id M. Duggan, id 88; 850 id id id id id M. Udaondo id 88; 170 id id id id id Mendez y R. id 88; 300 id id id especial id Benitez y Bilbao la Vieja, $ 90; 500 id id id con barriga incluso borrega por los mismos, $ 80; 400 id id id fina por F. Rubin, $ 85, 87; 2000 id id id regular buena y fina por J. De los Santos, $ 75, 81, 85; 900 id id borrega id buena liviana, por J. Rodriguez, $ 83, 85; 200 id id id liviana por J. Oliver, á id 85; 3500 id id id regular, buena y fina por R. Cuño, id 76, 77, 86, 95; 150 id id id defectuosa id buena liviana por E. Aguirre, $ 73, 85; 1200 id id id buena por Unzué, á $ 84; 1500 id id id fina id A. Leguineche, id 85; 600 id id id buena y fina por B. Ginochio, $ 82, 85; 1500 id id id por J. M. Trelles, é hijos $ 83; 1950 arb. lana mestiza, buena, por Llamazares y B. $ 80, 83; 2000 id id id defectuosa, regular é id, id Chapar y Ca.; id 74, 76, 77 y 82; 1200 id id id buena, id Arias hnos., id 80, 81; 800 id id id id G. Serrano y Ca., 82; 1500 id id id inferior y buena, id J. Indarte, id 71, 81; 400 id id id buena, id Rufino F. Basavilbaso, id 81, 3000 id id id inferior, regular y buena, por C. y Ca., 67, 72 1[2, 74, 78, 80; 400 id id id muy id, id Serrano y Ca., id 76; 500 id id id defectuosa, id S. y Mandia, id 74; 600 id id id inferior, id J. D. R. id 72; 330 id id id y barriga, id J. Ortiz, id 70, 35, 38.

CUEROS VACUNOS—800 cueros campo, bueno, media libra rebaja, por varios $ 150.

LANARES—100 doc. campo, superior y desechos, por A. Leguineche á 29, 21 rls, lib.; 50 id id id regular y desechos, J. Indarte, id 25, 20 id id; 120 id id id id Lanusse y otros; 26, 19 id id; 35 id de matadero, especial por Mendez y R., 30 id id.

SEBO—182 arb. campo, en bord. superior, por B. Ginochio $ 40 arb.; 138 id id id id bueno, id Labarthe y D. y otro, id 39 id; 58 id id id id muy regular, id Lanusse, id 38 id.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Diciembre 10 de 1881.

Vaca y novillo para matadero, gordo, 360, 380, 400; id id carne gorda 320, 340; id id buena carne 240, 260, 280, 300; id id cueros de novillo frescos 130, 135, 150, 160; id id vaca frescos 90, 95, 100; terneros grandes 220; id id chicos 130, 150; chancheria, vaca y novillo 180, 200; para invernar id id 310, 350.—Matanza 445 cabezas.

CORRALES DE ABASTO—Diciembre 10 de 1881.

Atanacio Zeballos, Mercedes, 60; Juan Vazquez, San Vicente 70; M. Albarez, Ayacucho, 148; Salaberry y Mandia Ranchos, 80; id id, San Pedro, 85; L. Linch y Ca. Ranchos, 66; S. A. Gomez, Chascomús, 108; E. Cárdenas, Olavarria, 195; Juan C. Boer y Ca. Pergamino 130.—Total 942.

Marítima

Anuncian salida los siguientes vapores:

Para hoy: *Villa del Salto* para el Uruguay, *Mensagero* para la Asuncion, *Interior* para el Rosario, *Archimedes* para Estados-Unidos y Amberes, recibiéndose la correspondencia para este último en el correo, hasta las 12 m.

Para mañana: *Cosmos* para Montevideo, *Diana* para el Uruguay, *Hamburg* (que suspendió su salida el 10) para Hamburgo, *Lucerne* para el Havre, recibiéndose la correspondencia para estos dos últimos en el correo, hasta la 1 p. m.

Vapores esperados:

Hoy: *Villa del Salto* de Montevideo, *Sirius* y *Horrox* de id (procedentes el primero de Liverpool y el segundo de Lóndres,) *Diana* del Rosario.

Mañana: *Cosmos* del Uruguay, *Titania* de Montevideo (procedente de Liverpool), *Proveedor*, *Tridente* y *Pingo* del Rosario.

Los siguientes vapores salidos de nuestro puerto para el extranjero, han llevado la carga que sigue:

Dia 5—Vapor *Trent* para Southampton y escalas, llevó: *Para Rio Janeiro*, 1485 bolsas maiz; *para Lisboa*: 21 fds cueros secos, 2 id lana; *para Vigo*: 3934 cueros vacunos secos; *para Lóndres*, 2 c mercancias, 3 id minerales, 299 fds cueros lanares; *para Amberes*: 1222 id lana.

Dia 6—Vapor *Fifeshire*, para Dunkerque, llevó: 2017 fdos lana, 44 id cueros lanares.

Dia 7—Vapor *Sud-América*, para Génova y escalas llevó: *para Génova*, 1121 cueros vacunos secos, 535 fdos lana, 50 bolsas maiz, 28 btos encomiendas.

Dia 8—Vapor *Congo*, para Burdeos y escalas llevó; *para Rio Janeiro*: 367 bolsas harina, 661 bolsas maiz, 82 bolsas cebollas, 200 carneros en pié, 16 caballos id; *para Burdeos*: 1235 fdos cueros lanares, 104 fdos lana; 59 bolsas maní, 377 c sardinas.

SALIDAS DE ULTRAMAR—DIA 10

Barca *Zurigo* para Callao en lastre, id *Bogliasco* id India id id, id italiano *Marina Rocca* para Rangoon en lastre, id id *Camamp* id Chile id id, vapor *Salier* para Amberes, id *Vanguard* id Burdeos, id *Teniers* id Amberes.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 10

Vap. ing. *Tridente* de 500 tons cap J. L. Vucassovich del Rosario á M. Vucassovich con: Orden 150 c pasas; V. Ocampo, 284 suelas; Garnaud 10 fdos pellones; J. Chapar 6 fdos id; A. Balaguer, 5 id id; Varios 171 btos encomiendas.

Vap. nac. *Guarany* de 136 tons cap J. Brugo de la Asuncion á Mayer y Brugo con: Cranwell, 4 btos mercans; D. Parody y ca. 2 btos id; Mayer y Brugo 66 bolsas yerba; E. Mendiondo 694 cs vac secos; W. Gramajo, 450 cs vac secos; Lagos y Sahores, 100 suelas surtidas; De Alberti Hnos, 466 cs vac y becerros secos, 9 bols cerda y lana, 12 atados cs carpincho; J. Indart, 314 cs vac y becerros secos, 3 atados cs carpincho, 13 cs potro, 15 bols lana, 2 id cerda; De Alberti Hnos, 1181 cs vac y becerros secos, 28 cs potro, 7 atados cs carpincho, 15 btos cerda y lana; F. Legarreta, 1081 cs vac secos, 100 atados cs becerros, 102 bols lana, 12 fdos, 2 atados cs lanares, 15 bols cerda, 77 cs potro; Orden, 250,000 naranjas, 42 canastos tomates, 500 sandias, 41 canastos tomates; Varios, 15 btos encomiendas.

Vapor nacional *Pingo* de 92 ton, cap, Morse, de Santa Fé á P. Risso en lastre, con 3 btos encomiendas.

Vapor francés *Júpiter* de 200 ton, cap, Julia, del Salto á P. Risso con: *del Salto*: Cibils hos, 5 c aceite de potro, 2 cascos fierro y plomo, 5 btos maquinarias; *de Fray Bentos*: D. Parody y ca, 2 c extracto; *de Montevideo*: J. Jubin 3 c merc; varios, 14 btos encomiendas.

Bdra nac. *Maria* de Villa Colon á Nuñez y ca con: órden 20214 kilos carne tasajo.

Pailebot nac. *Alfredo* de Concordia á Nuñez y ca, con: Parlane Graham 16 fdos, cueros lanares; 31 fdos. lana, 113 cueros vacunos secos, 52 id becerro id.

Bdra nac. *Eduardo* de Ajó, á Huergo con: órden 55 fdos lana.

Pailebot nac. *Bartolito Jule* del Uruguay, á Nuñez y ca. con: Orden 339 cueros vacunos secos, 126 btos lana sucia, 1988 cueros lanares y corderito, 2 cueros de potro secos, 119 cueros vacs. secos, 9 id nonatos secos, 299 k cerda.

SALIDAS

Vapor *Proveedor* para Santa-Fé.
Id *Pingo* para id id.
Id *Tridente* id id.
Id *Júpiter* id Montevideo.

ABRIERON REGISTRO

Pailebot nac. *República de San Marino* para Tuyú, por Huergo.
Id nac. *Colomba* para Magdalena, por Repetto.
Id nac. *Nueva Marina* id Gualeguay, id Rivara.
Balandra nac. *Francisco Caraciolo* id Magdalena, id Huergo.

Vapores de Ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Dic'bre	11	*Horrox*	Lóndres
"	11	*Sirius*	Liverpool
"	12	*Buenos Ayrian*	Havre
"	12	*Navarre*	Marsella
"	12	*Strasburg*	Bremen
"	12	*Titannius*	Liverpool
"	12	*Deolibah*	Barcelona
"	15	*Cordillera* (en Montevideo)	Liverpool
"	15	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	16	*Niger*	Burdeos
"	20	*L'Italia*	Génova
"	21	*Aconcagua* (en Montevideo)	Valparaiso
"	21	*Sakkarah* (en Montevideo)	Hamburgo
"	24	*Baltimore*	Bremen
"	25	*Doito*	Marsella
"	25	*Mondego*	Southampton
"	27	*Iberia* (en Montevideo)	Liverpool
"	28	*Europa*	Génova
"	31	*Orenoque*	Burdeos
1882 En.	4	*Patagonia* (en Montevideo)	Valparaiso

Vapores á salir para Ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
D'bre.	11	*Archimedes*	Amberes
"	12	*Hamburg*	Hamburgo
"	12	*Lucerne*	Havre
"	13	*Strathairly*	Amberes
"	13	*Olaf*	Rotterdam
"	13	*Iniziativa*	Amberes
"	15	*Rubens*	Liverpool
"	15	*Cordillera* (de Montevideo)	Liverpool
"	17	*Dom Pedro*	Havre
"	18	*Navarre*	Marsella
"	20	*Derwent*	Southampton
"	21	*Aconcagua* (de Montevideo)	Valparaiso
"	24	*Niger*	Burdeos
"	25	*Strasburg*	Bremen

SOLICITADAS

Suertes de estancia del Azul

Bajo este epígrafe haremos publicar en la próxima semana varios artículos con el fin de llamar la atencion del Gobierno sobre abusos que se cometen al amparo de la Ley de 12 de Mayo de 1881. Recomendamos, anticipadamente, su lectura al señor Asesor de Gobierno.

1682 *Un observador.*

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell Imported by Moore & Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espiritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6m el

La juventud perpétua es imposible, pero el pelo se puede conservar en su hermosura original y sin cambio de color desde la juventud hasta la vejez, con el uso constante del Tónico Oriental, ese remarcable vigorador vegetal.

Algo mas! Cuando por motivos de descuido, enfermedad ó falta de vigor natural en el cráneo, las fibras son débiles y ralas y hay peligro inminente de quedarse calvo del todo, se puede estimular y obtener una espléndida cabellera con el empleo persistente de este fluido regenerador.

En los climas cálidos, donde la traspiracion profusa suele debilitar las fuerzas del cráneo, llevando sus propiedades vitales, el Tónico Oriental es un requisito absoluto del tocador, que le ha dado tan grande popularidad en la América del Sud y en las Antillas.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 fts

Se juega el juéves 15 de Diciembre en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el sábado 17 por la mañana.

El quinto vale medio patacon
1631 p3 d11

EMPRESA
DE LA
Nueva Bolsa de Comercio
CAPITAL $f. 400,000 DE CURSO LEGAL
Dividido en 4000 acciones de 100 $f. cada una

Al comercio

La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones para la nueva Bolsa desde el dia de hoy por el término de treinta dias improrogables.

Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida:

Secretaria del Banco de la Provincia; Gerencia del Banco Nacional; id del Banco de Lóndres y Rio de la Plata; id del Banco Inglés del Rio de la Plata; id de la Bolsa de Comercio; la oficina del liquidador oficial de la Bolsa.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—F. POMMEZ, Presidente—*Manuel Dolz*, Secretario.
1188 p30 d1

TEATROS

Politeama—Compañía Dramática Italiana, Adelaide Tessero, hoy Domingo 11, á las 8 1[2, á pedido general, por segunda vez, el aplaudido drama histórico en 4 actos, con prólogo y epílogo del comendador Paolo Giacometti: *Maria Antonieta, Reina de Francia.*

La Florida—Hoy Domingo á las 8½, gran concierto instrumental, 18° de abono, direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del pais, y de los sócios honorarios y profesores del *Cuarteto*.

Gran Concierto—Vocal, por los artistas del Teatro Colon, á beneficio de la sociedad "Hermanas de Dolores", el Domingo 11 del corriente, en los salones de la Municipalidad de Belgrano, bajo la direccion del reputado maestro de piano y canto, señor don Antonio M. Celestino.—Programa—Primera parte: Piano solo, por el maestro A. M. Celestino; romance de la ópera "Y Normanni á Parigi", del maestro Donizetti, cantada por el bajo señor Pedro Bonora; cavatina de la ópera "La Favorita", del maestro Donizetti, cantada por la contralto señora Adah Feni; romance de la ópera "Lucrezia Borgia", del maestro Donizetti, cantada por la 1ª soprano señora M. Piroia; grande duo de la ópera "Attila", del maestro Verdi, por los señores Forti y Bonora.—Segunda parte: Aria de la ópera "Don Cárlos", del maestro Verdi, cantada por el bajo cantante señor Baselli; romance de la ópera "Ballo in Maschera", del maestro Verdi, por el baritono señor Forti; romance de la ópera "Il Furioso", del maestro Donizetti, por el bajo señor Bonora; duetto de la ópera "La Favorita", del maestro Donizetti, por el contralto y baritono señora Feni é Forti.—Tercera parte: Grande sinfonia para piano, por el maestro Celestino; magestuoso trio de la ópera "Los Lombardos", del maestro Verdi, cantado por la señora Piroia y por los señores Savio y Bonora.—Nota—El maestro señor Savio se presta generosamente á ayudar á los artistas á cantar la parte del tenor en el trio de "Los Lombardos".—Otra: Todas las piezas de canto serán acompañadas á piano por el maestro señor A. M. Celestino.—Las localidades se espenderán en el mismo salon.

FUNERALES

Maria Capdevila de Cramer
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Diciembre de 1881

Julio Cramer hijo y demas familia invitan á las personas de su relacion á asistir á las misas que se dirán por el eterno descanso de dicha finada en el templo de San Ignacio el Mártes 13 del corriente.—La familia asistirá á la misa de once.
d11 p2

Juan Martin y Omar
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Diciembre de 1881

Dolores Omar de Martin madre, Manuel Martin y Omar hermano, las hermanas, tias y los hermanos politicos Joaquin Vallet y José Lopez Villarino, suplican á sus relaciones, los acompañen á rogar á Dios por el finado, en el funeral que se celebrará en el Templo de San Miguel, el Juéves 15 del corriente, á las 11.—Favor que obligará su gratitud eternamente.—Unica invitacion.
1648 p4 d11

Justa Fragueiro de Frias
Q. E. P. D
Falleció el 26 de Noviembre de 1881

Josefa Frias de Miguens, madre, y sus hermanos Antonio, Pedro Rafael y Pastor Fragueiro, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á las misas generales que por el alma de dicha finada se celebrarán el Lúnes 12 del corriente en el templo de la Inmaculada Concepcion.—La familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion.
d10 p2

Concepcion E. de Campos
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1881

Martin B. Campos esposo, hijos, madre, hermanos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso, por el alma de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el dia 13 del corriente, á las 10 1[2 de la mañana.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
p3 d10

Catalina Posadas de Albarracin
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Noviembre de 1881

Sus hijas y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que por el bien de su alma se dirán en el templo de San Nicolás de Bari el Lúnes 12 del corriente; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion.
d10 p2

El Sr. D. Ambrosio P. Lezica
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1881

Rosa Lastra esposa, sus hijos y demás familia, invitan á sus relaciones, al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de San Ignacio, el Lúnes 12, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion.
1490 p3 d8

AVISOS

Foguista se necesita en la calle Castelli 15. 1640 p3 d11.

Cortador Camisero, se ofrece uno; Moreno 196, informarán. 1655 p5 d11

Muchacha De 12 á 15 años se necesita Victoria 631. 1651 p3 d11

Se alquilan Habitaciones, bien amuebladas y á precios módicos, en casa de familia; Corrientes 111. 1653 p3 d11

Oficial aserrador ó afilador para sierra de cinta se necesitan en la calle de Castelli núm. 15. 1641 p3 d11.

Viandas A DOMICILIO—Se ofrece una persona para dar comida á domicilio, ocurrir calle Libertad núm. 90. 1638 p5 d11.

Mucamo De comedor—Se necesita uno para la campaña, con buenas recomendaciones; Defensa 251. 1623 p3 d11

Costureras para camisas de hombre blancas y de colores, se precisan, en la calle Victoria núm. 465. 1635 p4 d11.

Sirvienta para todo trabajo, que sepa cocinar, se necesita Venezuela, 466. 1637 p2 d11.

Se necesita Un cochero y un jardinero con buenas recomendaciones, Florida 86. 1660 p3 d11

Cocinero Con cama, se precisa uno de alguna edad que sepa cocinar regularmente, Rio Bamba 73.—Horas para tratar de 7 á 8 a. m. y de 8 á 9 p. m. 1650 p3 d11

"Las Chulas" Por Pedro Escamilla, adornado con un magnífico cromo, se ha recibido en lo de H. Forns, Buen Orden 44. 1627 p3 d11

Colegio especial Esmeralda 378. Los exámenes anuales de este colegio empezarán, segun programa, el 12 del que rije, de las 10 a. m. hasta las 3 p. m. 1630 p3 d11

Motor á vapor Se desea comprar ó alquilar uno, de la fuerza de 6 á 10 caballos; dirigirse General Lavalle 165, segundo piso. 1629 p3 d11

Almacen De comestibles—Se vende uno, muy central, con muy poco capital; su dueño lo vende por retirarse; por mas informes, Victoria 512. 1625 p3 d11

Licitacion Se saca á licitacion la provision del pan de harina de 1ª clase para el Regimiento 1° de Caballeria; las propuestas se reciben Tucuman 714.—*El Jefe del Cuerpo.* 1629 p15 d11.

Dinero BARATO.—Cualquier cantidad que se desee tener en hipoteca con retroventa sobre casas ó areas grandes de campo. En caucion de títulos de renta, se dará al tipo que dan los bancos. Ocurrirá la calle de Estados Unidos, núm. 481. 1630 p3 d11

Rosario de oro Se ha perdido uno, del Paraguay, en las inmediaciones del colegio "La Providencia", situado en la calle Cochabamba. El que lo devuelva á la calle Victoria 175, recibirá una buena gratificacion. 1624 p3 d11

Maestro De banda muy competente, que tiene tiempo desocupado, se ofrece para dirigir una banda de sociedad en la ciudad; dirigirse á las iniciales S. N, casa de F. G. Hartmann, Florida 211. 1624 p8 d11

Para alquilar En Belgrano—Casa quinta, calle Cerrito núm 4, tiene 8 piezas en buen estado y tambien bastante fruta y agua; alquiler módico; para tratar en esta ciudad Victoria 156. 1628 p3 d11

Papas ARTES 182—Gran surtido de papas francesas, inglesas y alemanas, especiales para semilla, procedentes de los mejores cultivos de Europa, se venden por mayor y menor y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas y plantas de Angel Peluffo, Artes 182. 1631 p 1mes d11

Se ha vendido El almacen sito Castelli esquina Destileria; si algunos tienen cuenta con la dicha casa se presenten en el plazo de tres dias, pasando dicha fecha no tendrá mas reclamo.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1881.—*Lorenzo Cavallero.* 1643 p3 d11

Jabon De alquitran de Vaselina—Para lavar toda clase de heridas y úlceras; para quitar las manchas de la piel y suavizar el cútis es sin igual; usado en combinacion con la pomada de Vaselina, es un precioso remedio para evitar la caspa y curar erupciones en la cabeza; único agente: *J. A. Bennet*, Florida 195. 1634 p5 d11

Se necesita una señora formal: en la calle de Ayacucho 695, á los fondos de la estacion del tramway, de la Recoleta, para el servicio de una corta familia, y encargarla de los trabajos domésticos de la casa. Es escusado se presente sin recomendaciones; para solicitar y tratar, á toda hora del dia. 1639 p3 d11

Al público Aviso que he vendido en la fecha al Sr. Lazer Schwartz todos los muebles de mi pertenencia que se encuentran en la casa Tucuman 362; los que tengan algun reclamo se presentarán en la misma casa en el término de 3 dias, pasando los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1881.—*Julia Kofsky.* 1644 p3 d11

Estancia Por liquidacion de una sociedad, se venden las existencias de una estancia, situada á 8 leguas del pueblo del Tandil; dichas existencias se componen de 10,000 ovejas mestizas á menos, incluso una majada para padres, un rodeo de 600 vacas, 500 yeguas, corrales, postes y demás útiles, etc.—El comprador podrá seguir ocupando el campo, si le conviene, el que tiene muy buenas poblaciones; ocurrir Piedad 385, de 1 á 4 de la tarde. 1661 p10 d11

Pomada Vaselina Toda persona que haya usado de la POMADA VASELINA se presta á recomendarla.—Seis años en que su venta ha experimentado rápido incremento, la ha hecho famosa en todas partes del mundo.—Se garante su superioridad, cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.—No hay equivocacion, la Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador, que se conoce.—La legítima se encuentra en la Agencia, 195 Florida.—J. A. BENNET. 1632 p5 d11

A los enfermos Cojin de Holman, para toda enfermedad del hígado y estómago.—Cojin de Holman, para las enfermedades de la vejiga y los riñones.—Cojin Pectoral de Holman, para la tisis y toda enfermedad crónica de los *pulmones*.—Emplastos porosos de Holman, para curar la ciática, reumatismo y frialdad de las extremidades.—Nota—Estos remedios se garanten ser sumamente eficaces, y los que procuren restablecer en salud, no deben demorar en probarlos, que pronto quedarán convencidos de que se dice la verdad.—Unico agente: J. A. Bennet, Florida 195. 1633 p5 d11

Al público Teniendo conocimiento que don José T. Guerra, ha hecho estender á su nombre algunos documentos que se relacionan con propiedades y valores de mi pertenencia, hago saber al público que he retirado á dicho señor Guerra, el poder que le tenia otorgado, y le he exigido que haga transferencia á mi favor de los documentos que indebidamente ha hecho estender á su nombre suyo, cuando no estaba autorizado para ello. Las personas que hubiesen algun documento á mi apoderado á nombre suyo, referentes á intereses mios, no harán pago ó compra alguna porque sufrirán perjuicios, pues tanto dichos documentos como de las escrituras están abusivamente á su nombre.—Buenos Aires Diciembre 10 de 1881.—*Justo de la Lastra.* d11 p3

Aviso Oficial

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año de 1882 se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.

La superficie de este terreno se compone de 0m. 864 milésimos de legua, dividido en 2 lotes de 1166 hectáreas.

La base de venta será de 70,000 $m[c., la legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Corbell y Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 1656 d11 v f7

Desde el año 1864, hasta la fecha **EL REFRESCO** que ha mantenido siempre su buena reputacion es el
De **Bagley** hecho con—
Hesperidina,
Agua,
Azúcar y
Hielo
Los que gusten pueden, en vez del agua comun, sustituirla por las de **Soda, Vichy ó Seltz.**
1642 p3 d11

Aviso Oficial

Oficina de Tierras Publicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 $ la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 2 p. m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á 46368 milésimos de legua.

Sus linderos son D. Gregorio Soler, D. Alejandro y Federico Leloir, D. Juan M. Louge, D. Felipe Budin.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 1657 d11 v f7

Sirviente Se precisa con recomendaciones Esmeralda 248. 1583 p2 d10

Mucama Con buenas recomendaciones, se necesita Cangallo 798. 1617 p3p 10

Mucamo Con buenas recomendaciones, se precisa Alsina 163. 1615 p2 d10

Sirvienta Se necesita, Ayacucho 304. 1603 p3 d10

Mucama Con recomendacion se precisa, San Martin 356. 1479 p3 d8

Se alquila La casa Florida 278; para tratar al lado núm 272. 1504 p3 d8

Ama de leche Se necesita con buena recomendacion, Cerrito 331. d8 p3

Amuebladas Sala y otra pieza que sigue, Corrientes 315, frente á la Opera, se alquilan á precio módico. 1513 p4 d8

Muchacha De 12 á 14 años, se necesita, Victoria 156; para tratar de 1 á 2 de la tarde. 1498 p3 d8

Se necesita Un profesor que hable inglés y aleman; para tratar, Florida 36, altos. 1499 p5 d8

Mucama Un matrimonio precisa una para todo servicio. Se prefiere vasca ó italiana, Méjico 403 (altos). 1522 p3 d8.

Cocinera Y muchacha de 12 á 15 años se necesitan calle Belgrano 1041. 1501 p3 d8.

Sirvienta Se necesita una para el servicio general de una sola persona. Buen sueldo. Piedad 531—2° piso. 1503 p3 d8.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 8849 perm. e20

Se vende Un boliche de almacen, Avenida Santa Lucia 180; para tratar en la misma. 9351 p15 n22

Panaderia Se venden piedras y ladrillos para hornos, en el "Corralon Belgrano" Lima 87. 1350 p6 d4

El Dr. Tognola Se ha mudado á la calle Temple 171; horas de consulta: de 2 á 4 p. m. 9843 p10 d3

Farmacia Se necesita una persona formal, con práctica y recomendaciones, Estados-Unidos 362. 1337 p6 d4

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones para corta familia, Artes 629. 1608 p3 d10

Cedro Tucumano en tablas y tablones, muy seco, clase superior, se vende en el aserradero á vapor Uruguay 228, 238. 1610 p10 d10

Fresno Guindo de Patagonia, birch y maple, pino americano etc; aserradero á vapor, E. P. Ochoa y Ca. Uruguay 228, 238. 1611 p10 d10

Se precisa Una mucama con cama; se prefiere que sea estrangera y con buenas recomendaciones, Callao 139. 1614 p3 d10

Dependiente De almacen, se necesita inteligente y con buenos informes, San Martin 382. 1589 p3 d10

Para ovejas Y caballos—Se vende sal de Roca, recien recibida, en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1349 p6 d4

Almacen Se vende uno con poco capital y en condiciones favorables para el comprador; por mas datos ocurrir 25 de Mayo 14. 1591 p3 d10

Se necesita Una muchacha, de 12 á 14 años para servicio; Cangallo 763. 1588 p3 d10

Cocinera Que quiera salir á un pueblo de campo, por dos meses y tenga recomendaciones, se precisa; Moreno 418. 1531 p2 d10

Se necesita Un matrimonio sin hijos, para el campo; Córdoba 382. 1529 p3 d10

Hacienda vacuna Se venden doscientas de cria, lecheraje y mestizo, á 9 leguas de la ciudad; para tratar General Lavalle 331. 1587 p3 d10

Americana De seis asientos, como para campo, pero en buen estado y que su precio no esceda de 7000 $, se desea comprar, Tucuman 199. 1604 p3 d10

Se precisan Dos repartidores para cigarrillos, en la "Cigarreria el Hijo del Toro", Paraguay 433, esquina Talcahuano. 1590 p3 d10

Urgente Se necesitan 2 buenas oficialas para modistas de vestidos; es inútil que se presenten no siendo del oficio, Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela. 1592 p2 d10

Se necesita Un profesor de inglés para acompañar á una familia al campo por algunos meses; ocurrir Cangallo 483. 1524 p3 d10

Tenedor de libros Hombre sério, referencias de primer órden muy práctico en contabilidad sea de banco ó comercial, disponible Corrientes 315. 1526 p8 d10

Mayordomo Se ofrece un inglés para tomar cargo de una estancia o para formar un establecimiento; tiene 15 años de práctica; vive Rivadavia 1152. 1600 p12 d10

Se alquilan Los altos Alsina 153, con 5 piezas, gas, como para una corta familia ó estudios de abogados; para verlos y tratar General Lavalle 145, de 10 á 4. d10 p3

Se alquila El escritorio San Martin 176; se alquila en el primer patio y segundo escritorios, una pieza alta para hombre solos; para tratar General Lavalle 145. d10 p3

Casa Se vende en 30.000 $ m[c en la calle de Ayacucho á una cuadra de la de Santa Fé; tiene 11 vs de frente, 3 piezas y oficinas necesarias; para tratar con sus dueños, Defensa 79. 1618 p3 d10

Se busca para alquilar una casa en las inmediaciones del 11 Setiembre ó en el camino de Flores, hasta Caballito, con 6 habitaciones, etc. El que la tenga puede dejar sus señas por escrito á J. J., en esta imprenta. 5602 p8 d10.

Farmacia En el campo, se vende la única que hay en un importante pueblo; dirigirse á la drogueria del Aguila, Rivadavia 91, 93. 1612 p6 d10

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1435 p1 mes d7

Breck Se vende barato, uno flamante, para familia, sólido y con su toldo móvil; para verlo y tratar, ocurrir al Molino de la Destileria, Centro-América 82, a toda hora. 1468 p8 d7

Al comercio Con esta fecha he conferido poder general y amplio por Aristides Bazin, al Sr. D. Juan Lopez ante el escribano [illegible] Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881 que vive Victoria 314.—[illegible] 1881.—*Antonio Gonzalez.* 1437 p5 d7

Tinas de baño Fábrica especial de tinas [illegible] clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1516 p1m d8

Se precisan Una cocinera y una muchacha para niñera y mucama, ocurrir al lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia, Almagro. 1486 p3 d8

Esteras Españolas y de la India—Se acaba de recibir un nuevo surtido, á los precios de 8, 9, 11, 13 y 15 $ vara, en la tienda calle de Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. 1330 p8 d4

Enrique Rich Profesor de inglés, francés, aleman, matemáticas y teneduria de libros, ofrece sus servicios al público; dirigirse por escrito San Martin 90, escritorio 21. 1619 p1mes d10

"Salier" y "Vanguard" Estos vapores han concluido su descarga en los depósitos de Lanús. Diciembre 10 de 1881.—*José y Bernardo Garay.* 1622 p3 d10

Se ofrece Un señor extranjero, hablando español, francés y aleman, para tenedor de libros y dar instruccion á niños en una estancia; certificados inmejorables; dirigirse á la oficina de este diario, bajo la designacion de: *Profesor*. 1530 p3 d10

Pérdida Se ha extraviado un título de $ fts 5000 de Acciones del Banco Nacional. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado entregarlo Bolivar 194, seguro de una buena gratificacion. 1599 p6 d10

Fernando Bourdieu Traductor, contador y agente judicial, se ha mudado Victoria 150, altos. 1370 p8 d4

Luisa Ravazzi, Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m. n19

Para veredas Se venden piedras hamburguesas, buenas y baratas, en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1347 p6 d4

Emilia G. de Cruz Partera, Perú 421; ofrece sus servicios profesionales y recibe pupilas en su casa á precios módicos. 1354 p6 d4

Molinos de viento Motores para caballos y bombas de todas clases, se encuentra en la casa de Paupe y Rousseau, Bolivar 78. 1289 p 1mes d3

Jardinero Se precisa uno, Florida 341, para mandarlo á una chacra, siendo escusado se presente sin buenas recomendaciones. 1483 p3 d8

Botica Bien acreditada y en buenas condiciones se vende una en la ciudad. Para datos, en la drogueria Demarchi, Parodi y Ca., calle Defensa 185. 1473 p5 d8.

Casa-quinta Se alquila en las Lomas de Zamora, frente á la Estacion una linda casa-quinta con jardin, corredores y quinta con árboles frutales. Para tratar Garantias 241. 1478 p5 d8.

4,000 ovejas Se venden en el partido de Maipú. Ocúrrase al escritorio de remates y comisiones de Pablo Gowland, Victoria 156. 1519 p3 d8.

Mensajerias MARITIMAS—El vapor francés *Congo* ha concluido la descarga en los depósitos del Norte (Catalinas.) 1509 d8.

Se vende Un lindo corralon con 17 1[2 varas de frente por 65 de fondo, á 7 cuadras de la plaza Victoria, en calle adoquinada. Ocúrrase al escritorio de remates y comisiones de Pablo Gowland, Victoria 156. Produce 2000 $. 1518 p3 d8.

Al comercio Se alquila la casa baja, Defensa 84 á 90, recientemente refaccionada, compuesta de 2 grandes almacenes laterales, escritorio á la calle, 9 habitaciones, todo con pisos de madera y 4 patios; darán razon Belgrano 143. 1508 p3 d8

Una niña De 18 á 22 años, que tenga deseos de casarse y que sepa escribir en inglés y castellano, puede presentarse, Reconquista 272; el que firma es el interesado, cuenta con 114,000; además tengo unas casas y campos.—*Simon Gayliuffi.* 1491 p3 d8.

Jacinto Roldan Desea saber el paradero de D. Ramon Terrada y de Da. Gregoria Altolaguirre argentinos, hace 5 años vivian en Buenos Aires; dirigirse á San José de Balcarce. 1476 p15 d3.

Remate De una casa, base 30,000 $ m[c.—El Domingo 11 del corriente, á las 4 de la tarde, se rematará por F. E. Nuñez y Ca. una casa Junin 175 con la base de 30.000 $ m[c. para mas datos á la oficina de tierras "La Capital" Alsina 50. 1480 p3 d8

Máquina De sembrar, se vende una en el corralon de Casares, Perú 226; en 2 yardas siembra 13 surcos y en tierra bien preparada, siembra y tapa, sirve para trigo, lino, maiz, etc. 1412 p15 d6

Un sócio De uno de los principales hoteles de esta capital, vende su parte; el que se interese en su compra, puede verse con don Jacinto Calvo, de doce á una, todos los dias, Alsina 95. 1391 p10 d6

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Casas Para alquilar, en todos los barrios de la ciudad. Casas en venta en la ciudad y campaña. Para todo lo concerniente á locaciones, dirigirse al Centro de Locaciones, Cangallo 144.—*G. Nuñez y Ca.* 1369 p8 d4

La armeria De Bertonet se ha mudado á los altos de la misma casa.—Estando la casa en liquidacion, las armas, pólvora, cartuchos, etc, serán vendidos á precios sumamente reducidos; San Martin 52. 1276 p1m d3

Alerta Panaderos y confiteros.—En la calle Cangallo 1301, esquina Castelli, se vende manteca fresca, superior calidad, á 5 $ libra, y huevos frescos; se lleva á domicilio.—*José Rivera y Ca.* 1285 p1 m d3

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag13

Peluqueria Se vende una, en una situacion inmejorable, con bastante capital; se venderá al gusto del comprador, con mercaderias ó sin ellas, se garanten los gastos solo con el trabajo del salon; para mas informes dirijirse á la oficina de este diario á las iniciales S: V. 1214 p15 d2.

Una jóven Francesa, maestra con diploma francés, hábil y paciente, desea ocupar algunas horas que tiene vacantes, enseñando todos los ramos elementales, incluso piano, dibujo, caligrafia y español, cuyo idioma posee exactamente como el francés. Dejar tarjeta Cangallo 92, primer piso. p6 d4

Campo El que tenga media ó una legua de campo para arrendar, seis ú ocho leguas, al rededor de Ayacucho, desde este punto á Chascomús, puede dirijirse Buen Orden 269. Conviniéndose se alambraria el campo, dejando el alambrado á beneficio del establecimiento á la conclusion del contrato. 1345 p8 d4.

Se alquila En la calle 25 de Mayo esquina Rivadavia la casa recien desocupada por la Direccion General de Rentas; se alquila por pieza ó departamento ó toda la casa, habiendo aljibe, aguas corrientes, gas, y siendo recien pintada. 1033 p15 n27

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, o° mártes y viérnes. Suipacha 125. 9017 p 3meses n15

Se arrienda Por cinco años, una legua y media de campo alambrado, situado á corta distancia del Bragado, con posesion inmediata; á mas 2 leguas lindando con el primer lote para entregar el 30 de Setiembre del año próximo. Para pormenores ocurrir á *Lavalle y Moores*, San Martin 51, altos. 1153 p1 m n30

Campo para tambos Se arriendan 400 cuadras de campo flor; alambrado, con buena poblacion y aguada; sobre el rio Matanzas, al lado de Santa Catalina. Ocurrir Estados-Unidos 334. 1498 p6 d8.

Motores PARA LANCHAS á vapor, sencillos y de sistema "Compound", varias clases y tamaños, recien recibidos de Inglaterra, se venden en la fundicion y depósito de máquinas de:—*F. Schwarz y hnos.*—Casa Amarilla. Buenos Aires. 1488 p6 d8.

Campo en Lincoln Se arrienda de una á dos leguas; se vende un terreno de 60 por 80 varas, hace esquina, dista dos cuadras de la capilla de Temperley; se darán baratos. Dirigirse á Antonio Dubibé, calle Paraná 347. 1492 p3 d8.

Máquinas A VAPOR horizontales de 3, 4, 6, 8, 10 y 12 caballos fuerza horizontales; de varios sistemas últimamente recibidos. ¡Sencillez! economia! ¡duracion! Expuestas y en venta en la fundicion y depósitos de maquinas de:—*F. Schwarz y hnos.*—Casa Amarilla. Buenos Aires. 1488 p6 d8.

Magnífico local Se alquila uno espacioso, á propósito para corralon, barraca ó depósito, donde estuvo la fábrica de "Negro Animal", calle Sola núm. 130, á dos cuadras del Riachuelo; ocurrir Rivadavia 159. 1403 p15 d6

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1 perm.

D. Juan A. Dominguez Y D. EMILIO MITRE—Asociados en el ramo de corretaje, ofrecen sus servicios al público y á sus amigos, reciben órdenes en su escritorio San Martin 90, cuarto 23, ó en la Bolsa de Comercio. 1286 p 1mes d3

Quinta en Belgrano Se alquila sobre la barranca del pueblo, calle 11 de Setiembre núm. 32; tiene diez piezas y bastante fruta; además hay caballeriza, cochera, dos cuartos y otras comodidades. Para tratar en esta ciudad calle Moreno 580. 1448 p5 d7.

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Se vende O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n18

Se vende Una y media legua de campo, con aguada y frente al arroyo de Ballimanco, partido 25 de Mayo; tiene 3 poblaciones y un costado alambrado; además un potrero de 2,000 varas alambrado. El campo es cuadrado, perfectamente regular; el precio muy bajo.—Para mas datos y tratar, ocurrir á los señores Juan C. Boerr y Ca., Reconquista 99. 1472 p10 d7

Barca americana "Ada Wiswell."—Los consignatarios de mercaderias por el buque arriba espresado, naufragado en la Isla de Flores, que deseen hacer reclamo por ellas, tendrán á bien presentar sus conocimientos á los consignatarios del buque.—*C. S. Bowers y Ca.* Cangallo 277. 1439 p6 d7.

Varillas Para alambrados, de fierro, de acero á doble T. las mejores hasta hoy; rastras de cadenas para apagar quemazones en los campos, puertas tranqueras automáticas de tubos de fierro.—Herreria Rural, Piedras 343.—*F. Merlo.* 1397 p1m d6

Se alquilan Una ó dos piezas, ricamente amuebladas, en casa de familia y en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baño, duchas, gas y demás comodidades; se proporciona la pension, si se desea; precio módico; Cuyo 228, altos, entre Maipú y Esmeralda. 1383 p8 d6

Javier Tapie DENTISTA—Extraccion de dientes, muelas, raices, raigones, etc.—Se ponen dientes artificiales, inalterables, se curan las enfermedades de la boca por el tratamiento externo.—Todos los dias, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, Cuyo 417 (altos) entre Artes y Cerrito. 1380 p1m d6

Rodeo mestizo Hay en venta un rodeo de vacas lecheras, que entran puras, mestizas y criollas, bueyes y bastantes novillos, entre chicos y grandes. Entran tambien dos toros puros. Serán cuatrocientos mas ó menos. Para tratar Victoria 341, de 12 á 5 p. m. 1396 p8 d6.

Cementerio Del Norte—Las personas que tienen deudos en el sepulcro de D. Antonino Reyes, se servirán retirarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881. 1398 p1m d6

Un ingeniero Que cuenta con larga práctica en el ejercicio de su profesion, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á mensuras del terreno y dibujos de planos, division de campos y direccion en toda clase de construcciones.—Pueden vérsele todos los dias desde la 1 p. m. adelante, Lavalle 446. 1312 p1m d3

Construcciones Para obras de albañileria y á los empresarios y propietarios se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y decoraciones relativas á construcciones, mensuras y presupuestos; ocurrir Temple 617, donde se darán informes á satisfaccion. 1070 p15 n29

Un oficial Carpintero que sepa hacer rodados, que entienda algo de herrero, se precisa para trabajar en un establecimiento de campo; sueldo casa y comida; tambien se precisan dos peones que entiendan algo de agricultura en el mismo establecimiento; ocurran Independencia 426. En la misma se precisa un muchacho sirviente. 1605 p5 d10

Baños Gran surtido de tinas para baños de todas clases, casa especial en baños de fierro galvanizado, el mejor material para ellos, á precios sumamente módicos.—Gran surtido de artefactos para gas, de cristal y de bronce, colocacion de cañerias para gas y aguas corrientes, todo á precios sumamente módicos: *Francisco Mieli y Ca.* Piedad 567 á 575, esquina Talcahuano. 8823 v e31 n9

Botines y zapatos, Botines para hombres, de material francés fresco, lisoló de recorte con puntera, desde 100 y 110 $; zapatos para hombres, de cuero francés fresco, con género de verano ó prunela, con un lindo ribete, al precio de 80, 90 y 100 $; zapatos para señoras, niños y niñas, de todas clases y formas; botas para el campo.—NOTA: Se garante que son de material francés fresco, de primera clase, y se hace sobre medida en 24 horas; Cangallo 300. 1595 p1 m d10

Un hombre De edad madura que habla y escribe igualmente el castellano y el francés desea encontrar un empleo de profesor en una casa situada en el campo.—El solicitante ha dirigido durante tres años la escuela de aprendices del ferro-carril del Oeste y además ha sido varias veces empleado en las minas de plata y de cobre en varios paises de ambas Américas. La persona que se dignara emplearle podrá pedir informes á la gerencia del Ferro Carril del Oeste.—*Enrique Martin*: Colegio Chapsal, Piedad 436. 1532 p5 d10

Compañia Telegráfica PLATINO-BRASILERA DE LONDRES—Se invita á los señores accionistas de esta Compañia á ocurrir al escritorio del agente, Cuyo 130, para recibir un dividendo interino de 25.6 p. por accion declarado el 1° de Noviembre último.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881,—*Bernardo J. F. Guimarães*, Agente. 1234 p8 d2

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion para la confeccion y colocacion de las trasmisiones en la seccion Máquinas. El pliego de condiciones puede verse en la Secretaria del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde. Los proposiciones se recibirán hasta el dia 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1115 p10 n29

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Habiendo Llamado por 30 dias, á los que deseen sacar sus deudos, depositados en la sepultura de las familias de Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, y no habiéndose presentado ninguno, se previene por última vez, á los que tengan deudos depositados en ellas procedan á sacarlos en el término de 30 dias; pasando este plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881. 1142 p30 n30

Dinero á hipoteca El encargado Juan Luis Burgos, que ofrecia dinero en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 123, ha establecido un escritorio en la calle de Perú 106, pieza núm. 7, (altos) donde seguirá siempre dando cualquier cantidad de dinero sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los intereses, siempre que las escrituras estén en perfecto estado. Tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario para aquellas personas que lo soliciten. 1464 p4 d7

Gran rifa Que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á los dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo ó infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerias, confiterias, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen, única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapiceria y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Al comercio El abajo firmado habiendo comprado con fecha de hoy al Sr. Tomás Savioni el negocio situado en la calle Paraná esquina de Cuyo, denominado Cancha de Bolofia, Café y Billar, con todas sus existencias, publica el presente aviso, para que toda persona que tenga cuenta pendiente con el espresado señor Savioni, se presente en el término de 3 dias á contar de esta publicacion; previniéndose que, despues del término fijado, no será atendido ni reconocido algun reclamo—Buenos Aires, Diembre 9 de 1881—*Manuel Marafuschi.* 1601 p3 d10.

Al comercio Aviso que he vendido el almacen de mi propiedad, sito en Barracas al Norte, calle Santa Adelaida 70 y 72, á los señores Ramon Salgado y Manuel Bertoa. Todo el que tenga que hacer algun reclamo, se presentará dentro de 3 dias. Diciembre 8 de 1881.—*Francisco Garcia*—OTRO—Aviso al comercio, que con esta fecha hemos comprado á don Francisco Garcia el almacen de su propiedad, sito en Barracas al Norte, calle Santa Adelaida 70 y 72. Todo el que tenga que hacer reclamo, se presentará dentro de tres dias.—Diciembre 8 de 1881.—*Ramon Salgado*—*Manuel Bertoa.* 1594 p3 d10

Municipalidad DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9° de la Ordenanza de 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERO—*Manuel E. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18

Las señoritas Mouzet y Ca. de la *Elégancia Parisiense* Florida 8, tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de las señoras elegantes en particular, de la ciudad y campaña, que han trasladado su hermosa tienda de modista á la calle Victoria 442, avisan igualmente que han recibido un gran surtido de gorras, sombreros, flores, coronas y todo lo concerniente á artículos de moda y de buen gusto; se componen sombreros de todas clases. 8817 p 1mes n8

En venta Debiendo liquidarse la sociedad dueña de la fábrica de aceites vegetales "La Uruguaya", queda en venta la espresada fábrica.—Es este un establecimiento de gran importancia y de poco costo relativamente.—Todo nuevo y perfectamente montado. Está situado en el parage mas estratégico de Buenos Aires, en Vuelta de Rocha, Sarmiento núm 60, Riachuelo.—Tiene un motor poderoso capaz de trabajar varias sierras sin perjuicio de la fábrica, y es sabido que en ese local sobra trabajo para sierras; la máquina es económica.—Por mas detalles dirigirse á San Martin 202 donde se oirán propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.—Tambien se venderán 6 magníficos buques de cabotaje. 1231 p 1m d2

A los propietarios Invitamos á estos señores á remitirnos sus referencias respecto á casas para alquilar y en venta, siendo esta la manera rápida de alquilar ó vender sus propiedades sin gasto alguno en las primeras y con una módica comision en las segundas.—Deseamos que dichos señores se persuadan de las ventajas que les ofrece nuestro aviso por la afluencia que tenemos de interesados á estos negocios y que acepten nuestra invitacion.—Centro de Locaciones Cangallo 144.—Anticipamos dinero sobre alquileres.—*G. Nuñez y Ca.* 1368 p8 d4

Instituto Mercantil De Buenos Aires—Incorporado al Colegio Nacional—Debiendo dar principio el dia 15 del mes de Diciembre próximo, las clases especiales de repaso, dedicadas á los alumnos que por no haberse presentado á los exámenes ordinarios ó por haber sido aplazados, deben rendir los extraordinarios de Mayo, se hace saber á los interesados, que desde este dia queda abierta la matricula, con el espresado fin, en la secretaría de este Instituto. 9917 p15 n24

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que excija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantias positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos: Almanaque de la Ilustracion Española para 1882, ilustrado con grabados, 20$; El Capitan Veneno, (estudio del natural) por A. de Alarcon, (Madrid 1881) 30; Jocelyn, espisodio por A. de Lamartine, 1 tomo ricamente encuadernado, 30; La Rusia Contemporánea, (bocetos históricos) por don Emilio Castelar (Madrid 1881) 30; Nuevos cuentos por Campillo, 25; Arca de Noé, libro sexto de las disquisiciones náuticas, por Cesáreo F. Duro, 60; Tratado de la cria caballar, mular y asnal y nociones de equitacion, por don Rafael E. y del Rosal, ilustrado con láminas (Madrid 1881) 60; Mi tio Barbassou, por Uchard 30; La reputacion de una mujer, por Rattazzi 15 y muchas otras novedades, á precios módicos.

Confiteria Y pasteleria francesa, Santa Fé 693, 695, 699.—El dueño de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que acaba de agrandarla, hermosearla y mejorarla tanto bajo el punto de vista de confortable como bajo el del servicio.—Jardin con flores, sombras, glorietas, juegos variados y especialmente billares, los artículos de pasteleria especialmente son de lo mas selecto, bizcochos los Domingos y dias de fiesta, se hacen fuentes y ramilletes para óleos y tertulias, helados á 3 $, café molido á 3 $ libra, cocina especial á la minuta, comidas de encargue, salones para familia.—Todos los artículos de consumo son de primera clase y nada se ha omitido no solo para conservar sino tambien para aumentar el número de los favorecedores. 9984 p 1m n26

Escuela de baile Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser- Valses, cuadrillas, francesas y del pais, lanceros, etc pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas, cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña; lecciones á domicilio.—*A. Constante* 9344 p 1m n22

En arrendamiento Está para arrendarse con contrato por cuatro ó seis años el establecimiento conocido por la quinta de Silveira, en San José de Flores; principia su terreno á 4 cuadras de la plaza de dicho pueblo, con una área de 70 cuadras, ó mas si se solicita.—El establecimiento se presta para esplotarlo en negocios de alfalfa, sementeras, lecheria, cabaña, etc; hay gran plantacion de árboles frutales, alfalfares, espaciosos galpones para animales, un magnífico edificio y todas las comodidades deseables; se arrendará igualmente por fracciones, con las casas ó sin ellas; ocurrir al mismo establecimiento. 1274 p8 d3

Cigarrillos Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestámos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 6, frente á la Catedral. 9357 p 1m n22

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de la. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; aunmas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de las viajes largos. 5687 f13p1 año

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigise por cartas. 5686 p1 año

Gran depósito de goma—de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestos id id id id id; id planchas de amianto para juntas id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manometros de presion y vacio, atracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.

Licitacion Para provision de carbon.—Secretaria de las Obras del Riachuelo. Por disposicion de la Comision Directiva, llamase á propuestas para la provision de carbon, durante el año entrante de 1882, á las dragas, vapores y chatas á vapor que se empleen en las Obras.—Las condiciones para el contrato son las siguientes:—1° El carbon será de Cardiff de primera calidad y condicion.—2° La entrega se hará al costado del buque y pesado en ese acto.—3° Los pedidos los hará el ingeniero de la Comision con tres dias de anticipacion.—4° El pago se hará en los primeros dias de cada mes, debiendo presentarse el 25 del mes anterior la cuenta correspondiente con el conforme del citado ingeniero y del Inspector de las Obras.—5° Cuando por cualquier causa el proveedor dejase de entregar el carbon pedido ó lo hiciera de mala calidad, la Comision lo tomará donde lo encuentre á su satisfaccion y por cualquier precio, siendo la cuenta de aquel la diferencia de precio y gastos que se originen, como tambien los perjuicios que ocasione en el trabajo la falta de combustible en la paralizacion del personal de los buques, sirviendo de guia para la estimacion del perjuicio, las planillas por que paga la Comision.—Las propuestas se recibirán cerradas en esta Oficina el Juéves 22 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran. No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada.—Todo proponente al presentar su propuesta la acompañará de un documento que acredite haber depositado en el Banco de la Provincia, á la órden del Presidente de la Comision, la suma de $ 50,000 m[c en garantia de su propuesta.—La Comision se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna de las que se presenten, si así lo considera conveniente.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*El Secretario.* 1502 p12 d8

Rotisserie Française
Esquina de Florida y Cuyo
A. CHARPENTIER
Juéves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde
INAUGURACION
Del nuevo establecimiento
1624 p4 d11

Fermepin Hos.
180 CUYO 180
Entre Florida y Maipú
GRAN FOTOGRAFIA
La primera de Buenos Aires
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
INVITAMOS AL PÚBLICO Á VISITAR NUESTRAS VIDRIERAS
180 CUYO 180
(Entre Florida y Maipú)
1309 perm.

Colegio DEL TRABAJO—De Vitale Bigliani, Charcas 644 entre Montevideo y Garantias.—El Rector de este nuevo establecimiento, cumple con el grato deber de notificar á los padres ó tutores de los alumnos inscriptos en el espresado, que el resultado obtenido de los jóvenes presentados á los varios exámenes fué satisfactorio, no habiendo quedado ninguno reprobado, lo que responde á los hechos de mis compromisos y á nuestros legitimos deseos.—Por tanto hago saber al público en general y á Vds particularmente que este año no se determinarán vacaciones, quedando abiertas las clases preparatorias para los exámenes del 1° 2° y 3er. años de los Colegios Nacionales y Universitarios. La clase comercial y preparatoria para los exámenes de ingreso á los colegios Militar y Naval, Este establecimiento recibe un número limitado de externos, pupilos y medios pupilos de reconocida y buena conducta. El Rector: *Vitale Bigliani.* 1413 p15 d6

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221.

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se procederá á vender en los dias Juéves 15, Viérnes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

25 167 298 557 578 613 616
619 962 1040 1088 1169 1176 1214
1222 1341 4401 4410 4504 4546 4576
4619 4640 4666 4692 4739 4771 4824
4835 5053 5088 5241 5327 5357 5378
5395 5427 5514 5630 5639 5656 5746
5778 5779 5812 9003 9006 9021 9046
9048 9056 9077 9098 9099 9101 9103
9106 9123 9127 9130 9136 9142 9151
9170 9190 9193 9209 9209 9213 9221
9225 9243 9247 9273 9287 9310
9320 9335 9336 9338 9339 9369 9407
9414 9430 9431 9442 9456 9458 9465
9484 9490 9503 9508 9514 9525 9529
9530 9516 9549 9592 9608 9609 9611
9618 9642 9643 9650 9659 9683 9686
9692 9711 9724 9725 9727 9730 9732
9734 9745 9759 9769 9796 9827 9840
9845 9847 9861 9872 9880 9894 9904
9905 9910 9914 9918 9921 9928 9939
9953 9964 9971 9976 9977 9978 9983
9999 10008 10013 10018 10022 10035 10046
10055 10071 10084 10090 10096 10098 10103
10110 10124 10125 10130 10139 10144 10155
10177 10184 10193 10197 10212 10214 10220
10222 10225 10251 10262 10263 10295 10301
10324 10344 10352 10370 10374 10378 10381
10382 10385 10388 10398 10421 10431 10435
10437 10448 10450 10462 10473 10475 10481
10492 10534 10535 10543 10557 10558 10585
10604 10607 10629 10631 10632 10633 10636
10641 10659 10661 10669 10673 10683 10704
10716 10734 10739 10740 10741 10750 10751
10757 10767 10779 10784 10796 10804 10806
10812 10822 10824 10827 10840 10846 10849
10866 10874 10893 10895 10917 10920 10930
10931 10934 10937 10949 10953 10954 33077
34041 35503 37742 37823 38795 39537 40448
40770 25128 37175

Números de objetos varios

8 382 579 626 817 915 929
1059 1468 1962 4586 4618 4830 4840
5223 5250 5429 5775 5806 5810 5828
8993 9000 9063 9070 9180 9195 9198
9229 9277 9289 9300 9315 9334 9373
9375 9380 9424 9310 9534 9540 9552
9561 9645 9668 9708 9718 9775 9815
9868 9873 9885 9892 9994 9998 10001
10011 10012 10048 10097 10173 10180 10183
10243 10248 10249 10255 10260 10267 10302
10343 10353 10357 10371 10384 10412 10415
10464 10570 10601 10618 10670 10665 10671
10688 10732 10766 10794 10825 10875 10887
10906 10919 10938 34729 35041 37817 37860
39110 39264

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate, podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.
1481 p8 d8

Campo para arrendar

Se arriendan 3 leguas de campo superior, calidad y condiciones, con aguada permanente, á 12 leguas de Rojas. Este campo es á propósito para hacienda lanar y vacuna. Para mas informes á Lorenzo Garrahan, Ecuador núm. 2 y en Junin á Baldomero Barrero, blanco de B. Mayo.
1606 p1m d10

SAL QUIMICA
Para conservar
MARCA CORONA

Conserva toda clase de alimentos animales y vejetales sin comunicarles gusto alguno estraño y sin quitarles el aroma natural; es libre de toda sustancia nociva á la salud y aprobada por la Oficina Central de Patentes del imperio aleman.

PREMIADA EN 16 EXPOSICIONES

Importante para

Fabricas de carnes conservadas
Id " manteca y quesos
Id " conservas vegetales
Id " para la elaboracion del cardo.

Para casas de familia, hoteles y restaurants, su precio es muy acomodado.

Unicos introductores para el Rio de la Plata
Ahrens & Schulte
Cuyo 130, Buenos Aires
1584 p15 d10

Ferro Carril del Sud
AVISO

La Compañia avisa al público, que existe en sus depósitos una cantidad de carga, equipajes y encomiendas que no han sido reclamados por sus dueños, y si no los retiran ántes los interesados, se venderán en remate público por los señores Ebbeke y Diekelman el 27 del corriente á las 11 de la mañana, en la estacion Constitucion.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1881.—*La Administracion.*
1623 p14 d10

1432 p5 d7

EL AGUILA

Habiendo visto en un pueblo de campaña unos paquetes de cigarrillos de una fábrica que dice tener su depósito e La calle Alsina No. 382 de
J. M. Cerdeira y Ca.
BOLICHERO en las estaciones de:
Merlo, Lujan, Mercedes y Chivilcoy
Los que están groseramente imitados á mis:
Sublimes extra el AGUILA

Llamo la atencion del público que tanta proteccion me dispensa, no se dejen engañar por imitadores tan cínicos que llega su atrevimiento á tal extremo de elaborar cigarrillos con los tabacos mas ordinarios que dar se puede, diciéndoles despues habanillos, y cubriéndolos con una

MARQUILLA

Que solo la honradez y trabajo del que suscribe han podido darle la popularidad que tiene.

Por lo tanto al pedir cigarrillos
El Aguila
Exíjanse con el nombre de:
J. Antonio Alonso
BOLÍVAR 51, BUENOS AIRES
1282 p15 d3

Merceria Miranda
348–Artes–348
Grandes novedades en abanicos dealta novedad y fantasía
ESPECIALIDAD EN GUANTES DE TODAS CLASES
Puntillas, chapas y artículos de fantasía
PARA REGALOS
Esta casa recibe la mas altas novedades
POR CADA PAQUETE
Merceria Miranda, Artes 348
1261 p12 d3

Benitez y Bilbao la Vieja
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS
Del país y haciendas
ESCRITORIO PROVISORIO
Chacabuco 591
1287 p1 m d3

Aviso Municipal

LICITACION

Para el alumbrado público á kerosene

La Seccion de Seguridad recibirá propuestas cerradas el Lúnes 26 del presente á las 2 p. m. para hacer el servicio de alumbrado público á kerosene en la parte de la ciudad que no está alumbrada á gas.

El contrato se efectuará por todo el año de 1882 y á razon de tanto por farol al mes.

Estos deben encenderse media hora despues de puesto el sol y apagarse media hora ántes de levantarse; su luz tendrá durante las horas de servicio toda la plenitud correspondiente al mechero que está actualmente colocado en los faroles, debiendo ser de primera clase el kerosene de que se haga uso y tener siempre perfectamente limpios los faroles.

Es obligacion del contratista la compostura y efaccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sinó que al entregarlos queden en actitud de servirse de ellos sin inconveniente.

El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, diez $ m/c.

Debe tenerse en cuenta que conforme se vaya extendiendo el alumbrado á gas, irá minorando el de kerosene que hoy se saca á licitacion, sin que por esto pueda hacerse reclamo de ninguna clase.

El pago se hará mensualmente, despues de ser justificada la cuenta que se presente al número de faroles encendidos.

Los que quieran hacer propuestas deben depositar en la Tesoreria Municipal la cantidad de diez mil $ m/c., á disposicion de la Municipalidad, como garantia de que el contrato será firmado; los que quedarán á favor de esta, en caso de no presentarse á hacerlo 3 dias despues del en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta; y serán devueltos en el dia á aquellos que se hallasen en caso contrario.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

Los que obtengan esta licitacion deben depositar en el Banco Nacional como garantia y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, Cédulas Hipotecarias ó moneda corriente.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de su Ley Orgánica.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.—*El Secretario.*
1450 p20 d6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverles en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Aviso Municipal

Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Juéves 15 del entrante Diciembre, á las 12 del dia, para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.

La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduria de esta Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.

El contrato tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista ni su fiador pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesoreria Municipal la suma de diez mil pesos m/c., en garantia de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantia y á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil $ fts en cédulas hipotecarias, billetes del tesoro ó moneda corriente.

Los proponentes quedan en libertad de hacer ofertas para la provision de todos ó de cada uno de los artículos á que se refiere esta licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
9997 p20 n26

AL PUBLICO

Habiéndose lanzado algunos estafadores á llevar á las casas de esta ciudad, muestras de vinos, que dicen ser de Valdepeñas, introducidos por J. Gutierrez, con lo cual venden composiciones nocivas á la salud, se previene al público que esto es una vulgar estafa, y que el vino de Valdepeñas solo se vende:

En su depósito, Alsina 148.
En el almacen de la Buena Medida.
Y en lo del señor Mañé, Victoria 389.
p4 d8

¿EL QUÉ
SE
ABRIRÁ
EL
Dia 15?
1595 p10 d10

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fistulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifiliticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
1458 p1 m es d7.

Ferro-Carril

DEL OESTE

AVISO

Se necesitan peones para ir á trabajar sobre la prolongacion de Lujan al Pergamino.

Los que deseen ocuparse se presentarán en la Oficina de Ingenieros, Estacion Parque, en donde podrán tratar de las 2 á las 4 p. m. todos los dias hábiles.—Diciembre 7 de 1881.—*El Gerente.*

Ferro-Carril

DEL OESTE

RAMAL PERGAMINO

El 15 del corriente, se abrirá al servicio público la Estacion **Cárlos Keen**, entre las de Lujan y Azcuénaga, (kilómetro 16,200.)

El siguiente horario regirá para los trenes de pasajeros:

SALIDAS		REGRESOS	
TREN N. 1 (A. M.)		TREN N. 20 (P. M.)	
Parque	5.	San Antonio	3.55
Lujan	7.40	Azcuénaga	4.35
Keen	8.1	Keen	5.5
Azcuénaga	8.40	Lujan	5.50
San Antonio	9.20	Parque	8.35

Las tarifas de pasajeros, encomiendas, cargas, etc., etc., estan fijadas en las Estaciones de los Ferro-Carriles de la Provincia.—Diciembre 6 de 1881.—**El Gerente.**
1461 p15 d7

Aviso Oficial

Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas, en virtud de no haber sido aceptadas por el P. E. las propuestas abiertas el 30 del próximo pasado, (con escepcion de la del Arroyo del Medio) saca nuevamente á licitacion el cobro del peaje de los puentes que á continuacion se detallan:

Puente núm. 115—"La Postrera", situado en el Salado, 1.ª clase.

Id id 117—"Paso del Venado", situado en el Salado, id.

Id id 97—"Chico", situado en Barracas al Sud, 2.ª id.

La licitacion de los puentes arriba enumerados se hará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente:

Tarifa de peaje

	1ª clase ps. rls.	2ª clase ps. rls.	3ª clase ps. rls.
Carros, carretas, cuarruajes	10	5	2 4
Ginetes	1	1	2
Ganado mayor	4	4	2
Ganado menor, por 100 animales	25	20	10

2.ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirigirán á la Direccion General de Rentas, hasta el 19 del corriente.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esta fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3.ª Las propuestas deberán hacerse por cada puente separadamente.

4.ª El remate del peaje de los puentes durará todo el año entrante, debiendo el pago de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, hacerse por trimestres adelantados, dando el concesionario fianza de persona arraigada por el pago total durante el término de la licitacion.

5.ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

6.ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

7.ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en estado de servicio.

8.ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 del corriente, á las 2 de la tarde, en la oficina de la Direccion de Rentas, ante los interesados presentes y con la asistencia del Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

9.ª Los interesados que no puedan concurrir directamente á la Direccion de Rentas á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los Partidos respectivos, debiendo éstas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas, antes del 20 del corriente.

10.ª El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Direccion General de Rentas, Diciembre 7 de 1881.—*N. Dibur.*
1521 p9 d8

DICHOS VALIOSOS.

"Si usted sufre de mala salud y esté restringido acostado, entonces alégrese, porque las
HOP BITTERS LE CURARÁN.

"Si usted está simplemente indispuesto, débil, con el espiritu abatido sin saber porqué, las
HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.

"Si usted es Clérico, fatigado por el esfuerzo constante de su deber parroquiano; ó Madre, oprimida con cuidados y trabajo, las
HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.

"Si usted es Comerciante ó artesano, debilitado por esfuerzo de sus obligaciones diarias, ó un letrado fatigado por su trabajo de media noche, las
HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.

"Si usted sufre de indiscrecion en comer ó beber ú otra disipacion; ó siendo jóven si se envejece demasiado como á menudo acontece, las
HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.

"Quienquiera que usted sea ó donde quiera que se encuentre, siempre que observe que necesita el sistema de limpiarse y estimularse sin embriagarse, las
HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.

"Si usted es viejo, con la sangre clara y impura, pulsacion feble, los nervios varios y la potencia menguada, las
HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.

"HOP BITTERS es un extracto elegante, saludable y refrescante para las bebidas del enfermo, para el agua impura, etc., haciendo las inocentes, limpiando la boca y el estómago."

EL RENOMBRADO
Instituto Óptico-Oculístico
De OLIVA & SCHNABL
SE HA TRASLADADO
Del Nº. 143, que ocupó hasta ahora al
99--Calle de la Florida--99
Frente á la Confiteria del Aguila
1102 p1 m n29

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 a14

POMOS
¡CARNAVAL DE 1882!
Venta por mayor
De los pomos de la acreditada marca
"NON PLUS ULTRA"
En casa de
LAGOS & SAHORES
PERU 27

Pomos los mas recomendables, por su buena condicion para llevarlos á las provincias y á la campaña.
Pomos llenados con esencias finas, y que son inofensivas á la vista. 1423 p15 d6

FABRICA
De Arroz de Maiz
Con privilegio del Superior Gobierno Nacional
Premiado con medalla de plata por la
Sociedad Rural Argentina

Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres. Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el artículo *mas barato* conocido en relacion á sus cualidades *nutritivas y sanas*.—E. Zimmermann, 10 Gauna 12.—Buenos Aires; frente al Tramway Lacroze. 9018 p1 m n15

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA [illegible]
Seguros [illegible] 168, (altos)
marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de pólizas, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los ríos, de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*P. F. Moreno.*

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
GUENON, CHARLES Y COMPAÑIA
Los dias Juéves 15 y Viérnes 16
EN SU CASA, RIVADAVIA 178
A plazos de 4, 5 y 6 meses

La casa presentará esos dias, todo el notable surtido de mercaderias que recibe.

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTÍSIMO REMATE
DE MERCADERIAS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
Mallmann & Ca.
EL MARTES 13 DEL CORRIENTE, A LAS 12
EN NUESTRA CASA, PERU 27

La casa venderá todo el surtido de géneros que recibe. No se publicará el detalle. 1494 p4 d8

Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.

Los Médicos más distinguidos de Francia y del Estrangero le recetan diariamente.

Este Medicamento conviene de una manera muy especial á los **Convalecientes**, á los **Niños débiles**, á las **Señoras delicadas** y á los **Ancianos debilitados** por la edad y los achaques.

PARIS : Por mayor, LEBEAULT, MAYET y Cª, 29, rue Palestro.

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS:
Newark, N. J., - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á	50
Sillas de Dama, . . .	4 á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p§ de rebaja. Ventas al contado.
Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niño y varon; 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores. 4820 20pem.

EL Dr BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 15 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad
1386 p 1m d6

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
er o.1

Colegio Nacional
El infrascripto graduado de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de inglés, latin, griego y de matemáticas; prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios y de ingenieria.—Piedad 137, de 10 á 12.—W. J. Frecker.
11268 p 1m d3

CARNAVAL DE 1882
Pomos
De las acreditadas marcas
J. GLOVER Y Ca. y H. R. PIDER
Por órdenes, ocurrase á los señores
Pedro de Elizalde & Ca.
211—Piedad—213
Agentes de la fábrica para su venta ó al escritorio Piedad 114
La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.
PRECIOS LIMITADOS Y FIJOS
9385 p30n22

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

Gmo LACOUR
Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSES ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas elásticos, de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

Confiteria de la Victoria
E. LARCADE
125 VICTORIA
Esquina Chacabuco
BUENOS AIRES

Inmenso surtido de chocolates de la confiteria francesa recibidos directamente de Europa é importados únicamente por la casa.
Artículos de Paris, bombones de Boissier, Siraudin, confites surtidos de Paris, cajas de lujo, frutas abrillantadas de Europa.
Helados surtidos de crema, vainilla, frutilla, desde las 12.
Se manda tambien á domicilio.—*Salon especial para señoras.*
Bombas, quesos helados para postres, desde 30 $ m|c. Marrons glacés de la afamada casa Fouion de Paris.
La casa se encarga de servir bautismos, casamientos, tertulias, soirées, banquetes etc.
Ventas por mayor y menor
ARTICULOS PARA CONFITEROS
Articulos para boticarios, como chuño y vainilla, caramelos de goma, caramelos miel, esencias sumo de grosella y rambuesa para jarabes, etc.
Ventas para la Campaña y las Provincias
A precios muy reducidos
125—Victoria esquina Chacabuco—125
Buenos Aires
8788 p1 mes d p m n8

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** Y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3643 p6 ms ag 4

FLUIDO
MM
CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

THE COMMERCIAL
Union Assurance Company, London
Oficinas 19 y 20 Cornhill, Lóndres E. C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
CAPITAL £ 2.500,000
Seguros contra incendios y sobre la vida
Agentes en la República Argentina
Adolfo Hopmann y Ca.
PIEDAD 193

Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier avería ó pérdida sin referencia á la oficina principal en Europa.
4893 p3 meses z7

A la Moda Elegante
Florida 84, entre Piedad y Cangallo

Mme. Bloc tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público que ha mudado su casa en la misma calle, Florida 84, (casa del Teatro Nacional) y al mismo tiempo que va á inaugurar su nuevo local con un espléndido surtido de gorras y sombreros de alta novedad, que acaba de recibir de Paris por el último vapor.

A la Moda Elegante
84—Florida—84
(CASA DEL TEATRO NACIONAL)
1126 p 1m n30

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ove ias sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.
perm

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

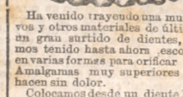

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el St. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y tales de ese, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les puede distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se estraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

CAOBA, NOGAL, GUINDO,
Bercha, Maple, Hickory, Roble,
Fresno, Pople,
TABLAS DE PINO BLANCO DE TODAS CLASES
Pino de Tea y Pino de Spruce
Tejas de Pierre Sacoman
Calle Méjico 2 y 16
EN LA BOCA:
Calle Pedro de Mendoza 255 á 265
1360 p1 m d4

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69
73. miérc., viér n. y dom.

Por Pedro de Elizalde & Ca.
Importante remate
DE MERCADERIAS
Por cuenta de una casa inglesa y otra alemana
EL MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, por cuenta de una casa inglesa y otra alemana, el cual por ser estenso no detallamos.
1646 d11

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA
GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor—BOTICA INGLESA en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco

—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744.
2982 ag 2 perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries **A. B. C. y D.** con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Serie A. de 1000 ps. fts.
216 1707 1944 2032 6141 6153 6203 6463
1627 1730 2023 2551 6150 6188 6286 6569

Serie A. de 400 ps. fts.
158 205 248 285 644 1174 1509
2393 3325 4964 516 5214 5627 5786
5825 6268 6914 710 7460 7673 8430
8935 9213 9593 9814 10664 10684 10913
11209 11512 11729 12001 13780 14097 14797
14976 15279 17225 17287 18528 18703 19366
19422 19635 19934 20472 21214 21343 21574
21863 22904 24148 24519 24736 27018 27731
28164 28220 29262 30000 30157 30444 30921
30955 30960 31367 31734 32292 32614 39390
40101 40810 41295 41346 41353 41385 41615
41670 42042 42063 42222 43149 43429 43566
44052 44356 44642 44964 ... ...

Serie A. de 200 ps. fts.
107 835 1790 3774
149 1428 3557 6100

Serie A. de 100 ps. fts.
45 1056 4321 5326 8256
961 1305 5268 8249 8786

Serie A. de 50 ps. fts.
191 3671

Serie B. de 1000 ps. fts.
26

Serie B. de 400 ps. fts.
238 841

Serie C. de 400 ps. fts.
98 454 531 692 1017
158 516 544 844 1905

Serie C. de 100 ps. fts.
9 306 417

Serie D de 400 ps. fts.
134 280 367

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1º de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivo lo mismo los que retengan las **Cédulas sorteadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

Serie A. de 1000 ps. fts.
568 1507 2083 3326 4246
1356 1807 2220 4226 4391

Serie A. de 400 ps. fts.
1048 1302 1319 3277 3513 4851 6820
8824 9101 9371 9801 10031 10420 10423
10990 11057 11497 12329 12650 14895 15013
15017 15447 16075 16093 16702 17197 18731
20188 20221 20317 20980 21026 21597 22425
22445 23207 23780 23818 23854 23873 24273
24694 25892 26010 28507 28643 30358 30506
31612 31506 31631 31642 32005 32374 32825
33006 33377 33380 33466 33543 34318 34330
35324 35702 35777 35794 36065 38018 38301
38328 41600 41748 41825 ... ...

Serie A. de 200 ps. fts.
327 2990 3315 3957 5810 5928 6299
341 3211 3556 5242 5828 5935 6333

Serie A de 100 ps. fts.
8 35 150 693 881 893 931 1158
1542 1726 1746 1958 2438 2514 2556 2910
3062 3142 3215 3438 3635 4103 4737 4854
5117 5118 5123 5475 5763 6169 6631 6958
7015 7209 7830 8852 8856 ....

Serie A de 50 ps. fts.
72 605 607 610 710 784 932
1157 1620 1836 1887 2031 2224 2312
3287 3298 3302 3310 ....

Serie B de 1000 ps. fts.
65 510

Serie B de 400 ps. fts.
163 240

Serie C de 400 ps. fts.
237 753 756 1177 1524

Serie C de 100 ps. fts.
34

Serie D de 400 ps. fts.
15 398 416

Benos Aires, Noviembre 4 de 1881.—J. M. LAFUENTE, Secretario. 1181 p30 d1

Guillermo Forrester y Ca.
Almacen de loza por mayor
Calle Defensa, 131 á 135
1229 p15 d2

ALAMBRE-PATENTE
6
CAMPANA EXTRA

"Campana Extra", No. 6 resistencia 2136
De Acero No. 6 " 3307
" " " 7 " 2772
" " " 8 " 2306
Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER y PELTZER
BUENOSAIRES

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clasa de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Recompensa de 16,600 francos.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Aperitivo, Fortificante y Febrifugo.

Teniendo por base un vino generoso, la verdadera **Quina-Laroche** representa la *totalidad* de los principios de las *tres* quinas; hed aqui por que está hoy probada su eficacia contra :
Las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, — **la ANEMIA,**
La FALTA DE FUERZAS,
Las CONSECUENCIAS DE LAS FIEBRES, etc.
PARIS, 20 ET 22, RUE DROUOT, ET LES PRINCIPALES PHARMACIES

Nuevo Perfume
CHAMPACCA DE LAHORE
MEDALLA de PLATA
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia.......... de CHAMPACCA
Jabon.......... de CHAMPACCA
Agua de Tocador. de CHAMPACCA
Pomada.......... de CHAMPACCA
Aceite.......... de CHAMPACCA
Polvos de Arroz. de CHAMPACCA
Cold-Cream...... de CHAMPACCA

RIGAUD y Cª
Perfumeria Victoria
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.

MARCA DE FABRICA
KANANGA del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y
47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Aceite de Kananga
tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera*.
Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica**, á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.
De venta en todas las Parfumerias

VINO y JARABE de DUSART
de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.
En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas* : la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes estan *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.
En resúmen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular de los huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.
Paris : Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERIAS.

INYECCION DE GRIMAULT y Cª
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos lo más tenaces.
Depósito en Pàris.
GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

HIERRO DEL Dr GIRARD
La Academia de Medicina de Paris
ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard**, destruye completamente la Constipacion, y cura con rapidez :
La Clorosis, — La Pérdida de las fuerzas,
La Anemia, — El Histerismo,
El empobrecimiento de la Sangre, — La Irregularidad de la menstruacion,
Los Dolores de estómago, — [illegible]morranas.
Las A[illegible] [illegible]mento débil.
Fortifica á los convalecientes y á las personas de tempera[illegible]
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE
GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La Pepsina Grimault y Cª, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y Cª, preparacion agradable, cura ó evita :
Las Malas digestiones, — Los Vómitos y la Diarrea,
Las Náuseas y las Acedias, — La Jaqueca,
Las Gastritis y Gastralgias, — Los Embarazos gástricos,
Los Calambres de estómago, — Las Enfermedades del hígado.
Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

« En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los órganos y á la restauracion de las fuerzas. »
Dr GUBLER,
Profesor de Terapéutica en Paris.

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina esta llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, nauseas, vómitos, dolores de estomago, salivaciones y digestiones laboriosas. »
Profesor TROUSSEAU,
Tratado de Terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés.
En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

Fonda Catalana DE SAN JUAN
De Francisco Gandusco y Hnos.
75—Piedras—75

Esta casa, una de las mas antiguas del pais, que atiende cuida con especial interés á la colonia española, que conoce la cocina del pais y se esmera en cumplir y agradar á sus favorecedores, se hace un deber en ofrecer su casa á su numerosa clientela, en la que encontrará buen servicio, habitaciones espaciosas y bien ventiladas, servicio á todas horas del dia y noche, pudiendo cuidar de los equipajes y prendas de todas clases, las que se recibirán dando constancia por escritos para ser devueltas inmediatamente.—Los platos que ofrece diariamente la casa, variados y á mas de las minutas son: puchero á la española y porteña, id de gallina, bacalao á la vizcaina, calamares y calamarines, conservas españolas. Los precios acomodados y reducidos; los pensionistas tienen en esta casa, lo que no se les proporciona en otra parte.—A las familias se les hace rebaja en relacion á las personas que la compongan.
1355p 8 d4

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almeria
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amér
Alcoy
Arechavaleta
Agramunt
Arnedo
Alfaro
Aquilar rio Al'ma
Andujar
Almendralejo
Alburquerque
Alcañiz
Aguilar
Almanza
Albaida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almadén
Almagro
Alcalá de Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Baza
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Berja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onís
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubion
Ceé
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Cuenca
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Crip'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
Estella
Eibar
Ecija
Enguera
Elche
Figueras
Faiter
Ferrol
Festal
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Guadalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrrich
Hinojosa del Duque
Infiesto
Igualada
Ibiza
Irún
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Llanes
Lalin
Logroño
Luarca
Lloret de Mar
Lumbier
Lugo
La Bisbal
La Escala
Llagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medina del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártes
Mérida
Montajo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Oviedo
Olót
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Osuna
Olivenza
Orihuela
Palencia
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Právia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafurgell
Puente la Reina
Peralta
Puentedéume
Puerto de S. Maria
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Ségur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Reus
Ronda
Rambla La
San F. de Guixols
Sabadell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Ba'meda
Santa Coloma F'nés
Soria
Salamanca
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Sueca
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torroella
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrecilla de Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva y Geltrú
Vich
Villafranca del P
Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa Garcia
Victoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva Serena
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia

Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia

Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Módena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perujia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Nápoli
Catania
Palermo
Mesina

TRAMWAY A BELGRANO
AVISO

Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.
Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*La Comision.* 9360 p1m n22

La mejor Peptona
ES LA PEPTONA DEFRESNE
La única admitida en los Hospitales de Paris

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses las solicitudes de rehabilitacion presentadas por D. JUAN MO, cuyo tenor es el siguiente: "Señor Juez de Comercio. Juan Mo. en los autos de mi concurso, respetuosamente á V. S. digo: Que habiendo pagado íntegramente á todos mis deudores segun lo han manifestado todos ellos, V. S. debe levantar el auto de quiebra que contra mi pesa, ponerme en posesion de mis bienes é intimarse al Síndico me rinda cuenta de su administracion. Sírvase V. S. así proveerlo por ser justicia, etc. Juan Mo, Sr. Juez de Comercio:—Juan Mo, en los autos de mi concurso respetuosamente á V. S. digo: Que se me ha notificado la providencia en la que V. S. no ha lugar á mi anterior escrito. Dos peticiones hacia en lé 1º que se me ponga en posesion de los bienes, debiendo el Síndico rendir cuentas de su administracion y 2º el levantamiento del auto de quiebra; sobre lo primero no fundo haber razon para no hacer lugar puesto que consta haber pagado integramente á todos los acreedores: sin perjuicio de deducir oportunamente mis acciones en lo relativo al levantamiento del auto de quiebra ó sobre reabilitacion; en su caso á V. S. suplico que sin mas trámite, por no haber parte contraria, se sirva mandar que se me ponga en posesion de mis bienes y que el Síndico y Juez Comisario presenten sus respectivas cuentas de honorarios, debiendo el primero rendir cuenta de su administracion, y hacerme entrega de los libros, documentos, dinero, etc. que tenga en su poder:—Será justicia etc. Juan Mó."—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Joaquin Reynoso.*
1626 p60 d11.—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARCELINA FIGUEROA Y MORALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 9881 p30 n28

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO GUALLADA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano público. Casa de Justicia—Bolivar 21. 8925 p1 m n11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el señor juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. 8757 p1m n16.

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo.* 9132 p30 n17

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO WESTREPP, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero.* Cabildo. 9116 p30 n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á impugnar la filiacion natural de Da. NICANORA DOMINÉ respecto del finado D. Manuel Dominé, padre natural de la misma, para que dentro de ese término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho en el juicio que la espresada Nicanora Dominé sigue solicitando acreditar su filiacion natural, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 9257 p30 n20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL MARZANO DE FIRIGALL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo de don Nicanor Repetto, (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1073 p1 m n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Sahores procederán á vender en público remate el dia 16 del entrante Diciembre las existencias de licoreria dejadas por el fallido D. Francisco Braida en su casa calle de Victoria núm 769 y cuyo detalle en parte es como sigue, á saber:—Un cajon con varias drogas, 26 botellas tinto para vino, 5 botellas tinto grosella, 5 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia de rosa, 3 damajuanas esencia de aramio, 2 damajuanas esencia bitter, 1 tarro alcoholato germonico, 1 idem anis, 1 cajon ácido sulfúrico, 4 frascos estractos de vino, 1576 galones vermouth Torino, 65 galones vermouth francés, 102 galones vino seco, 1030 galones vino blanco, 45 galones caña durazno, 25 galones anis, 45 galones grosella, 25 galones cognac, 270 galones vermouth, 1080 galones vinagre, 96 cjs vermouth francés, 82 idem Torino, 37 cjs cognac, 12 cjs vino Asti, 42 docenas botellas menta, 80 damajuanas ginebra, 52 damajuanas anis, 5 damajuanas cognac, galpones, carros, caballos y 40 docenas botellas de barro, y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Bolivar 21 1084 p15. n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan B. Devoto, á los efectos del artículo 1641 que se han dado por cerradas las operaciones de dicha quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Diciembre [illegible] de 1881.—*Joaquin Reynoso.*—Bolivar 21. 1585 p8 d6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente, que en la tarde del dia 10 de Enero próximo, procederá en la Secretaria del infrascripto á la venta en pública almoneda, de una casa y un solar de terreno contíguo, de pertenencia de la testamentaria de D. FRANCISCO ELISONDO y D. BARTOLOMÉ BAILE (condominos) situados en el partido de Tapalqué, manzanas núms. 83 y 98 y edificada la primera en terreno compuesto de 50 varas de frente al Sud Oeste, por 50 varas de fondo al Sud, tasada en la suma de 70,000$ m|c; y el segundo consta de 50 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud-Este con una habitacion, tasado en 5000$ m|c. previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de sus tasaciones respectivas.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 1304 p30 d6.

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don CAYETANO BOURDET y doña MARIA CARRIQUIRI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 1609 p30 d10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don OLEGARIO URQUIRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1881. *Luis Argüero*, Escribano Público. 7933 p20 d8.

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan C. Migone, se hace saber que el dia 22 del corriente se va á proceder á la venta en remate público por los martilleros señores Lagos y Sahores, de todas las existencias de la casa fallida, cuyo detalle es como sigue:—Aceitunas en barriles, caña alambicada, vino seco, tercerolas aguardiente, damajuanas ginebra marca Peters, damajuanas ginebra marca Arning Hutz, anis de Holanda, bordalesas vino Carlon, anis de Plá, vino francés, caña natural, damajuanas vinagre, cajones bitter, pitos italianos, cajones con tarros encurtidos, Fernet Branca, damajuanas aguardientes, ciruelas en aguardiente, cuartarolas vino priorato, vino garnacha, sal gruesa, ginebra ordinaria, id marca ancla chica, cajones kerosene, cerveza marca Mainz, cajones vino D'Asti, fósforos de Lacha, cerveza negra marca W medias botellas y enteras, cajones pimenton, cajones ginebra marca Williams Paats, ginebra marca llave, ajenjo marca Noilly Paats, cajones vermouth Cinzano, cajones cognac marca caballo, cajones vino Pon te Cané, cajones aceite playnol, cajones almidon francés, id aceite alisol, id almidon americano, balas papel de máquina, id licor de menta, id ciruelas secas, id anis marca Dus, lios de té, id sal fina en tarros, papel estraza mediano id té Congo, id tónico Calatroni, oporto fino, id mostaza francesa, velas esteáricas, id betun, azul de bolitas, id oporto marca C. F. G. botellas cognac, id oporto S. C. bolsas fariña, id larroz India, id arroz Bremen, id café, id yerba paraguaya, pichopalo, bolsas alpiste, id azúcar terciada, id azúcar Pernambuco, barricas yerba Santos, id azúcar Hamburgo, id azúcar Holanda, bolsas mani, tercios yerba paraguaya, id yerba paranaguá, jabones Winsor, azul en pancitos, lios cohetes, cajones aceite de almendra, aceite de comer, latas galletitas, cajones té fino, lios té perla, tarros pimienta molida, cigarros de la paja, cajones pasas higo, damajuanas caña del Paraguay, bolsas de papel, latas pimenton, naipes, mostaza inglesa, papel de cartas, cajones chuño, docenas pomos, cajones hesperidina Bagley, id almendras peladas, id cognac Otard Dupuy, id ajenjo Siliman, id ajenjo Berger, id conserva salsa tomate, id langostas, aceite Garnier, aceite Otoni, aceite Ardisou, cajones tabaco americano, botellas bebidas varias clases, quesos parmesanes, estantes de pino, romana de Pilon, herramientas de uso, un escritorio de pino usado, almidon de mandioca, arroz glacé, estivas de pino, altillos de id, una caja de fierro, escaleras de pino, sillas-asiento esterilla, pipas vacias, cajones vacios, un escritorio de pino, sillas de mimbre, mapas de uso, un sofá forrado en marroquin, una zorra usada, apretadores de papel, un estante de pino, una prensa de copiar, un escritorio de pino con su correspondiente banco, embudos grandes, un caño de goma usado, 2 bombas de lata, una mesa de pino usado, un caballete de pino, tinteros usados, reglas de uso, un lote estivas y maderas, apretadores de papeles, etc.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 1495 p12 d8

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don TIBURCIO REYNOSO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Navarro, Noviembre 30 de 1881. *Tomás Kenny.* 1500 p30 d8

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CARLOS FERNANDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Roque Repetto.* 1465 p30 d7

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA LUENGO DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo). 9192 p 1m n18

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO TOLEDO para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Lavalle en Ajó, Noviembre 27 de 1881.—*Juan A. Lopez*, Juez de Paz sustituto. 1379 p30 d6.

Por resolucion de la 2a. Cámara de Apelaciones dictada en los autos testamentarios de Da. Maria Salinas, se hace saber á D. FELICIANO LEZEA. en vista del fallecimiento de su apoderado D. Juan Sagasta, la sentencia de esta Cámara, recaida en los espresados autos, cuya publicacion en forma de edictos se ha ordenado por el término de 30 dias en los diarios *La República* y LA NACION. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881. Vistos: Por sus fundamentos los del acuerdo que precede, y de acuerdo con la vista del Sr. Fiscal corriente á f 203 vuelta, se confirma la sentencia apelada á f 182 vuelta. Repuestos los sellos devuélvase. Firmado: Jorge Damianoviche, Manuel H. Langheneim. Leopoldo Basavilbaso.—Ante mi *Omar Landivar*, Secretaris.—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1881. 1400 p1m d6

El Procurador Municipal que suscribe, ha dispuesto se cite y emplace á don EUSTAQUIO MEDINA, por el término de 15 dias, á fin de que comparezca ante este Juzgado de Paz, á efecto de que practique un reconocimiento del contenido y firma de un documento suscrito á favor de don José L. Elordi, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se tendrá por reconocido en su rebeldía. | Rojas, Diciembre 2 de 1881.—*José N. Cortina.* 1411 p15 d6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BLANCA BOTTO DE VALENTINO, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones: bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 1329 p30 d4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN LARRAURI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, que empezará á correr desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio de la oficina á cargo del secretario que suscribe, comparezcan ante S. S. á estar á derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 30 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Escribano secretario. 1322 p30 d4

Por el presente hago saber á D. FRANCISCO HUE, que le notifico el protesto hecho á D. P. Grigent practicado con fecha 1º del corriente en un pagaré valor de 8.250 $ m|c de que es endosante el mencionado Sr. Hue.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Andrés R. Terry.* 1352 p30 d4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN PIÑERO se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Horacio J. Ferrari.* 1344 p30 d4

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS

El Juez de Paz sustituto que suscribe, ha dispuesto se cite y emplaze por medio del presente, á don EUSTAQUIO MEDINA y su esposa doña PETRONA PIRES DE MEDINA, á fin de que, dentro del término de 15 dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido don Manuel C. Peña y Ca., por cobro de pesos, procedentes de mercaderias suministradas, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se les nombrará un defensor.—Rojas, Noviembre 30 de 1881.—*José L. Elordi*, Juez sustituto. 1353 p15 d4

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRISTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 1341 p30 d4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ARIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero.* 9178 p1m n18

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Noviembre 6 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8912 p30 n11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO GRIGERA y Da. ELEUTERIA ULLOA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Félix Romero.* 1210 p30 d2

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO LOPEZ y TOMASA CEBALLOS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaria del Escribano don Félix Sagasta (Bolivar 21) á la que estoy adcripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 9989 p30 n26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LA PAZ ETELVINA ESCOLA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Casa de Justicia, Bolivar 21. 8994 p1 m n13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y durante 30 dias, á doña FERNANDA, doña ENRIQUETA, doña CECILIA, don SIXTO y doña JOSEFA LOPEZ, don PASCASIO y doña ANGELA ROLDAN, doña PASTORA LOPEZ DE QUIROGA y doña ANA LOPEZ DE MERCADO, á fin de que, en el término espresado, comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de doña Juliana Quiroga de Roldan, que tramita por la secretaria á mi cargo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Roque Repetto.* 9845 p30 n23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 8950 p 1m n11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LAURENTINA ARGERICH DE ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado, y secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon.* 9219 p30 n19

Por disposion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881—Señor Juez de Comercio—Ludovic Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: Que habiéndose agregado el espediente seguido por el Sr. D. Julio Darte sobre rehabilitacion vengo á solicitar de V. S. que en mérito de las constancias de estos autos y de las diligencias practicadas, se sirva por aplicacion de los artículos 1717 á 1727 conceder á mi representado la rehabilitacion que solicita.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad —Es justicia.—*Daireaux.*—*Ludovic Poncet.*—Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—Joaquin Reynoso.—Secretario Gerbe, Bolivar 21. 9318 p.40 n20.

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don RAMON y don FELIPE CATEURA, que deben comparecer al juzgado de S. S. á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Pilar Llavallol, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, por intermedio de la secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano público.—Cabildo, 3er. patio. 9122 p1m n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DEL CORRO Y RIVE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 9891 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENIGNO BASUTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 9897 p30 n24

[illegible] Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS OSUA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 9235 p1. m. n19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges DON DOMINGO MENA Y Da. FAUSTINA ANDRADA DE MENA, ya sea en el carácter de herederos ó de acreedores, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma.—Nueve de Julio, Noviembre 15 de 1881.—*Avelino Cabrera.* 9217 p30 n19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Gomez de Cavieses, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1881.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario. 9005 p30 n13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. MERCEDES SOTO, Da. ANTONIA SOTO DE DEAGUSTINI y Da. FACUNDA SOTO DE PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del infrascripto, adscripto á la oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bernardo Vazquez y su esposa Da. María de los Santos Arévalo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.—*Juan A. Gnisto.* Oficina, Cabildo núm. 12. 9846 p30 n23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MARTINEZ DE LLANOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881. *Dario Beccar*, Escribano secretario, Defensa 90. 1399 p1 m d6

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de don Federico Mendez, en donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público, oficina Casa de Justicia. 9139 p30 n17

REMATES

Balter & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

DICIEMBRE
Domingo 11, á las 11—Judicial del establecimiento en Lujan con haciendas etc.
Mártes 13, á las 3—De la finca calle Chacabuco 221. Sin base.
Mártes 13, á las 5—De la finca calle General Lavalle 219. Sin base.
Mártes 13, á las 12. De todo el menage de la casa calle Victoria 703.
Jueves 15, á las 2—En nuestra casa de 3000 cabezas ganado vacuno en Guaminí.
Jueves 15, á las 3—En nuestra casa—De 600 cuadras terreno en "La Magdalena". Base $ 750 m|c la cuadra.
Viernes 16, á las 4—De una fábrica y terreno en la calle Entre Rios.
Domingo 18, á las 2 1|2 (Judicial)—En Merlo—De una chacra. Base $ 125,134 m|c.
Domingo 18, á las 2—De 5 lotes de terreno en Merlo.
Domingo 18, á la 1 1|2—De 1 solar y casa en Merlo.
Domingo 25, á la 1—En Ranchos. De 1 casa y terreno. Sin Base.
Domingo 25, á las 4 ½ De varios terrenos en la calle Santa Fé.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
Judicial
De un terreno con casa
En el pueblo de Moreno
Ferro-Carril del Oeste
Tasacion $ 29,740 m|c.—Base 2|3 partes 19,827 m|c.
EN EL MISMO LOCAL

El domingo 8 de Enero de 1882 á las 2 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de doña Maria C. Cardalda de Martinez, dinero de contado:
Un terreno situado en el pueblo de Moreno formando esquina, compuesto de 86 2|3 varas de frente al Este por 65 varas con frente al Sud.
El edificio se compone de 3 piezas de material, 1 cocina con techos de tabla y zinc, árboles frutales, etc.
El todo tasado en la suma de $ 29,740 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 19,827 m|c.
Para imponerse del espediente, ocurrir á la Escribania de I. C. Gallardo en el Cabildo y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78. 1292 d3.

POR LOS MISMOS
De 3,000 cabezas
De ganado vacuno al corte
En la Laguna Alsina
Guaminí
Y á ocho leguas del Sauce Corto
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 $ m|c. por cabeza y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guaminí, y á ocho leguas del Sauce Corto.
La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto.
NOTA. Los que desecn ver esta hacienda, está á 4 leguas de la Laguna Alsina, preguntando en el fortin "La Larga" donde darán razon. 920 n18

POR LOS MISMOS
Remate trimestral
En la casa introductora
De útiles de imprenta
Calle Moreno No. 225
La Gran Máquina Nihilista
RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS
Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora
Base ps. 50,000, la tercera parte
De su valor
SUSPENDIDO

POR LOS MISMOS
600 cuadras cuadradas
CAMPO FLOR
Todo alambrado y con 2 puestos
CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA
Terreno alto é inmejorable para invernar animales ó para grandes siembras
En el Partido de la Magdalena
Distante 12 cuadras
DE LOS SALADEROS Y PUERTO DE LA ATALAYA
Base de venta 750 $ la cuadra
EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78

El jueves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:
Este magnífico campo arriba mencionado compuesto de diez cuadras de frente al Rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 vs de distancia, con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, una techo de fierro de canaleta y otra teja francesa, pozo, quinta y tres cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.
Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.
Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 150 á 180,000 $ anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 $ cuadra al año para agricultura y para invernada de animales, mas ó menos ó lo mismo, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de diligencias que pagan 1800 $ mensuales.
El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de vender y las contratas suelen ser un gran inconveniente para la venta.
Ademas de las 603 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó menos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella area y que se puede aprovechar para muchas cosas.
En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos son tiernos con gramilla, trébol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo, flor morada, cardo asnal y castilla, como lo podrán ver los que quieran ver el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, su los dejará en el mismo campo en la *Ultima posta del alambrado*, donde hallarán al propietario, que les enseñará todo el campo.
En caso que haya interesados, podremos vender el campo en dos fracciones, de 300 cuadras cuadradas cada una pues la figura regular del campo se presta para ello.
Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.
Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte; ademas no hay que olvidar que la proximidad del puerto de la Atalaya, para el embarque de los frutos y consiguientemente flete barato, es un punto muy importante y que no hay que despreciar.
Con todas estas ventajas la base de 750 pesos cuadra, es muy módica.
Titulos de primer órden.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 1144 n30.

POR LOS MISMOS
DE UN GRAN
Establecimiento
Con gran terreno, casa de familia
Aparente para cualquier industria
Por tener útiles y toda la maquinaria
LISTAS PARA TRABAJAR
CALLE ENTRE RIOS
A una cuadra de la de CASEROS
Tasacion perital ps. 573,120 m|c.
BASE 2|3 PARTES
Pesos 382,180 m|c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de su propietario, en venta pública, dinero de contado, bajo la base de $ 382,180 m|c, la magnífica propiedad cuyo detalle es más ó ménos como sigue:
EL TERRENO se compone de 123 vs de frente á la calle Entre-Rios 45 vs. por el costado Sud sobre la calle 2a. Caseros, 56 vs al Norte sobre la calle Armonia y 123 vs por el costado Oeste, formando una superficie de 6150vs cuadradas más ó ménos.
EDIFICIOS—Parte Sud: depósito con altos, techo de fierro, de 23 vs de largo por 7 vs de ancho. Edificio principal frente al Este y Oeste, 48 vs de largo por 10 vs de ancho, con altos, divididos en cuatro secciones, tres de 10 por 10 y uno de 20 por 10, lo mismo que la parte alta frente al Norte; tres estufas de bóveda en la parte baja y tres oreadores en la parte alta con 17 vs de largo por 7 vs de ancho en todo.
Casa anexa á la fábrica, 4 piezas, despensa, cocina y letrina. Otra casa separada de la fábrica, 2 grandes piezas bajas y dos altas, despensa y cocina, jardin con árboles frutales, gallinero y palomar; en la esquina S O, un gran galpon y en la esquina N O, caballeriza, depósito de forraje y 4 piletas de material.
MAQUINARIA—Un motor á vapor de fuerza de 15 caballos, con su caldera de 20 caballos de fuerza, depósito alimentador de fierro galvanizado, con todas sus cañerias y bálbulas correspondientes, pronto para trabajar; 30 vs de trasmision, con sus poleas correas con dientes que dan movimiento á un molino con 2 pares de piedras francesas de 110 centímetros, 4 piedras circulares, bombas, 3 máquinas para descortezar y glacear arroz, 2 prensas para fideos, elevadores, limpiezas, etc, etc.
Depósito de fierro con capacidad para 3000 galones á 10 vs de altura, de donde se distribuye el agua á todo el Establecimiento; este depósito se llena por aguas corrientes, teniendo además 3 poderosas bombas movidas á vapor para una gran noria ó pozo, por si llega á faltar el agua corriente.
Omitimos muchos detalles, dejando que los interesados puedan inspeccionar el Establecimiento todos los dias, que así pueden formarse una idea más exacta de lo que daria un aviso de diario.
Las tasaciones hechas por peritos, es sumamente baja por no decir regaladas, é importan:
Terreno 6150 vs. cuads.......... ps. 140,000 m|c
Edificios, galpones, etc.......... " 279,420 "
Maquinaria.......... " 153,700 "
Total.......... ps. 573,120 m|c
Siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son $ 382,180 m|c.
Este Establecimiento, como se vé, puede destinarse á innumerables industrias, como Cervecería, Fideleria, Aserradero, Molino, Curtiembre ú otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable; dista ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca los Mataderos.
Títulos de primer órden.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1146 n30

POR LOS MISMOS
De un establecimiento
De campo
En el Partido de Lujan
Queda entre la Estacion del F. C. y el pueblo
Y sobre el Rio Lujan
574 cuadras cuadradas
Con poblaciones, puestos, corrales, etc., etc.
Hacienda vacuna etc.
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El domingo 11 de Diciembre, á las 11 de la mañana, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria C. Cardalda de Martinez, todos los bienes, muebles é inmuebles de la misma, existentes en el establecimiento "La Claudia" situado en el partido de Lujan, cuya área se compone de 574 cuadras 212 milésimos de otra con todas sus poblaciones, montes, potreros, corrales, etc., etc.
La venta del campo se efectuará en lotes, segun la division practicada por el Sr. D. Paulino N. Silva, cuyo pormenor es el siguiente:

Tasaciones
LOTE NÚM. 1—Estancia Principal "La Cláudia" con 270 v 540 vs á 1500 ps cuadra.......... ps. 405810 m/c
Edificios, montes, corrales, quinta, alambrados, alfalfa " 179134
Puesto "Los Angeles"........ " 32102
ps. 617046 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son ps. 411364 m|c

LOTE NÚM. 2—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps c|u.......... ps. 150000 m|c
Poblacion nueva, etc........ " 15 400
ps. 165 400 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son ps. 110267 m|c

LOTE NÚM. 3—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps. c|u.......... ps. 150000 m|c
Puesto "Petrópolis", corrales, etc.......... " 7123
ps. 157123 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son ps. 104750 m|c

LOTE NÚM. 4—Con 56,237 varas cuadradas á ps 1500.......... ps. 84355 m|c
Poblacion, etc.......... " 6395
ps. 90750 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son ps. 60500 m|c

LOTE NÚM. 5—Con 47435 varas cuadradas á ps 1500.......... ps. 71152 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son ps. 47435 m|c

Remates á la vuelta

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Toros sangre Durham
3|4 y 7|8

Del establecimiento Santa Catalina en Mercedes propiedad del Dr. D. Domingo Frias.

Prevenimos á los numerosos hacendados que necesiten toros para el servicio de sus establecimientos, que hemos sido autorizados para vender en venta particular, hasta el número de ochenta, pertenecientes á este establecimiento que es uno de los que goza de mas reputacion por la exactitud y regularidad de su escelente administracion. 1242 p8 d2.

Carneros de la Cabaña
Rambouillet, de MORON
Propiedad de los Sres.
Santiago Amaral é hijos

Ofrecemos un buen lote de carneros, sangre pura, de 18 meses de edad, en venta particular.

Para tratar á nuestra casa, San Martin 51. 1242 p8 d2.

Remate en el Tandil
30 toros Durham
Procedentes del Establecimiento
KAKEL
De los Sres. Elia
Origen de la Cabaña TAPIALES
En el sitio donde estará la bandera

El Domingo 11 de Diciembre, á la 1 del dia, procederemos á vender por órden arriba espresada, un lote 30 toros sangre Durham, procedentes del establecimiento de los Sres. Elia.

De este lote que se ofrecerá como un ensayo, se harán varios, de manera que cada comprador lleve los que le sean necesarios.

Los estancieros todos conocen ya los productos ganaderos de los Establecimientos de "Kakel" y los "Tapiales", por cuya razon excusamos INUTILES ELOGIOS. Los premios obtenidos en las grandes Exposiciones de la Sociedad Rural, hablan más elocuentemente.

Los animales á vender tienen de 1 á 2 años de edad. 1163-n.30

Remate en San Isidro
EN EL QUINTON
A 2 cuadras de la Estacion
25 vacas lecheras
3|4 sangre Durham
Nuevas y mansas
En su mayor parte con cria
DE ORDEÑAR SIN MANEA

El Domingo 11 de Diciembre, á las 10 de la mañana, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Diego L. Carman y procedentes de la cabaña de Lago, un lote de excelentes vacas lecheras, en su mayor parte con cria; todas ellas, son hijas del más grande animal de raza Durham, importado al pais, y las madres hijas en su mayor parte de Lord Alfrerd, (padre de la niñita, vencedora en la Exposicion Argentina).

Estas vacas se traen con el objeto de evitar á las numerosas familias que necesiten lecheras buenas, hacer un viaje molesto al Establecimiento.

Estos animales son excesivamente mansos, todos de ordeñar sin manea, y por esta causa son altamente acomodables para las familias.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos DOS PETIZAS; mansas y sanas, de buen andar y aparentes para distraer y pasear niños—uno de los animales tiene cria al pie—y tira al pecho. 1206-d1

10 carneros y 22 ovejas
¡Raza Cotswold!
¡PRECIOSOS Y GRANDES ANIMALES!
Introducidos por los Sres.
RUNCIMAN y Ca.
Por cuenta del Sr. Juan C. Dick
Venidos por el vapor THALES
¡TODAS LAS OVEJAS SERVIDAS!
Y de 18 meses de edad
¡Los carneros son nuevos!
¡¡DE SOLO UN AÑO!!
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de los señores antes dichos y al contado, un selecto lote de 32 magníficos animales ovinos de la raza COTSWOLD, procedentes de la afamada cabaña de los Sres. Flescher Brothers, reputada la mejor del mundo y la que dá los mas grandes y hermosos animales.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre estos animales, pues la cabaña de que provienen, es la que ha obtenido hasta ahora mayor cantidad de premios, presentando siempre animales de un tamaño notable y de una belleza poco comun en la especie.

Pueden visitarlos en nuestra casa San Martin 51, desde el 12 del corriente. 1408 p6.

6 escelentes vacas
Lecheras
RAZA DURHAM
Animales perfectos y muy mansos
Hijas del celebre Conde
Del establecimiento San Fermin
PARTIDO DE RODRIGUEZ
Propiedad del Sr. Dr. D. Bernardo Irigoyen
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 22 del corriente
A LAS 2 P. M.

Venderemos á mejor precio y al contado, estos exelentes productos que se ofrecen por primera vez en remate, y procedentes del establecimiento mencionado en el cual se estableció una cabaña con una base de los mejores animales puros introducidos de Europa, puesto que el "Conde" está reputado como uno de los mejores toros ingleses que hizo venir el Sr. D. Eduardo Lumb.

Puras

No. 1—Vaca colorada, de 2 1|2 años hija de *Conde* y de la vaca pura China.

No. 12—Vaquillona castaña overa (con cria) 2 1|2 años hija del mismo y de la tambera.

No. 7—Vaca colorada malacara (con cria) 4 años, hija del puro No. 3 y de la *Duquesa*.

· 7/8 SANGRE

No. 14—Vaca colorada de 3 1/2 años, hija de *Conde* y de la Confiada.

No. 15—Vaquillona castaña overa con cria de 34 meses, hija del mismo y de la Venus.

3/4 SANGRE

No. 9—Vaquillona colorada de 34 meses, hija del mismo y de la nº. 18.

Estos preciosos animales pueden visitarse, desde el 19 del corriente, en nuestra casa San Martin núm. 51. 1515 d8

FINCAS

Propiedad central
Corrientes 545
10 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
ESCELENTE RENTA
Hoy 1700 $ desde Diciembre 2000 ps.
VENTA AD-CORPUS
Base de venta $ 180,000 m|c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4, venderemos por el precio que esceda de la ínfima base que se ha fijado, esta escelente propiedad central, que produce muy buena renta y edificada en un terreno de 10 1|2 vs. por 70 de fondo. Su construccion es en cal, con maderas duras, techos de baldosa, buen aljibe, pozo, parrales, cañerias para el gas y 12 piezas muy buenas.

Esta propiedad puede verse todos los dias antes del remate.

Los títulos son perfectos, para inspeccionarlos á nuestra casa San Martin 51. 1068 n27,

En el centro del centro
VALIOSA PROPIEDAD
CALLE GRAL. 223 LAVALLE 225
ENTRE LAS DE MAIPÚ Y ESMERALDA
Espaciosisima casa para familia
Edificacion muy moderna, altos y bajos muy ventilados

Magnífica renta—En el núcleo del legítimo high-life—30 piezas en las dos casas—Todas las comodidades apetecibles—Su valor para la contribucion 1.100,000 pesos m|c.

Base de venta 600,000 ps. m|c.
EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE
A las 4 en punto

Venderemos por el precio que esceda á la ínfima base que se ha fijado, esta importantísima propiedad situada en uno de los parajes mas céntricos y aristocráticos del municipio y lo cual por su exelente, elegante y sólida construccion puede adquirirla una familia, pudiendo habitarla inmediatamente.

Tiene todas las comodidades imaginables, teniendo cerca de 30 piezas espaciosas y ventiladas entre la casa alta y la baja.

El terreno segun la escritura mide 11 1|2 vs de frente por 50 de fondo, pero la venta se hará:

Ad-Corpus

Es decir lo que resulte dentro de muros. La propiedad reconoce á favor del Banco Hipotecario una obligacion por 13000 fuertes, con la cual podrá continuar el comprador, probando esto que los títulos son perfectos.

Puede visitarse todo el edificio, de 2 á 4 de la tarde debiendo hacerse dentro de estas horas para no molestar á los inquilinos.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1459 d7

JUDICIAL
Casa para renta
Inmejorable barrio
Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez
Calle de Artes Nos. 25, 27 y 29
Frente 11 metros 30 cts. por 29 mets. y 20 cts. de fondo
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin
Tasada en ps. 313,768 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
209,178 ps. m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, y al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, la propiedad antes dicha, situada en el mas importante barrio de esta Capital, donde nadie vende.

El terreno mide 11 mets. y 30 cts. de frente, por 29 metros 20 cts. de fondo, y el edificio actual alto antiguo; dá una renta de 2060 ps. m|c. mensuales, siendo el actual inquilino quien los abona desde hace años.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base de venta, en relacion al local donde se halla ubicada la propiedad.

Titulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor Don Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, en nuestra casa, San Martin, núm. 51. 1066-n.27

CAMPOS
4 leguas! 4 leguas!
Esplendidos Campos
PASTOS DE PRIMER ÓRDEN
Entre Trenquelauquen y Carhué
Base ínfima 45,000 $ por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 12 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda al de la ínfima base fijada y al contado, por órden de su dueño el esplendido lote de 4 leguas de inmejorable campo entre Trenquelauquen y Carhué, Seccion 11, letra C. del plano de los Territorios Nacionales en la latitud 36.°, 30 Lote No. 15.

El campo que ofrecemos en venta cubierto de riquísimos pastos y lagunas permanentes, tiene por linderos los lotes 14, 16 y 5 del plano antes dicho, siendo sus actuales poseedores los Sres. Teodoro Gomez, en el lote 14, Ferreyra J. M., en la mitad Sud del Ns. 16, Naveira Manuel en la mitad Norte y D. José Drysdale en el lote No. 5.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base y la bondad indiscutible de la tierra.

Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 9068 n15

Hermosos campos
16 LEGUAS 16
Contiguos á Salinas Grandes
Dista 100 leguas de esta Ciudad
A 20 del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca
Base venta $ 45.000 m|c por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos han sido elegidos despues de examinados por oficiales de la línea de frontera inmediata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las tierras comprendidas entre los grados 5° y 6°.

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1109—1108.

Id 1153—1152.

Hallándose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad, y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo Ferro-Carril que ya vá á empezar, cruza muy inmediato; y la línea proyectada de Bahia al Pacífico pasará por el mismo campo.

Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, monte de maderas fuertes, rodeados por propiedades de élite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los coroneles Dónovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos antes de pedir ubicacion allí, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad.

Venderemos sobre la base de ps. 45,000 m/c. por legua, 4, 8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses, el resto.

Títulos inmejorables, pues para mayor garantía de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Donde se encuentran mapas, cartas é informes. 9212 n18.

Judicial
Un espléndido terreno
Al Norte!
CON UNA TASACION INFIMA
En la calle Libertad
Al lado del No. 629
ENTRE ARENALES Y JUNCAL
26 vs. de frente por 80 vs. fondo
Tasacion $ 158,997 m|c.—Base de venta 2|3 partes $ 105,998 m|c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio, lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 8956 n11

Judicial
¡En Navarro!
Espléndido lote de tierra
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA
866 metros de frente por 1732 de fondo
Equivalentes á 88 cuadras 7|8 de cuadra
Muy buena chacra
INMEJORABLES PASTOS
Tasacion 62,213 $ m|c.—Base de venta 2|3 partes
41,476 $ m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7|8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de *Navarro*. Los linderos desde muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y pertenece hoy al ejecutado Robles, esta situado á seis leguas al Oeste de pueblo de *Navarro*, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesado, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51. 8955 n11

REMATE AL NORTE
CALLE BELLA-VISTA
Sobre las barrancas

Con vista al Rio de la Plata
Una manzana de terreno
Con edificios que
7,500 ps. m|c. mensuales
Notable y aristocrático barrio
Punto de reunion de la gente elegante y de buen tono
No hay nada mas lindo en la Capital
Es necesario verlo para apreciarlo
Se divisa toda la costa—Se goza los aires mas puros
Se vive aislado y entre distinguidas familias
LA VENTA SE HARÁ
En uno ó 3 unicos grandes lotes

El domingo 18 de Diciembre á las tres de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la mas linda y elegante posicion que existe al costado norte de la ciudad.

Ella está situada en la calle Bella-Vista entre las de Garantías y Callao, y es donde se encuentra el edificio que ocupa el colegio Freboug que paga por él 5000 $ m|c, y otra pequeña fraccion de los ángulos, tiene un edificio de alto, que lo ocupa el distinguido caballero Mr. Been el cual paga 2500 $.

Son sobradamente conocidos los adelantos rápidos que se observan en la calle Bella-Vista, adelantos en todos sentidos, pues además de haber sido abierta su calle, ella será adoquinada muy en breve:—los edificios que la forman son verdaderos palacios donde se agrupa la gente pudiente que ha elegido ese barrio como punto mas pintoresco y elegante de la Capital, sus vistas dominan al rio de la Plata y alcanzan hasta San Fernando, no hay, sea dicho en verdad, nada mas lindo para los que deseen vivir bien. En esta propiedad no puede ni debe entrar para nada el ojo del avaro, es solo una finca que debe ser considerada como propiedad para ser habitada por gente de gusto: ella será fraccionada en grandes lotes bajo la base total de 1.200,000 $ m|c, por mas detalles á nuestra casa San Martin 51. 1361 d4.

Gran remate
De espléndidas tierras
18 LEGUAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
AL SUD DE CORDOBA
Inmediato á la Provincia de Buenos Aires
AL SUD DE LA CARLOTA
Campos con trevolares, gramilla y otros pastos tiernos
Venta de oportunidad
EL REMATE SE EFECTUARÁ
En nuestra casa San Martin 51
Donde se darán planos y todas las informaciones sobre esta gran venta
BASE DE VENTA
30.000 ps. por legua

El Viérnes 23 de Diciembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender los campos arriba mencionados, situados al Sud de Córdoba, conocidos por las "Averias" é inmediatos á los campos de "La Carlota" y situados al Sud de ella.

El campo que ofrecemos en venta ha sido mensurado y amojonado con mojones de fierro y madera y es segun opinion, de primera calidad. Su proximidad á la Provincia de Buenos Aires se nota fácilmente, con la revisacion de los planos que se enseñarán á los interesados, á quienes se les dará igualmente un plano general de las fracciones á vender.

Recordaremos á los que en ello puedan interesarse que el Ferro-Carril Andino (Concesion Clark) es ya un hecho, segun consta y los telégramas europeos publicados en todos los diarios pasa dos leguas mas ó menos de estas magníficas tierras, toda ella vegetal.

Muchisimas lagunas se encuentran en esta inmensa zona de fertilísimo campo, é inmensurables cañadones lo cruzan en todas direcciones; el agua se halla á 2 1|2 varas.

La red de ferro-carriles, que ligará las provincias argentinas se vé ya como un hecho, y segun informes, uno de estos ferro-carriles deberá partir de la Estacion *Villa Maria* del Ferro Carril Argentino, se unirá á la concesion *Clark* y este al ferro carril del Oeste.

Si los compradores unifican estos datos de progreso á la bondad de estos campos, ellos verán cuan ínfima es la base fijada, mayormente si se tiene en cuenta la venta efectuada por el Gobierno de la Nacion de los campos situados en el límite Norte de la Provincia de Córdoba hace apenas unos dias, y cuyos precios variaron desde 1000 á 3000 $fts legua.

La situacion pues de las tierras que ofrecemos en venta, y para la cual llamamos la atencion de nuestros amigos es de un porvenir inmediato y positivo relativamente á los anteriores.

Por mayores informaciones ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1460 7d

JUDICIAL
¡En Necochea! ¡En Necochea!
3 espléndidos lotes
DE CAMPO
Pastos inmejorables
MAGNIFICAS AGUADAS
¡Nada mejor!
Cada lote 1183 metros 80 cts. de frente por 9011 mts. 77 cts. de fondo
Base de venta de cada uno
Pesos m|c. 93,000
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin
Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, los tres espléndidos lotes de campo que miden cada uno 1183 metros 80 cets. por 9011 metros 77 cents. con pastos de primer órden y espléndidas aguadas permanentes.

La fraccion de campo que hoy ofrecemos es de *primera calidad*, y lo insignificante de la base de venta que lo pone al alcance de todos, es digno de llamar la atencion.

Los linderos, desde muchos años atrás, son los señores Juan Anchorena, Da. Teodelina T. de Alvear, Delia F. de Alvear y Juan Fernandez.

Los títulos son perfectos y los interesados pueden verlos en la Escribania á cargo del señor Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1067-n27

VARIOS
7.° remate de Aduana
Orden del Sr. Administrador
DE RENTAS NACIONALES
Para merceros, almaceneros, etc.
En nuestra casa San Martin 51

El [illegible] de Diciembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1|2 gruesas piedras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.

AL MISMO TIEMPO—Varias bordalesas de vino de San Juan en perfecto estado y condicion.

150 camisetas lana.

13 juegos botones pechera.

80 cadenas falsas.

12 trajes franela de lana.

12 docs. peines, navajas, etc., etc.

Una partida de 16 péndulos dorados muy finos como para adorno.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate. 9064 n15.

¡¡¡Alerta saladeristas!!!
El espléndido y acreditado saladero
"INDUSTRIA"
En el puerto de Zárate
Futura Capital de la Provincia
Con 800 vs. de frente al Rio Paraná
Con inmenso fondo hasta las Barrancas
816,608 vs. cuadradas
Costó su implantacion ps. 3.000,000
Base muy baja ps. 920,000 m|c.
Es el gran momento
Para empezar las faenas
Este Saladero
TRABAJA ACTUALMENTE
¡Pago á plazo!
Mitad al contado y mitad á 6 meses
Hipotecando el establecimiento
O con una buena garantia
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 15 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y por el mayor precio que exceda de la pequeña base que se le ha fijado, á objeto de que se efectue la venta y por liquidacion del negocio:

El magnífico saladero, conocido ventajosamente con el nombre de "Industria", y sin duda el mejor situado de toda la República, no solo por la importancia del puerto, de plancha inmensa estension del terreno con frente al Rio Paraná, sinó tambien por su construccion sólida y las comodidades que ofrece para grandes faenas.

Galpon de cueros y depósito de sal—57 mts. 25 cts, de largo por 11 mts; de ancho techo de teja francesa, piso mitad madera y mitad de tierra,

Galpon para salar carne—29 mts. 25 cts. de largo por 14 mts. de ancho, techo de teja francesa, piso de madera.

Galpon de playa y charqueada—25 mts. 15 cts. de largo por 13 mts. 80 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad piedra y mitad madera, 2 zorras y 1 cajon para el lavado de tripas.

Galpon de fábrica—43 mts. 80 cts. de largo por 23 mts. 75 cts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de tierra, 2 bombas de alimentacion, 3 cilindros grandes, 8 tinas de capacidad de 250 cabezas vacunas cada una, 3 depósitos para grasa de madera y zinc con capacidad para 54 pipas, 10 enfriadores de madera, 1 cilindro chico de repuesto.

Galpon de prensa—12 mts. de largo por 9 mts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso mitad madera dura, mitad pino, con una gran prensa para carne, 1 tacho para refinar y otro mas desmontado, 3 tinajas para la prensa.

Galpon de máquinas y prensa—62 mts. de largo por 12 de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de madera. con una máquina para fabricar huano con motor á vapor de fuerza de 12 caballos, un taller mecánico con sus correspondientes herramientas, 1 prensa para enfardar lana. El todo en perfecto estado.

Corral, tras corral y brete—Maderas de ñandubay, sunchos de fierro con capacidad para 2000 animales.

1 casa habitacion de material con 5 piezas, techo de teja francesa, pisos de madera, cielos-rasos de madera, cocina, letrina, caballeriza y pozo de balde con rica agua.

1 casa para negocio, de material, 13 mts. 25 cts. de largo, por 5 mts. 15 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad madera, mitad ladrillo, mostrador y armazon de pino, 4 mesas de id, bancos, etc., cocina con fogon económico.

1 casa para el mayordomo, de material, 18 mts. 35 cts. de largo por 4 mts. 70 cts. de ancho, con 3 piezas, techo de teja francesa, piso de madera, cocina, letrina y pozo de balde.

1 rancho de tabla de 6 m. 45 de largo por 5 m. de ancho. Techo de paja, piso de tierra, cocina de material.

1 rancho de material, 7 m. de largo por 4 m. 65 de ancho. Techo de paja en mal estado, piso de ladrillo, cocina de material.

1 casita para trabajadores, de material, 18 m. de largo por 15 de ancho, con 4 habitaciones, techo de fierro, piso de ladrillo.

1 rancho de tablas (media agua), 5 m. de largo por 5 m. ancho, techo de paja.

1 galpon de tablas, 14 m. largo por 4 m. 50 de ancho. Techo de fierro, piso de tierra.

1 rancho de material, 5 m. 70 de largo por 5 m. 50 de ancho. Techo de teja francesa, piso de ladrillo.

1 id de material, 9 m. 35 de largo por 35 m. de ancho. Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de material, 7 mt. 55 de largo por 5 m. de ancho. Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de material para escritorio, 4 m. 30 de largo por 5 m. 25 de ancho, techo de teja francesa, piso de ladrillo.

El terreno en que está construido el saladero tiene 800 vs. de frente sobre el Rio Paraná, con todo el fondo que haya, desde este, hasta el pié de los barrancos. La superficie total es de 816,608 vs. cuadradas ó sean 612,419 mts. 09 cts. cuadrados.

Via férrea—Desde el galpon de máquinas y prensa, sale una via férrea que vá hasta el Rio Paraná, y por ella se practican las operaciones de embarque y desembarque.

Arboleda—1 bosque de sauces que contiene de 40 á 50ʳ árboles.

Tiene cuatro zorras 1 de ellas desarmada.

Además: una cantidad de vorales y asientos para carne que los interesados podrán inspeccionar.

Barrancas—La bajada para haciendas y servicio del saladero recien construida costó $ 15,000.

El saladero actualmente está matando yeguas, sirviéndose de sus 8 tinas, que se encuentran en perfecto estado.

La base para el remate, como se ha dicho será el precio mínimo de $ 920,000 m|c.

Los interesados pueden visitarlo de hoy en adelante todos los dias y por sus títulos que son inmejorables y para mayores pormenores á nuestra casa San Martin núm. 51. 1243 d2.

10.° remate mensual
De muebles
POR CUENTA DE PARTICULARES
Muebles nuevos y usados
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El mártes 13 de Diciembre, á las 12 en punto, procederemos á vender por cualquier precio y dinero de contado, por cuenta de varios, gran cantidad de muebles usados y nuevos, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Juegos de sala, de dormitorio, comedor, camas de fierro y jacarandá, roperos con y sin espejo, cuadros, adornos é infinidad de objetos varios.

Al mismo tiempo—Un gran prendedor de brillantes, dos pulseras oro con perlas y rubies, reloj y cadena de oro magnífica con un gran lapiz-lazuli y algunas otras.

NOTA—Toda persona que desee enviar muebles para este remate debe avisárnoslo préviamente. 1305 d3

B. Q.

Haciendas

Majadas de la Estancia	2010 ovejas	á 40 $	al corte
" Puesto "Los Angeles"	1185 "	" 35 "	"
" " "Petrópolis"	1265 "	" 38 "	"
	4460 ovejas		

155 animales, lanares finos á	70 $	cada uno
1 Carnero padre puro en	1000 "	
18 Animales vacunos á	250 "	" "
10 Caballos de uso á	300 "	" "
25 Yeguas al corte á	60 "	" "
125 Carneros padres á	70 "	" "
1 Marca y accion en	1000 "	
3 Señaladores á	40 "	

La base para la venta de las haciendas son las 2|3 partes de las tasaciones.

Igualmente se venderán todos los muebles, útiles, carruaje, carro y demás enseres del Establecimiento.

Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir un pedazo de tierra productiva, bien situada, sobre es el lindo Establecimiento de campo admirablemente situado sobre un rio que jamás se seca, terreno alto, pastos abundantes y que puede destinarse á cualquier negocio ya sea en ganados de todas especies ó para la agricultura.

La mensura se ha hecho judicialmente, estando ya aprobada, y los lotes están marcados y serán entregados por el agrimensor respectivo.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentario á la escribania del señor C. Gallardo. 1004 n26.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la magnífica y productiva
Propiedad
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr.
Pedro Diaz de Vivar
Por cuenta y órden de sus herederos
Todos mayores de edad
Sin base

El Mártes 13 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en subasta pública, por cuenta de la testamentaria arriba mencionada y por division de sus herederos, dinero de contado, de la finca:

Calle Chacabuco Nos. 221 á 225
Ad-Corpus

El terreno en que está construida la casa se compone de 17 m. 25 cts. de frente al Este por 59 m. 30 cts. de fondo al Oeste, formando un área total de 1.022.925 m cuadrados.

El edificio se compone de dos casas altas y dos bajas, edificadas hasta el fondo con paredes en cal, techos de maderas duras, pisos de tabla en las piezas y baldosas en los patios y frentes, cielos-rasos de yeso, escaleras y pisos de mármol en las entradas y vestíbulos, algibe para las 4 casas. Cada casa con sala, ante-sala, comedor y 9 piezas, cocina y letrina, gas, etc.

Producen actualmente las 4 casas 8,100 $ m|c al mes, habiendo producido 16000 $ en años anteriores.

La venta se hará ad corpus y á la mas alta postura sin base. Títulos de primer órden. 1486 d6

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES
Piano de Herz
Muebles de jacarandá y nogal
EN LA CASA HABITACION
Calle de la Victoria No. 703
Por ausentarse la familia al campo

El Mártes 13 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta al mas alto precio, de todos los muebles de la casa arriba citada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA: 1 juego de sala forro seda compuesta de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano de Herz, 2 espejos marco dorado, 4 cuadros al óleo, 1 mesa centro jacarandá y mármol, 1 alfombra de delante, sofá, alfombrado de tripe adornos etc.

ANTE-SALA: 1 juego de raso capitone con fundas compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 araña cristal 3 luces, 1 mesita, 10 sillas, alfombrado, cuadros, etc.

DORMITORIO: 1 camera jacarandá francesa con colchon elástico, colcha de seda, rollos y baldaquin 1 ropero jacarandá, 1 espejo, 1 mesa de noche; 1 lavatorio 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 4 sillas negras, 1 juego porcelana lavatorio, 1 cómoda con tocador y piedra mármol, 1 perchita, 1 juego laton, 3 id alfombrado etc.

2° DORMITORIO: 1 camera fierro y bronce, 1 ropero caoba, 1 espejo, 1 mesa noche, 1 lavatorio id y útiles, 3 piecas laton, 1 sillon amaca 5 sillas de Viena, cuadros adornos, etc.

COMEDOR: 1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa id y carpeta, 12 sillas id, 1 reloj con fanal, 2 cuadros al óleo, 1 sillon de nogal, 1 juego mesa porcelana, objetos de composicion, cristaleria, 1 reloj de pared, alfombrado, etc.

DORMITORIO: 2 camas de fierro con colchones, 1 ropero nogal, 1 lavatorio id con útiles, 1 mesa de noche, 4 sillas esterilla, alfombrado etc.

OTRO DORMITORIO: igual al anterior.

ESCRITORIO: 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar y mesa, 1 mesa de escritorio caoba, 1 escritorio alto, 1 estante papelero, 1 banco, 2 sillas, lámpara, reloj y demás útiles.

PATIO: Camelias y jazmines y variedad de muchas tras.

NOTA: La casa se alquila con todos los aparatos de gas. 1367 d4.

POR LOS MISMOS
De una casa
Con media manzana de terreno
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
En el Pueblo de Ranchos
GANA $ 500 M|C. MENSUALES
En el mismo pueblo
El Domingo 25 del corriente

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba indicada, edificada en media manzana de terreno, con frente á tres calles y dos esquinas distante una cuadra de la plaza. El edificio se compone de tres piezas de azotea á una esquina, para negocio. A otro frente la casa de familia, con siete habitaciones de material, techos de teja, cocina, cochera, letrina y pozo de rica agua; un gran corralon para depósito de maderas ó frutos del pais.

El edificio es nuevo y bien construido; está siempre alquilado, debido á sus comodidades y buen local, habiendo ganado en todo tiempo mil pesos m|c. mensuales; actualmente produce $ 500 por deferencia hacia la persona que la ocupa.

Títulos inmejorables.

La venta se efectuará allí mismo. sin base y por lo que den.—Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1291 d3

POR LOS MISMOS
De una propiedad central
CALLE CHILE NUM. 247
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
GRAN FONDO CON PARRAL, ÁRBOLES FRUTALES, ETC.
AD-CORPUS
Base de venta, ps. 120,000 m|c.

El domingo 11 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba fijada, dinero de contado y por órden terminante de sus propietarios:

La casa mencionada, construida en terreno de 7 m. 58, igual á 8 varas 3|4 de frente al Sud, por 60 m. 62, igual á 70 vs. de fondo, terminando en el fondo con un ancho de 8 m. 66, igual á 10 varas; tiene 7 piezas, cocina, letrina, algibe, pozo y muchos árboles frutales, higueras, naranjos, toronjas, parral, acacias, etc., etc., etc., estando muy central, pues solo dista 8 cuadras de la plaza Victoria.

Reconoce una hipoteca á favor del Banco de 2000 $f., série A, con la cual puede seguir el comprador si le conviene, de manera que poco tendrá que desembolsar.

El barrio es muy alegre y habitado por innumerables familias, que es otra ventaja que no debe perderse de vista.

Títulos de primer órden.

Para ver la casa, ocurran al núm. 237 de la misma calle, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1819 d3

POR LOS MISMOS
LEAN! LEAN!
Escepcional remate
De las mejores tierras para chacras
Con sus productos alcanzan para pagarlas en dos años
TERRENOS ADECUADOS
Para invernadas
Ó CABAÑAS
De ANIMALES FINOS
Lotes desde 58 hasta 100
Cuadras grandes
Sobre el pueblo de Merlo
Y frente al caudaloso
Rio de las Conchas
Todo bajo espléndido alambrado
Dista solamente siete leguas de la Capital
El Domingo 1.° de Enero de 1881
A las 2 de la tarde
Sobre el mismo terreno

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad, sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.

Los terrenos están todos alambrados, son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.

Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el número 13 frente al Rio de las Conchas, que es caudaloso en este parage.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y respetados como los mejores campos de la Provincia. Para invernadas son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.

El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300 á 400 o que demuestra claramente la exelencia de los campos.

La division de los lotes es la siguiente:

Lote núm. 1—100	cuadras cds. de 22500 vs.	cada cuadra	
2—100	"	"	
3—100	"	"	
4— 63	"	"	
5— 68	"	"	
6— 68	"	"	
7—100	"	"	
8—100	"	"	

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfares, etc.

9— 92	"	"
10— 58	"	"
11—112	"	"

Estos lotes rodean la Estacion y el pueblo Maipú.

12— 99	"	" "
13— 99	"	" "
14— 75	"	" "
15—165		

Estos tres últimos lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.

Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada, que se entregará mensurada y amojonada.

De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que "**estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años**" y creer que es para dar bombo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia, y les ha producido una cuadra sembrada con lino.

Al Sur 500 arbs. semilla á 14 $.........	7,000
8 tons. paja á 600 id..........	4,800
La cuadra.........	$ 11,800
Al Nor-Oeste 300 arbs. semilla á 14 $.	4,200
7 tons. paja á 600 id..	4,200
La cuadra.........	$ 8,400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra?

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja, que se usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenaríamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará valer nuestras tierras, y no pasarán cinco años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

El dia del remate habrá carruages en la estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismos terrenos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1143 n30.

POR LOS MISMOS
Judicial
EN MERLO
Muy inmediato á la Estacion
Del Ferro-Carril
Entre las estaciones
DE MAIPU Y MORENO
TERRENO ALTO—PARTE ALAMBRADO
35 1|2 cuadras cuadradas
Con dos casas
PUESTO, MONTES. etc.
Chacra conocida por de Cornell
Base de venta ps. 125,134 m|c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Sidrogue de Cornell, dinero de contado, la chacra arriba espresada, situada á 5 cuadras mas ó menos al Sud de la Estacion Merlo, del pueblo y de la Iglesia del mismo cerca del ramal á Lobos y no muy distante de la Estacion Maipú, puestos todos muy poblados y que le dán mucha importancia á esta propiedad.

El terreno se compone de 35 1/5 cuadras de 150 vs. por costado, estando alambrado en parte por tres costados, con dos cómodas casas de material, una de 4 piezas de azotea, cochera, cocina y caballeriza toda de zinc, pozo, un puesto cerca de un arroyo con tres piezas de material, techos de zinc, pozo, cocina y abundante agua.

La casa principal está en contorno alambrada con buena posteria, nueva toda; tiene ademas una quinta con ricos árboles frutales, muchos paraisos, hermosisimos ombúes, gran parral con riquisima uva, damascos, peras, etc. etc.

Es como se ve una buena chacra que puede destinarse á lo que se quiera: para tambo, fábrica de queso, cabaña y chacra de recreo, pues estando tan cerca de la ciudad puede irse todos los dias á sus ocupaciones y regresar á la tarde.

La base de venta son ps. 125,134 m|c ó sean aproximadamente 3500 p6. cuadra, incluyendo casas, montes, alambrados, etc., etc.

Ojo chacareros que es pichincha.

El remate se efectuará en la misma chacra.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del señor Giuste (Cabildo, altos), y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. 1508 d8.

POR LOS MISMOS
De una centralisima
CASITA
Calle General Lavalle Número 219
(ANTES PARQUE)
Entre Maipú y Esmeralda
BARRIO ARISTOCRÁTICO
Ad-Corpus
Alquiler mensual $ 1,200 m|c.
El Mártes 13 del cor'te
A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones son:

8 mts. 660 mls. de frente al Sud, por 12 mts. 423 mls. de fondo al Norte, ó sean 10 varas de frente por 15 varas de fondo.

El edificio se compone de sala y ante-sala con portada, pisos de tabla, dos cuartos mas, uno con sotano, otra pieza que cruza el patio, cocina, letrina; algibe, gas, dos patios embaldozados.

Aunque el edificio es pequeño, está muy bien situado y ocupado por un colegio inglés, produciendo 1200 pesos m|c mensuales.

La situacion de la finca no puede ser mejor, pues solo para los que no conocen la calle General Lavalle hasta la Plaza del Parque, pueden ignorar que es una de las bien pobladas calles y que contiene suntuosos edificios en el municipio; queda únicamente á 10 vs. de la esquina Maipú.

Tiene una hipoteca de 2400 $f. série A, con 380 $f. ya amortizados, con la cual puede seguir el comprador. si le conviene, lo que es una comodidad para el que no tenga toda la plata.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, á nuestra casa, Alsina 78. 1475 d7

POR LOS MISMOS
Al Norte!
Sobre el gran boulevard Santa-Fé
Lindando con la Pólvora de Cuelli
De una magnífica manzana de terreno
Con lindas vistas al Rio de la Plata
Parque 3 de Febrero
Divididos en lotes
Al gusto de los interesados
Con fondo hasta otra calle
El Domingo 25 de Dic'bre
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, una magnífica manzana de terreno alto lindando con el terreno denominado Pólvora de Cuelli y con frente sobre la gran Avenida de Santa Fé. Consta todo el terreno de 86 vs. 50 cts. de frente á la calle Santa Fé, 97 vs. 525 cts. frente á la calle del Ministro Inglés, 98 vs. 125 cts. frente calle por medio con terrenos de la Pólvora de Cuelli y 115 vs. á otra calle proyectada. Se venderá infaliblemente por órden terminante de su dueño en un lote si hubiera interesado ó en fracciones al gusto de los mismos.

Inútil será pintar el gran porvenir de estos terrenos, los mas altos y pintorescos en los alrededores de Buenos Aires. Así que recomendamos puntual asistencia al remate. pues hay que vender forzosamente. Títulos superiores.

Pormenores, Alsina 78. 1659 d11.

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7,

POR LOS MISMOS
Judicial
De una hermosa
CASA
En el Pueblo de San Justo
Partido de Matanzas
Sin base para la venta
25 varas de frente por 45 de fondo

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra Da. Ida Federica Berger de Krug, con 10 habitaciones y demás comodidades, árboles frutales y plantas de adorno etc., etc.

Por más informes á la Escribania del Sr. Gallardo ó á nuestra casa, Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará al extenderse el boleto de venta 2,000 $ mlc en garantia. 1106-n29

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
Una gran graseria
Lista para trabajar
JUDICIAL
En la Estacion 'Gándara'
F. C. DEL SUD
Gran maquinaria, cilindros
Tinas, prensas, piletas, casillas de madera, etc. etc.
Tasacion ps. 350,000 m|c
El Viernes 30 de di'bre
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará, pasando la base para la venta. por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Sr. Dr. Salustiano Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Torrent, este importante establecimiento con todos sus útiles y lo demás concerniente á una gran fábrica; 2,000 postes de ñandubay, barales, grandes galpones, piletas, cercados de alambre, balanzas, alambre para sendales, lienzos para corrales, casa de madera para peones, 2 máquinas de primer órden, casa habitacion para el propietario, magnífico alambrado para invernada de haciendas, de 20 cuadras, etc., etc.

NOTA—Se venderá en detalle si no hubiera comprador por el todo; habiendo compradores interesados en la compra del establecimiento tal cual se encuentra, pronto para trabajar, será vendido con accion al contrato que vence en Abril de 1887.

Por mas informes á la escribania del Sr. Munilla, ó á nuestra casa, Bolivar 7, donde se encuentra el inventario á disposicion de los señores interesados. 1582 d1

Francisco Bulnes

Judicial
En San Justo. de una casa formando esquina á las calles Matanza y Corrientes
El 26 de Diciembre, á las 3 de la tarde, calle Bolivar No. 39

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Sauze, y por ejecucion que sigue D. Manuel Garmendia contra D. Cayetano Bohotegui.

El terreno mide á la calle Matanza 21 metros, por 34 metros y 64 centimetros á la de Corrientes.

El edificio consta de 6 piezas de azotea, pisos de tabla y otros con ladrillo, un gran zotano. 10 puertas de pino de tea, 7 ventanas con magníficas rejas, 1 pieza de material con techo de fierro, cocina con fogon y gran campana. cocina económica, caballeriza, pozo de rica agua, y letrina; es una casa para entrar á habitarla inmediatamente.

Todo esta rebocado por fuera y por dentro, tambien está toda cercada de pared.

La tasacion es sumamente baja $ 69,274 m|c y las 2/3 partes que es la base para la venta son $ 46.188 30 cents. m|c. (cuarenta y seis mil ciento ochenta y ocho pesos y treinta centavos. etc.) 1625 d11.

Angel Aguilar

Judicial
En la calle Florida 133 y 35
El Sábado 14 de Enero de 1882
A las 2 de la tarde

El dia y hora indicado procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base las dos terceras partes de la tasacion, todos los ricos armazones, armarios, mostradores, arañas para gas, etc., etc,, pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Francisco Lohner, y mandato del Sr. Juez Dr. Sauze.

DETALLE—Tres armarios con vidrieras de cuatro puertas, madera de caoba, tasados á 3,600 uno, base ps. 2,400, dos armarios con vidrieras de cinco puertas, madera de caoba á 4000 uno, base 2667. Un armario con vidrieras de dos puertas, todo caoba á 1.500 base 1000. 5 rinconeras con vidrieras, madera caoba á 600 una, base 480, 1 id nogal en 500, base 335, 1 id cedro 300 id 200, 1 mostrador caoba con vidrieras en 3000, base 2000, 1 mostrador nogal en 1200, id 800. 1 caballete pino en 60, id 40, 1 estanteria con columnas torneadas pino y guindo 200 id 133, 1 percha nogal en 130, id 85, 2 estanterias guindo con columnas á 350 una, base 335, 1 espejo marco nogal en 50, id 37, 1 id 100, id 68, estanteria 1 frente nogal torneada, arriba abierto, abajo con puertas, tasado á 225 $ el metro (22 metros) todo 4950, base 3300, 3 id 60 cent. á 140-42 b. id 280, 2 estantes mecánicos 25, 1 araña cristal 4 luces en 500. base 325, 1 id id 3 id 450, id 300, 1 id id 6 id 500, id 325, 1 id id 4 id 400, id 268, 3 guarniciones lisas de pared con zócalos de caoba á 50 una, id 35, 4 guarniciones con tableros y monsolitas de caoba á 50 una, id 35, 2 guarniciones lisas con tableros de nogal á 30, base 20, 1 id id poltro nogal en 50, id 35, 2 id lisas á 20, id 14, 1 percha nogal en 200, id 134, 1 letrero de 6 metros de caoba en 300, base 200, 1 id de 3 en 15. id 100, 1 mesa con 4 picos y vidrieras nogal en 300, id 200, 21 cuadros con marco nogal y dorado á 7 id 5, 2 muestras forma bastoneros 1 40, id 27, 1 letrero nogal de 1 m. y 80 m. 75 id 50, 1 id caoba 75, id 50, 1 id caoba 75, id 50, 1 id 50, id 35, 2 picos gas bronce á 25; id 17, 1 mesa tablero en 130, id 100, 7 cifranes todos en 25, id 17, 2 vidrieras sin el marco y vidrio de afuera con tres puertas á 600, id 400, 1 guarnicion de pared con tableros en 30, id 20, 1 aparato para gas, vidrieras en 125, id 83, 2 puertas de cedro en 100, id 68, 2 picos gas bronce á 50, uno id 33, 2 perchas negras á 50, id 33.

Los interesados podrán ver lo que se remata antes del dia fijado. Las tasaciones en lo del Escribano Estanislao Lopez ó al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686. 1636 d11.

Julio Viale

De comestibles y bebidas
EN MI CASA
Calle Defensa Números 95 y 97
El Miércoles 14 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Procederé al remate de las siguientes mercaderías: 10 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 bts yerba argentina, 30 bsas coquitos, 10 bsas yerba, 20 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones velas estearinas, 100 cajones cognac fino, 20 bcas azúcar Pernambuco, 10 c té, 4 c quesos, 10 bts corchos, 5 cajs salchichon, 4 bocoys tabaco Virginia, 50 id fideos de Génova, 10 bar. miel de caña, 20 c. pasas, 26 cajones azul de Prusia, 10 tarros pimenton, 10 cjs. papel de hilo fino, 150 c pasas Málaga, 300 tabalos sardinas, 10 bolsas avellanas, 50 cajones aceite Rivera superior, 150 balas papel estraza, 200 damajuanas caña del Paraguay, 10 cajones cigarros virginia de la Paja, 50 cajs. aceite francés de 1 arroba, 2 arroba y 1|4 arroba, 20 pipas vino Cecilia, 10 cajones conservas españolas. 1658 d11.

Bradley y Capella

De la preciosa casita situada en la calle Libertad No. 99. construida á todo costo
Base para su venta $ 99,400 m/c.

Alquilada actualmente con inquilino superior en $ 1000 Espléndida oportunidad para el que quiera obtener una magnífica casita con poco capital.

El jueves 19 de Enero de 1882

Venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, esta preciosa casita perteneciente á la testamentaria de D. Victor Bermond, situada en la calle Libertad, Nº. 99 compuesta de 8 varas 15 centimetros de frente por 17 varas 30 centimetros de fondo con seis piezas, 4 bajas y 2 altas empapeladas, pisos de tabla y cielo-razos, cocina, algibe y demás todo en superior estado y construccion de primer órden.

Escusado mas recomendacion que la posesion en que esta, su buen inquilino que durante muchos años vive en ella y la base de $ 99,400 m/c.

Son pocas las casas que se venden en las condiciones de esta, pues el que la precise no debe de dejar escapar esta oportunidad y el que no la precise y quiera emplear bien su dinero con un alto interés cómprese esta casita que fácilmente puede ganar $ 1.200 ps. mensuales.

Títulos de primer órden garantidos, para mas informes á los rematadores, Maipú 276. 1649 d11.

Bollini Muro y Ca.

Judicial
Importante remate
De la casa de negocio
DENOMINADA
"A la Bordadora"
Calle de Chacabuco 124
ESPLENDIDO SURTIDO
De articulos para
Bazar Tienda Merceria
Especialidad en efectos para bordar
Pertenecientes al concurso del Sr. D.
Silvano Birous
NOTABLE SURTIDO
En efectos finos para niños y niñas, así como para regalos
El Miércoles 14
Y Juéves 15
DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Venderemos en remate público el estenso surtido de dicha casa de negocio, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca., de todas las existencias de la casa de comercio del fallido D. Silvano Birous, situada en la calle de Chacabuco núm. 124.

Para examinar el inventario, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.

Las mercaderías á vender son en parte, las que á continuacion se expresan:

Blondas blancas, negras y de colores, cintas de seda y terciopelo, encajes de fantasia, valencianas, peines, peinetas, corbatas, para señoras y caballeros, guantes finos de cabritilla y de seda, ligas de id, gorras de cambray, batas para señoras y niñas, camisas, calzones, medias de seda, hilo y algodon, batas de piqué y cambray, fichus de seda y lana, plumas para adornos, corsés, pañuelos de mano bordados y lisos varias clases, rosas artificiales, cordon de seda y ana muchas clases, cuellos y puños fantasia, porta-monedas, pañuelos de seda, botones metal, seda y otros, vestidos ricos de cachemire, piqué y ciarin, bordado para niños, ajuares completos y vestidos de bautismo, vestido hechos para señoras y niñas, trencillas de seda, lana y al godon, carreteles hilo de seda, alambre y algodon, puntillas, ricas varias clases, cepillos de ropa, uñas y dientes, agujas, rollos de cordon de metal blanco y dorado, borlas finas de oro y otras, collares, pendientes, relicarios, horquillas, jabones, camisolines, extractos, polveras, coronas fúnebres ricas y regulares, camisas blancas y de color para hombres, sombreros finos para niños, carteras, cinturones, mantillas, taluras ricas de cachemire, salidas de baile, botincitos de piqué, trajes ricos de cachemire, piqué y clarin para niños, enaguas para señoras y niñas, feston bordado, redecillas, flecos de seda negra, libros de misa de márfil, abanicos de nacar y de fantasia, rosarios de nacar y de id galon de seda, rollos canavas, camisetas de seda, algodon lana, para señoras, hombres y niños, abanicos de hueso, id de búfalo, id dorados, cadenas de relojes, muñecas, carteras marfil, pieles de cisne y otros, un gran surtido de objetos de bazar como para regalos, un extenso surtido de seda, mostacillas, cordones etc., etc., para bordar, *todas las vidrieras, armazones, mostradores, arañas, balanzas, muestras etc., etc.,* y otra multitud de artículos imposible de detallar por su mucha extension. 1311 d3.

Ruano y Gomensoro

De Averias
Para almaceneros,
Tenderos,
Ferreteros,
Almaceneros navales,
Droguistas, etc.
Salvadas del lugre americano
ADA WISWELL

La venta tendrá lugar en la barraca inglesa, calle de Juncal, No. 23, esquina 25 de Agosto, Montevideo

El Martes 13 y dias siguientes, á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, dinero de contado, con autorizacion del Sr. Cónsul de los Estados Unidos de Norte América, por órden de su capitan Lyman Wiswell, y cuenta de quien corresponda, salvado del lugre americano "Ada Wiswell," procedente de Nueva-York, con destino á Buenos Aires y naufragado en la Isla de Flores. 1627 d10.

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL
El Domingo 11 de Di'bre
A las 2 de la tarde
En las Conchas
De una magnífica casa quinta
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
De D, Daniel M. Cazon
Donde estará nuestra bandera
Y allí mismo de un terreno de la misma testamentaria
Situado en el TIGRE
Base de venta de la casa-quinta
112,000 ps. m|c., vale como nada
200,000 ps.
Base de venta del terreno
Ps. m|c. 8,666 6 rls.
El Domingo 11 de Di'bre
A las 2 de la tarde
Todo con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros D. Julio Goyena y Ca. han sido comisionados para vender en público remate el dia 11 del entrante á las 2 de la tarde, una casa-quinta en "Las Conchas" y un terreno en el "Tigre" ambas pertenecientes á la testamentaria de don Daniel M. Cazon; el primero compuesto poco mas ó menos de 36 m. 20 frente O. lindando calle en medio con el Rio de las Conchas de 68 m. 30 en el costado Sud, lindando con D. Alejandr Heredia (hoy Ramon Ol vera), de 21 m. 70 en el costado Este y de 66 m. 30 en el costado Norte, lindero con calle pública. La casa habitacion consta de 2 cuerpos construidos sobre un basamento variable de 60 centimetros á 1 metro 30 centimetros. Uno de los cuerpos comprende cinco piezas y un corredor, verificándose su acceso por tres pequeñas escalinatas. El piso de todas estas piezas y de el corredor es de baldosa, el cielo razo de las tres piezas y corredor del frente es enmaderado y de lienzo el de las dos de atras; dos de ellas tienen rinconera y una guarda-ropa, el techo de todas estas piezas y corredor es de azotea con baldosa y maderas duras, las puertas esteriores son de cedro y las interiores de pino todas con contra marco y las esteriores con persianas.

El segundo situado á la derecha del primero, consta de un cuarto para sirvientes, cocina con buen fogon y sumidero, letrina, cochera con una pieza de altos y otro cuarto mas, todo bien construido asentado y rebocado en cal.

Además de lo citado la casa-quinta contiene: un algibe, un pozo, dos piletas, un gran parral con zarzo de fierro y con sus estremidad una glorieta, plantas frutales, y de adorno, un depósito de agua y cañeria correspondiente para baño, cocina y pileta.

El cerco del frente es de material con pilares, barandas y puertas de fierro, del costado Norte y el del Sud, hasta cierta estension, el demas de postes y alambre, esta propiedad ha sido tasada lo por losmaestros mayores Viglionéa Rodriguez en pesos 168,000 m|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.

El terreno en el Tigre todo alambrado, se compone de 95 metros de frente al Este, teniendo por el fondo al Oeste por el costado Norte 99 metros 59 y por el costado Sud 107 m. 38 y cuyos linderos son por el frente calle en medio con D. Alejandro Cisneros, por el fondo con D. Manuel Garcia, por el Sud testamentaria de Navarro y por el Norte con D. Lisandro Buteler, tasado en pesos 13000 m|c. no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Faustino Miñones*, oficina en el Cabildo 08 u16

Basail y Constenla

Remate historico
Del palacio que ha pertenecido
Al Virey Liniers
Una hermosisima quinta de recreo, sin que por esto haya perdido nada de su gravedad antigua
Ocupa una manzana de tierra

El primer cuerpo de edificio alto y bajo tiene diez y ocho habitaciones construidas como para un Virey; todas hechas á todo costo, materiales de primer órden, maderas y herrajes de lo mas superior; un inmenso parral, invernáculo, zarzos de hierro, plantas escogidas, camelias, jazmines, magnolias, rosas, etc. etc.

Segundo cuerpo: Magnífica casa construida como la anterior con 7 espaciosas habitaciones ocupada hoy por una fábrica de jabon que produce una pingue renta y segura.

Además una gran caballeriza cochera, revolcadero y demás comodidades necesarias.

Esta espléndida propiedad puede producir **hoy 4500 ps. m|c. mensuales.**

Títulos superiores.

Base de venta, tirado, 190,000 ps. m|c.
De ladrillo tiene mas de 400,00 pesos

A una cuadra de la Estacion del tramway de la calle Moreno y 2 de la de Rivadavia; ubicado calle Moreno y Liniers.

Por órden terminante de su dueño

El Lunes 12, á la 1 en punto **en nuestra casa Bolivar 14**, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, para siempre que esceda de la base indicada la hermosisima quinta que fué del Virey Liniers, propia para una familia grande por las inmensas comodidades que contiene y reune á ellas el sacar un muy buena renta sin que estorbe nada á los dueños ó personas que la habiten, el cuerpo principal del edificio.

Es una verdadera pichincha.

Hoy que la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste se empieza ya á edificar en el Once de Setiembre esta propiedad es de gran porvenir para el que la compre.

No olviden, pues, los especuladores y amigos de duplicar su capital.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 10 por 0|0 como garantia.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 1424 d6

POR LOS MISMOS
SEMANAL
En nuestra casa Bolivar No. 14
De muebles, cuadros, espejos, arañas, alfombras, platinas, etc.

El Juéves 15 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, comedor y dormitorio, de nogal, caoba y guindo, juegos de sala de reps, id de cretona, id de seda, cuadros al óleo, oleografias, grabados, espejos, lavatorios, roperos, sillas, sofás, sillones, camas de fierro, id de nogal, mesas de comedor, escritorios, cómodas, colchones de lana, id elásticos, juegos para té y café electro-plata, bomboneras, paliteros, jarritos, mantequeras, fruteras, alhajeras, licoreras, floreros, anillos para servilletas, platinas etc., caballitos de resorte para niños, cochecitos de mimbre, canastos para ropa, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Dr. Ortiz y como perteneciente al concurso Greuben:

1 tilbury con sus guarniciones; todo al mas alto precio. 1520 d10.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una hermosa chacra en Ranchos
58 cuadras de 150 por 150 mas ó menos
UN MILLON DOSCIENTAS MIL Vs. CUADRADAS
Retasa bajísima
Base para la venta 35,000 ps. m|c.

El domingo 18 del corriente á las 12 en la misma chacra, venderemos al mas alto postor y con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en pública subasta un terreno de chacra situado en el partido de Ranchos de propiedad de D. Santiago Bella cuyo terreno se compone su estencion de mil varas de frente por mil doscientas de fondo, poco mas ó menos y á mas los galpones que se encuentran en este, y demás útiles, tomándose como base para la venta, la suma de 35,000 ps. m|c. previniéndose que los autos donde se ordena dicha venta tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe y donde se le pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*C. Wright*.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el diez por ciento como seña de la compra. 1316 d3.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
De artículos de almacen y ferreteria
En nuestra casa Bolivar 14
El martes 13 de Diciembre
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta del mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacen y ferreteria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceites diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, cognac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anis, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas, frutas en almibar, pickles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, masacote paraguayo, arroz, mani, porotos, guadañas, ollas, hoces, cuchillos, cubiertos, tenedores, cucharas, molinillos, tostadores, cerraduras, candados, clavos, máquinas de café y una gran cantidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. 1434 d7.

POR LOS MISMOS
Del rico mobiliario
DE LA CASA HABITACION
Calle Piedad No. 1078
Por ausentarse su dueño al campo
Un riquisimo piano Bovais
Magnífica coleccion de cuadros de los primeros hombres de este pais entre ellos Rosas, el general Estanislao Lopez

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 del dia; venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el mobiliario de la casa indicada y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un magnífico juego de sala, madera negra, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 riquisimo piano Bovais, 2 espejos ovalados, 5 galerias y cortinados, alfombrado, arañas de cristal, mesas de la India, adornos, chiches, etc., etc.

ANTE-SALA—1 juego de reps mordoré, compuesto de nueve piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, cuadros al óleo, arañas, perchas, meseta, floreros, alfombras, etc., etc.

ESCRITORIO—1 rico escritorio ministro jacarandá con 13 cajones, una coleccion de cuadros de varios personajes, 1 rica biblioteca con libros de derecho, historia, sesiones de la Cámara, novelas, etc., alfombrado y demás.

DORMITORIO—Un magnífico juego casi nuevo, compuesto de un ropero con espejo, una cama de matrimonio, un lavatorio, una mesa de luz, colchon elástico, etc., sillas, cuadros, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un juego francés nogal macizo y roble por dentro, compuesto de 2 aparadores, una mesa de trinchar, 12 sillas, araña, alfombrado, cubiertos, loza, cristaleria, aceitera, juego para té, etc., etc.

VARIAS OTRAS PIEZAS—Muchos muebles que no detallamos por ser de mucha extension su narracion. 1471 d7.

Lagos y Sahores

REMATE JUDICIAL
DEL
Almacen por mayor
Perteneciente al concurso de
D. Juan C. Migone
EN LA
Calle Cangallo 183
El Jueves 22 del corriente
Venta de todas
Las existencias
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, segun detalle publicado en la Seccion Edictos de este mismo Diario.
AL CONTADO
1493 d8.

Pedro Bourg

De una preciosa casita situada en la calle de Belgrano No. 1276, entre las de Catamarca y Jujuy—Renta $ 500 mensuales—Base de venta ps. 40,000 m|c.
Sumamente baja
El Domingo 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde,

Procederemos á la venta en remate público de esta propiedad que se compone de 7 vs. 85 cts. de frente al N. por 32 vs. de fondo al S., con 3 hermosas habitaciones incluso sala, cocina y demás oficinas, un parral de ricas uvas, etc.

Creo útil observar que la propiedad en venta se encuentra situada en una de las mejores calles Boulevard de la Capital, con doble línea de tramway, gas al frente y á 3 cuadras de la futura Exposicion Continental, lo mismo que de la futura Estacion Central del F. C. del Oeste en el 11 de Setiembre.

Títulos de primer órden y por informes al martillero, San Martin 144. 1505 d8

Máximo Benguria

JUDICIAL
En el Partido de las Conchas
De 5 cuadras de terreno, magnífico para una quinta de recreo. Tasacion sumamente baja 60.000 $ m|c.
2|3 partes 40,000 $

El Domingo 11 del entrante Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, en el mismo local y donde estará la bandera. procederé á vender siempre que haya oferta que exceda de las 2|3 partes de su tasacion, el terreno arriba indicado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. V. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues Da. Ana M. Cruz y D. Enrique Madrid, siendo sus títulos de primer órden. Por mas datos al Escribano D. Gregorio Ruiz ú al martillero, San Martin 155.

NOTA—El comprador dará una seña de 2,500 $ m|c.. al estender el boleto de venta. 8696 n5

José C. Soto

Judicial
El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1|2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el situado en la **calle de Alsina antes de llegar al 1259, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte**, tasado en 18,748 $ 90 cent. **Base para la venta 12,500 $ m|c.** Por mas informes al martillero Lavalle núm. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente núm. 4.

Al mismo tiempo el terreno contiguo: por órden del mismo Juez y en el mismo espediente; venderé el terreno espresado compuesto de **10 varas** de frente al Sud por **26 varas** 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 $ m|c. **Base para la venta 6626 $ m|c.** Esta venta se hará despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa. 8923 n11

POR EL MISMO
Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde en punto. De un magnífico terreno.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luiz A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la **calle de Alberti, al lado del núm. 190**, cuya área se compone de **20 varas 30 cents.** de **frente al Sud por la calle de Venezuela por 30 vs. 8 cents. á la calle de Alberti** con la que hace esquina, tasado en 62,645 $ m|c. **Base para la venta 41,762 pesos m|c.**

Por mas datos é informes al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente No. 45 seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero No. 788. Se previene que el remate se efectuará á la hora indicada en punto. 8922 n11.

POR EL MISMO
Judicial
El domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte—Esquina.

Por órden del Juez Civil, Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina á Temple, compuesto de 12 metros 85 cent. de frente al Este por Larrea, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17,848 $ m|c. 80 cents. Venderé sobre la base de las 2|3 partes que son 10,900 $ m|c. Al mas alto postor y al contado. Por mas informes á la Secretaria del Escribano don Sebastian Martinez, espediente número 63, ó al martillero Lavalle 788. 9098 n16.

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Perú Ns. 95 y 97

Todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

Pablo Gowland

De media manzana de terreno dividido en 9 lotes de 60 á 70 vs. fondo
Terreno parejo y tierra negra
En las calles Comercio y Catamarca
Bases bajisimas!
A solo una cuadra del Tramways de la calle Rioja ó mejor dicho el tramway á la puerta

El Domingo 18 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, remataré estos 9 hermosos lotes de terreno situados en el paraje mas pintoresco de la ciudad y rodeados de edificios y quintas de recreo.

Estos terrenos son de gran porvenir, están á 1 1/2 cuadra de la Iglesia de San Cristóbal y á solo una cuadra del tramway de la calle de la Rioja de ida y vuelta.

Ellos solo se recomiendan por lo bajo de sus tasaciones y su linda posicion.

CALLE DE COMERCIO

Lote 18	10 vs. de frente por	68 de fondo	base $ 550	vs. de fte
19	10	" 68	550	"
20	10	" 68	550	"
21	10	" 68	550	"

ó sea 5500 $ cada lote.

CALLE DE CATAMARCA

Lote 14—	10 vs. frente por	60 base	500 $	vara de frente
15—	10 "	60	500	"
16—	10 "	60	500	"

ó sea 5000 $ el lote.

Lote 17—10 vs. de frente por 50, base 400 $ vara de frente ó sea 4000 $ el lote.

Lote 33—10 vs. de frente por 30 base 300 $ vara de frente ó sea 3000 $ el lote.

Títulos de primer órden. No olvidarse que en las épocas de paz, es cuando mejor se colocan los pesos en tierras, y en parages bien situados como estos en la capital de una gran Nacion.

Dentro de muy poco tiempo pagarán mas precio por las propiedades de lo que se pagaba el año 72.

Es negocio de triplicar el capital en un abrir y cerrar de ojos.

Por mas datos Victoria 156. 1520 d8

Emilio C. Schwab

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde
De un valioso
TERRENO
Calle Jujuy No. 192
Entre Venezuela y Méjico

50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, calle empedrada, pasan por ella las cañerias del Gas y de las Aguas Corrientes, todo cercado de pared plantado con árboles frutales, con edificios á ambos costados, vereda en todo el frente.

Dividido en 5 lotes
Cada uno de 10 varas de frente
Por 50 de fondo

El domingo 18 de Diciembre. á las 4 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño, dicho terreno.

SIN BASE
AL MEJOR PRECIO!
Por lo que dén
Títulos perfectos

NOTA.—El comprador entregará como garantia y en el acto de firmarse los boletos, el 10 % sobre el precio de compra.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero, Piedad 48. 1510 d8.

M. Billinghurst
É HIJOS
90-San Martin-90

DE LA
Grande y hermosa
QUINTA
Partido de Belgrano
Con frente a los caminos
De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas
Conocida por del Sr. Borches
Con una superficie de 146,500 varas cuadradas—Dividida en 11 grandes áreas
Como para casas de recreo
De órden de su propietario
D. Enrique Hoker

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad:

La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:

LOTE NÚM. 1—La gran casa sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado y contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independienteente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera, pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.

BASE PARA LA VENTA $ 200,000 m|c.

LOTE NUM, 2—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m|c.

LOTE NUM. 3—Sobre la barranca 50 varas frente al camino de las Cañitas, 158 á la calle Ombúes y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m|c.

LOTE NUM. 4—Terreno de 120 varas á la calle Ombúes, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

LOTE NUM. 5—Terreno de 110 varas á la calle Ombúes, 140 á la de 11 de Setiembre y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

LOTE NUM. 6—Terreno 85 varas á una calle nueva por 120 á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 40,000 m|c.

LOTE NUM. 7—Terreno de 60 varas á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 30,000 m|c.

LOTE NUM. 8—Terreno de 116 varas á la calle 11 de Setiembre por 176 á una calle sin nombre.

BASE PARA LA VENTA ps. 60,000 m|c.

LOTE NUM. 9—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 45,000 m|c.

LOTE NUM. 10—Terreno de 43 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

LOTE NUM. 11—Terreno de 45 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

La casa es hermosisima: precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas, muy especialmente del que ofrece nuestro magestuoso estuario, con sus numerosas naves.

En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles, la adquisicion barata de una gran área de terreno donde puedan construir su casa aislada completamente de la del vecino.

La facilidad del transporte pronto y barato por el ferrocarril, tramway y camino macadanizado y su inmediacion á la Capital de la República, permiten la residencia permanente en aquellos locales pintorescos é higiénicos.

Exigiremos á los compradores el 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9348-n.22

POR LOS MISMOS
Judicial
De dos casas
Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927
A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano
Pertenecientes á la testamentaria de D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
AD-CORPUS

El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:

CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 66,267 m|c.

CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de pesos 100,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 66,667 m|c.

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9873-n.23

POR LOS MISMOS
Judicial
De una casita
Calle Córdoba No. 1050
A cuadra y media del Hospital Nuevo
Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 73,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 48,667

El Sábado 24 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de **Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente**, la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros de frente por 34 6|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demás oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9874-n.23

POR LOS MISMOS
De la linda
Casa-quinta
Alta y baja—En la Floresta
A dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste
De órden de los herederos de D. Victor Beláustegui, mayores de edad
Base para la venta $ 60.000 m|c

El Domingo 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la base de sesenta mil pesos moneda corriente:

La preciosa casa-quinta, alta y baja que se designa con cuatro frentes, cuyo terreno mide 84 1|2 varas por un costado 78 por otro 45 80 c. por otro, y 5 80 c. en el frente que coira al Norte—Tiene nueve piezas construidas en cal, mn pisos de tabla, cinco bajas, y cuatro altas incluso un mirador, con un balcon corrido en los tres frentes.—Las puertas y ventanas con persianas, caballeriza, cocina, dos pozos de balde, y terreno como para una huerta.—Por fuera está circundada de vereda de ladrillo con postes de palma negra unidos por barras de fierro.—El todo del edificio está en buen estado y como para ocuparlo en el acto.

El comprador nos hará entrega del 5 0|0 antes de firmar el boleto,

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1466 n7.

POR LOS MISMOS
De una casita
Calle Segundo Temple No. 1100
A dos cuadras del Hospital Nuevo, calle de Córdoba
De órden de sus propietarios los herederos de D. Victor Beláustegui
Base para la venta $ 35.000 m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de treinta y cinco mil pesos moneda corriente:

La casita arriba designada, construida en terreno de 11 10|100 varas de frente por 39 65|100 de fondo con dos piezas piso de tabla, cocina, techo de teja francesa, un galponcito de fierro galvanizado, pozo de balde y porton de fierro á la calle.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1467 d7

POR LOS MISMOS
De un gran corralon
Con casa calle Rivadavia núm. 1615
Pasado la Estacion Rivadavia del Tramway Argentino
De órden de los herederos de Don Victor Beláustegui
Base para la venta $ 100,000 m/c
Ad-Corpus

El domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, y bajo la base de **cien mil pesos moneda corriente.**

El gran corralon, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 70 de fondo. La casa consta de tres piezas bajas y dos altas, un gran galpon techo de zinc de 17 varas por 33 70/100 otro mas chico de 4 65/100 por 12 80/100 y pozo de balde con bomba.

El todo ha sido construido para fábrica de jabon, pudiéndosele dar otro destino.

Exijiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1468 d7

R. y J. Amoretti

El remate judicial de una casa en la Boca del Riachuelo que estaba anunciado para el 31 del corriente, ha sido suspendido por órden del Juez.

POR EL MISMO
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., anunciamos en avisos especiales. d8 perm.

POR EL MISMO
En el pueblo de Moron
Remate Judicial
DE UN
Espléndido terreno
Situado en la esquina Lavalle y 25 de Mayo

El Sábado 24 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender sobre la misma localidad el terreno mencionado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá el dia 24 del corriente mes, en el pueblo de Moron, á la venta en público remate, por los martillero D. R. y J. Amoretti, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Pardo, (lote No. 1) situado en el pueblo nombrado, en el ángulo formado por las calles Lavalle y 25 de Mayo, el cual tiene las siguientes dimensiones: al Oeste, calle 25 de Mayo, 25 varas; al Norte, calle de Lavalle, 23 varas y 67 centivaras; al Sud, 44 varas y 40 centivaras; al Este, 5 varas, y en la diagonal Nor este, 29 varas y 40 centivaras, y está tasado en la cantidad de 18,140 $ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa 12,033 $ m|c. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de D. Angel Navarro y el Dr. D. Juan Rayses, contra la espresada testamentaria por cobro de honorarios.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1881,—*Dario Beccar*, Escribano Secretario. Casa de Justicia (1er. Patio.) 1441 d7.

Dalmiro Huergo

De la bonita casa alta y baja
Defensa Nos. 575 y 577
AD-CORPUS
Base 150,000 ps. m|c.

El juéves 15 de Diciembre á las 5 de la tarde, procederemos á la venta de la referida finca construida en 7 piezas grandes y una chica en la planta baja, 6 piezas en la alta, ambas con cocina, letrina, gas, algibe etc.

Las puertas y ventanas del edificio alto, tienen celosias, Los umbrales de mármol; á mas tiene dos patios y 2 parras.

Dicha venta tendrá lugar pasando de la base y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta. Títulos buenos— Informes Venezuela 342. 1442 d7.

Facundo Chaneton y M. B. Calderon

Judicial
En los pueblos
SALTO Y JUNIN

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las Testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, cuyos bienes son los siguientes:—Dos fincas en el pueblo del Salto, una situada al frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 320 milimetros de frente por treinta y cuatro metros 640 milimetros de fondo. Esta finca se compone de un edificio de treinta y tantas varas de largo por cinco varas y pies de ancho, de material cocido, techo de azotea con tapiales, porton, pozo de valde y letrina. Este edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barruti, por el Norte con Doña Francisca Isleño, por el Este con los herederos de Don Francisco Sierra y por el Oeste calle en medio con la plaza principal. Toda esta propiedad está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 46,667 ps. m|c.

La otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de treinta y cuatro metros 64 centimetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de diez piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milimetros de largo por un metro 332 milimetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 3 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrade, por el Este calle en medio con José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, son 40,000 ps m|c.

A más existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 300 ps, 1 marquesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 80 ps, 4 sillas esterilla á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centimetros de frente por 43 metros 30 centimetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de fierro y un tapial de 86 metros 60 centimetros pared; toda esta propiedad está tasada en 15,000 ps m|c.

Base para la venta los 15,000 ps. de la tasacion.

La venta de todos los bienes arriba expresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el lugar donde están situados dichos bienes y donde estará la bandera.

Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Títulos de primer órden; por más datos al escritorio de Don Benjamin B. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 178,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton. 9961-n25

Celedonio E. Mercado

Importante remate
Judicial
En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy
Estancia del finado D. Manuel Lozano

Este remate es el mismo que debí efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion!

El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnífica fraccion de campo propio para pastoreo, entrando en este un hermoso edificio con 7 piezas de azotea y un gran monte en el establecimiento, con todas las comodidades que se pueden desear. El campo mide en estension 337 hectáreas por 408 áreas y 2 centeáreas

Base para la venta $ 176.000 m/c., no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Cia.; habrá carruajes para que se puedan trasportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne con cuero á la criolla y todo lo necesario á una comida campestre.

Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del rematador en Mercedes, calle 19 núm. 67. 9100 n16.

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Importante remate, del mercado de San Nicolás de los Arroyos.—Brillante oportunidad para los rentistas.

El Miércoles 14 de Diciembre. á las 3 de la tarde, procederemos por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin, á la venta de este valiosisimo mercado municipal por ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Luis Perossio.

Este gran mercado cuyos frentes son de forma arquitectórica, elegante y moderna, está construido en un terreno de 64 metros 95 cents. de frente á la calle Progreso t 57 mts. 15 cents. haciendo esquina con la calle Joamer, lo que hace una superficie cuadrada de 3,712 metros 20 cents.

Tiene magníficos almacenes de azotea á las dos calles 86 puestos con corredores de teja francesa, pisos interiore de baldosa y los de los corredores y veredas de piedra hamburguesa.

El comprador tendrá que respetar el contrato celebrado por la Municipalidad, con el empresario, cuyas bases principales son las siguientes:

Desde el 31 de Diciembre de 1381 á 1882, percibirá 50,000 $ m|c por año, desde 31 de Diciembre de 1883 hasta el 31 de Diciembre de 1889, 60,000 m|c., tambien por año, y desde el 1ro. de Enero de 1890 fecha en que vence el contrato, 100,000 ó mas pesos, lo que importa el 12 p§ de renta segura en los primeros años y despues el 18 p§ en lo sucesivos, sobre el capital invertido.

Ha sido tasado en la suma de 833,000 ps. m|c. sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sean 555,000 ps. m|c.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la oportunidad que se les depara de colocar su dinero con ventajas que dificilmente se presentan, como en la venta que anunciamos.

El comprador oblará un 5 p§ al firmar las boletas, sobre el precio que se obtenga, y por mas informe al martillero, Piedad núm. 97. 8997 n26.

Wright y O'Gorman
(En liquidacion)

De una espléndida
MANZANA DE TERRENO
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, queda suspendida la venta de esta manzana.

POR EL MISMO
En liquidacion
En el Partido de San Vicente á 5 cuadras de la Estacion.—Cuartel 3.°
100 cuadras cuadradas de magnífico campo

El dia 21 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos en el Partido de San Vicente, Cuartel 3,°, cien cuadras cuadradas (de superficie de embargo de mayor terreno) perteneciente á la testamentaria de Da. Felipa R. de Avellaneda, equivalente á 1.948,500 metros cuadrados ó sean 194 hectareas y 85 áreas, lindando con los terrenos de la Municipalidad á inmediaciones de la Estacion San Vicente del Ferro-Carril del Sud.

Avaluada la hectárea en 360 $ m|c., que importa 70,146 $ m|c., cuya base para la venta será de 240 $ m|c., por hectárea,

Por otros datos á la Escribania de D. Federico Mendez ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio N. 12.

El comprador depositrá el 5 0|0 del valor de la venta. 1275 d3.

Ramon Garcia y Ca.

Judicial
De 2 lotes de terrenos
Rodeados de magníficos edificios
En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue;

Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 met 533 mil. al N. por 45 metros 380 de fondo al Sud. Superficie cuadrada 341 met, 89 cent, tasadoel metro cuadrado en 75 $.—Son 25,741 $ 75 cents, 2|3 partes 17,160 $ m|c.

Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente al S. por 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costato E. y 44 met, por el O,, 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent,, tasado el met. cuadrado en 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2|3 partes 14,932 $ m|c.

Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D, Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos. 9293 n20.

Camilo Rivera

Judicial
En Dolores
EL 2 DE ENERO
A las 4 de la tarde

De órden del Sr. Juez de lo Civil de este Dapartamento Dr. Calderon, procederé á la venta el dia y hora indicado, de un terreno con el edificio en él existente, dividido el primero en dos fracciones compuesta la una, de ochenta y seis metros sesenta centimetros por costado, y la otra de ochenta y seis metros sesenta centimetros de fondo. pcr cuarenta y seis metros treinta centimetros de frente; el segundo, ó sea el edificio, de tres piezas de material, techo de paja, en regular estado.

Tasado todo en 6,000 $ m|c.
Base para la venta 4,000 $ m|c.

El remate tendrá lugar lugar en la misma propiedad, habiendo sido ordenado por el Juez indicado en la ejecucion seguida por el Dr. D. Alberto Palomeque contra la sucesion de D. Antonio Valdez.

Por mas informes al martillero—domiciliado frente al Teatro "Unione Italiana." 1525 d10.

Francisco Wright

En San Jose de Flores
DE UNA
Hermosa quinta
SITUADA
En la Calle Real
Tramway a la puerta

Por órden de su dueña la señora doña Clara V. de Rodriguez, venderé el DOMINGO 18 DEL PRESENTE MES DE DICIEMBRE, A LAS 3 DE LA TARDE, la linda casa-quinta, situada en la calle Real de Flores; compuesto su terreno de 120 mts. 35 cts. á esta calle, 124 mts. 20 cts. á la del Porvenir; 90 mts. 90 cts. á la de Buenos Aires, y 80 mts. 90 cts. á la de Chacabuco.

Su situacion es inmejorable pues queda á dos cuadras de la plaza de ese pueblo, dos de la estacion del Ferro-Carril, á ocho de la Floresta y con el tramway á la puerta.

La base para la venta por toda la quinta incluso el edificio, será la de **280,000 ps. m|c.**

Por lotes de 19 metros de frente por 62 mts. 10 cts. de fondo á la calle Real será de **1,400 ps. m|c.** el metro, y los de igual dimension con frente á la calle de Buenos Aires, el de **1,000 ps. m|c.**, por metro.

El lote ocupado por el edificio y un gran jardin, que hace esquina á la calle Real y la de Chacabuco con 29 mts. 45 cts. de frente y 80 mts. 90 cts. de fondo, tendrá por base **2,000 ps. m|c.**, por metro.

La venta se hará á gusto de los compradores, en un solo lote ó en varios.

Toda la quinta está cultivada y con ricas plantas de árboles frutales.

El frente que dá á la calle Real está cercado de pared y continúa hasta la mitad de la calle de Chacabuco.

Esta es la oportunidad para hacerse de una linda quinta ó de un buen lote de terreno barato.

Los títulos son de primer órden y por otros datos pueden ocurrir los interesados á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta, ya sea en uno ó mas lotes. 1263 d3.

POR EL MISMO
En el lindo Pueblo de San Fernando
El dia 22 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, venderé el dia y hora indicado en el pueblo de San Fernando, una casa situada en la calle de General Lavalle esquina á la de 25 de Mayo con 33 varas y una tercia de frente á la calle de Lavalle por 50 varas de fondo al N. E.

Tiene tres piezas y un zaguan con corredor todo de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, un parral y varios árboles frutales.

Está tasada en 24,500 ps. m|c. y se venderá por sus dos terceras partes que son 16.334 ps. m|c., por ejecucion seguida por los doctores Manuel Escobar y José Ma. Buti contra la testamentaria de doña Ceferina Cabrera de Gimenez.

Por mas datos á la Escribania de don Manuel Victorica ó á mi Escritorio núm. 12, en el Pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1264 d3.

POR EL MISMO
De una lida casa
El Domingo 25 del corriente

A las 5 de la tarde y por órden de su dueño, venderé en remate público por lo que dén, una preciosa casa situada en la calle de Andes No. 416, frente al nuevo Hospital de Hombres, con 10 vs. de frente por 60 de fondo, 4 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina v demas comodidades. Produce 500 ps. m|c., mensuales y titulos de primer órden.

Por otros datos al remador escritorio No. 12 en el pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1267 d3.

POR EL MISMO
En el mismo pueblo de Chascomús
De una finca

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el concurso de la caja de crédito contra D. Pedro J. Machado por cobro de pesos, venderemos el dia 29 del corriente á la una del dia, una magnífica finca situada en el pueblo de Chascomús, calle de Victoria núm. 53, que linda por el Norte con la calle de Cuba, por el Sud con la sucesion de D. Juan Vellos, por el Este con D. Agustin Casalvio y por el Oeste con la calle de Victoria.

Tiene 33 3|4 varas de frente á la calle de Victoria esquina á la de Cuba, por 53 varas de fondo. con 5 piezas de material, techos de azotea con tirantes de Urunday y una estufa de mármol.

Tasada en 73,243 ps. m|c. pero rebajando el 25 0|0 que dará como base para la venta la suma de 36,622 ps. m|c.

Por mas datos á la Escribania de D. Angel J. Blanco ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio núm. 12, El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1266 d3.

Pestaña y Garcia Quirno

De un lindo terreno
¡MUY BARATO!
En la calle Zeballos
Entre Brasil y Armonia
Base de venta $7,500

El Domingo 11 del corriente, á las 5 de la tarde, venderemos por órden de su dueño un terreno situado en la calle de Zeballos entre Brasil y Armonia y que mide 10 vs. de frente al Oeste por 21 vs. de fondo, por su costado Norte y 21 1|2 por su costado Sud.

Tiene pared por uno de sus costados y por el fondo. El tramway pasa á una cuadra. Dista solo cuatro cuadras y media de la Plaza Constitucion y de la Estacion que se está construyendo para el Tramway Anglo-Argentino.

Titulos garantidos. Para verlos, ocúrrase á los martilleros Reconquista 89. 1428 d6,

Guillermo F. Quirno

DE UNA CASA
SITUADA
En la calle de San Jose No. 932
Con 10 piezas, 2 cocinas, letrina, pozo de balde, parral con zarzo de fierro, etc., etc. El terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 45 vs. de fondo.
Base para la venta 70,000 ps.
Debe al Banco Hipotecario $ fts. 2,500 de la Série E y el comprador puede continuar con la hipoteca si así le conviene.
La casa produce de alquiler mensual 900 $, ocupando el propietario tres piezas

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4, remataré á dinero de contado, la referida propiedad, cuyo edificio se compone de dos cuerpos, el primero tiene 8 piezas ventana de reja á la calle, cocina y letrina y el segundo 2 piezas con puerta á la calle y su cocina, propias para negocio, todo es construido con buenos materiales. La base para la venta es sumamente baja, pues el Banco Hipotecario la ha tasado recientemente en $ 132.000 y sobre esta tasacion ha hecho el préstamo de $f 2500 en Cédulas de la série E de la nueva emision que no paga mas que el 6 p§ de interés anual de manera q' el que la compre si quiere conservar la hipoteca no tiene mas que hacer un pequeño desembolso en efectivo y con la renta que produce esta finca hacer el servicio de la deuda al Banco Hipotecario y dejarle un sobrante anual de mas de 5000 $.

Propiedades anunciadas en venta en estas condiciones son una verdadera pichincha.

Titulos á satisfaccion del comprador. 1419 d6,

Baliero y Espinosa

JUDICIAL
De una propiedad
Calle de Lorea 347
Tasacion $ 96,669 m|c.—Base para la venta 2|3 partes $ 64,446 m|c.
Se compone de 7 mets. 36 cénts. de frente por 58 mets. 88 cets. fondo
El Domingo 15 de Enero

A las 2 de la tarde, procederemos á la venta de dicha propiedad, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. José Buero.

Su construccion se compone de 5 habitaciones con muros en cal, revoques en lo mismo, techos con tirantes y alfajias en madera dura, pisos de baldosa, sala con portada, umbrales de mármol, etc., tres pequeñas piezas, mas una de tabla y dos de material, letrina, pozo y sumidero, hermosos parrales en zarzos de fierro, varios arboles frutales, etc., etc.

Primer patio y saguan de baldosa, los demás de ladrillo.—Frente moderno, vereda de piedra hamburguesa.

NOTA—El comprador entregará el 5 % como seña al firmarse el boleto.

Los títulos excelentes; pueden verse en la secretaria de Sebastian Martinez (Cabildo) y por mas informes á los martilleros, Cuyo 237. 1427 d6

POR EL MISMO
Judicial
OVEJAS
Y animales vacunos
A MEDIA LEGUA DEL
PUEBLO DE ZARATE
El Domingo 25
A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauae y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Regino Diaz, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales:

1600 ovejas de cria tasadas en...........	$	26
6 animales vacunos cria id id..........		150
1 caballo id id........		200

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas informes á los martilleros Cuyo 237. 1469 d7

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Martes 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un importante surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Casimires, gambronas, lienzos, percales, alemanes y brines, cotines, pañuelos de todas clases, cotonados, zarazas, uso doméstico, cojinillos, camisas finas, grisetas, flores, colchas, crinolina blanca, alpacas, sargas, agua florida, agujas é hilo de patente, juegos de botones para pecheras y puños, corbatas, gorras de óleo, id bordados, broches, alfileres, corta-plumas, navajas y otros muchos artículos que no nombramos por su estenso detalle. 1596 d10

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 15 de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de tienda y merceria, como ser:

Camisas de hombre diferentes clases, id de percal de colores, calzoncillos, vestidos, enaguas, medias surtidas, pañueleria de mano, id de algodon, pantalones, chalecos, sacos, puntillas, mallas, tohallas, cuellos y puños bordados y lisos, bramantes, lienzos, uso doméstico, merinos, percales, cortes casimir, brin plomo, id blanco, fichus seda, id canutillo, seda en carreteles, botines, zapatos, zapatillas, botas, y calzado para señora y una infinidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. 1597 d10.

Duarte y Wright

DE LA BARCA
"Esperanza"
El Miercoles 14
A las 12 punto
En las Catalinas
Donde estará la bandera
Venderemos por órden del Sr. Cónsul de Francia
En un solo lote

El casco de la barca "Esperanza" tumbada frente al muelle, con todas sus existencias á bordo.

En seguida

Todos los artículos salvados de la misma que existen en el depósito de las Catalinas.

Todo al mejor postor
Y al contado

Mas detalles en el Consulado de Francia. 1616 d10

POR LOS MISMOS
Importante remate
A plazos
De 3, 4 y 5 meses
Por cuenta de una
CASA INTRODUCTORA
El Lunes 12 del corriente
A las 12 en punto
En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante surtido de mercaderias de estacion para:

Tenderos
Merceros
Roperos
Sastres
Y zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido de percales
Jéneros para vestidos
Alpacas
Brines
Uso doméstico
Cotonada
Colchas
Paños
Casimires
Cretonas
Granadina
Sombreros

camisas, ropa hecha, calzado, una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia
1 cajon medias francesas para hombre. 1654 d11

Manuel B. Laborde

Judicial

De un campo en la Exaltacion de la Cruz, al lado de la Estancia del Sr. Cufré—De 51 cuadras y 5587 vs cuads.—Tasado en ps 70,000—Base para la venta dos terceras partes 46,667 ps.

El Juéves 5 de Enero, á las 4, procederé á vender, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauce, en los autos testamentarios de don Juan José Varela, el campo arriba indicado, compuesto de 38 194 metros cuadrados ó sean 51 cuadras cuadradas y 5,587 vs. cuadradas de otra, con frente al Arroyo Morejon al Sud, con 1,774 m. 40 c. al S E, lindando con los herederos de Tapia, y por el N O con don Juan Murray y con 550 ms. y por el S O con el mismo Murray con 1,600 ms.

El campo que ofrezco en venta es lo que se llama flor de campo, ya sea para pastoreo como para chacras, se encuentra tasado en la insignificante suma de 70,000 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 46,667 ps. Por más datos al Escribano don Natalio Ponce, en el Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p 0|0 en garantía de la compra. 1156-n30

Julian Martinez y Ca.

Magnifica propiedad
Calle Bolivar No. 587
18 habitaciones
Con grandes jardines, cochera, caballeriza, etc.
Tasacion 666,988 $ 2|3 partes 444,658
En Domingo 8 del proximo Enero
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cents. la línea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cents de ancho por 22 id 09 id de largo, teniendo de el fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 253 cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, San Martin 90, escritorio núm. 14. 9974-n26

Leon Rodriguez

IMPORTANTE REMATE
Judicial
En el hermoso pueblo de Navarro

El dia 18 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de Paz de Lobos don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado una magnífica propiedad, situada en el paraje más céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar, y que pertenece á la ejecucion que contra Don Vicente Navarro, sigue el Banco de la Provincia (sucursal).

Esta propiedad es retasada en 10,226$25 cts.—Siendo su base para la venta 6,817$50 cts. 1104-n29

POR EL MISMO
Judicial

El mismo dia 18, á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Juez de Paz de Lobos, Don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado, una magnífica propiedad sita en las calles más céntricas, que son Lujan y Progreso, y que pertenece á la ejecucion seguida contra Don José Passos por la sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 8,158 $, siendo su base para la venta de 5,439 $ m|c.

No se admitirá en los dos remates oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador, sin excepcion, depositará en manos del martillero, al firmársele el boleto de compra, el 5 0|0 del valor porque comprare.

OTRA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades, á las horas indicadas. 1105-n29

Antonino Vidal

Judicial
De 10 y 3|4 cuadras cuadradas
De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa
En Barracas al Sud
Frente á la Estacion Mitre
Del Ferro-Carril de la Ensenada
A 15 cuadras del Puente de Barracas
Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre
Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas
Tasacion y base de venta 8,100 ps.
LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomás Ortiz, un terreno denominado chacra vieja, frente á la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: por el Nor-este, Guevara, Isabel Rino, Maldonado, Ojeda A. Godoy y Suarez, calle real á Quilmes, Matilde Barrionuevo y Juan Piaggio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, calle por medio por el Sud-Oeste Juan Capurro, B. Larrosa, Bartolo el Ingles y J. M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lascano y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de 8100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no entran en la venta los alambrados.

Por otros datos al rematador Bolivar núm. 5 ó en la escribania de Wright en Cabildo.

Titulos de primer órden garantid

El comprador dará 10,000 $ en gar tia en el acto de firmar el boleto. 9130 n17

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de **tienda, merceria y artículos de novedad.** 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. 1253 d5.

POR EL MISMO
Ferreteria
Y AVERIAS

El viérnes 15 del corriente á las 12 del dia, Bolivar 83 y 87. Por cuenta y órden de Seguros y dos casas introductoras. Un variado surtido de efectos de ferreteria, por órden de Seguros, 10 cascos planchas norte-americanas averiadas.

A los Almaceneros

En seguida de vendidos los efectos de ferreteria.

45 cajones

Porcelanas y cristales, compuestas de 300 docenas platos de aorcelana de mesa y postres, 180 docenas tazas varias clases, 200 pares floreros, surtidos general de copas, basos para soda, id refresco, id para vino, aceiteras, juegos de lavatorio, platinas, juegos de laton, fierro enlozado, salvieras varias clases, yerba paraguaya, dulce del Paraguay, masacote, útiles para cocina y muchos otros efectos del ramo—Una partida de quesos, 3 cascos lámparas 2 docenas jaulas

Cartoneros

200 arb. carton. 1373 d4.

Diego Villafañe

Judicial

De 2 lotes de terreno al Norte de la Ciudad,

El Domingo 11 del corriente, á las 5 de la tarde en punto, procederé á vender en remate público para chancelar una hipoteca: Dos lotes de terreno situados en la calle Junin entre Paraguay y Charcas, constando su área: El 1° de 9 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, tasado en 24,250, dos terceras partes 15,500. El 2.° de 9 vs. de frente al Este por 54 de fondo al Oeste tasado en 30,750 dos terceras partes 20,500 $ m|c., no pudiendo tomar oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se garanten títulos perfectos, por mas informes al Rematador San Martin 33 ó en el Tribunal de Comercio. 1251 d2.

POR EL MISMO
Judicial

En la calle Azcuénaga entre Temple y Córdoba.

El Domingo 18 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á vender en remate público, los 3 lotes de terreno arriba mencionados. La tasacion es la siguiente:

1er. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este—14,000 2|3 partes 9,333 $ 20 centesimos.

2do. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este—14.300 $, 2|3 partes 9.533 20 centesimos.

3er. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este, 14.900 2|3 partes 9,933 20 centésimos.

Se vé claramente que la tasacion es sumamente bajísima, escediendo de las 2|3 partes, es la base para la venta se quedará con ellos el mejor postor.

NOTA—El comprador anticipará en seña el 5 0|0 al firmar el boleto de compra.

Se garanten, titulos de primer órden; por informes al rematador, San Martin No. 33. 1621 d10.

Cárlos O'Gorman y Ca.

DE UNA
ESPLENDIDA PROPIEDAD
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Calle de Rivadavia 126, 128 y 130
BRILLANTE RENTA
Tasacion $ 1.932,982 con 63 cents. m|c.
Base de venta $ 1.288,655 con 9 cents. m|c.
El Miercoles 4 de Enero
A las 4 p. m.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Don Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Gache, edificada con materiales, todos de primer órden y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno: 14 metros 79 cents. de frente por 59 metros 62 cents. de fondo.

EDIFICIO: NUM. 126—Un magnífico almacen de material como de 40 vs. de largo, piso de tabla, cielo-raso, gas, etc. Está ocupado por una casa introductora.

EDIFICIO: NUM. 128—Una espléndida casa de altos, compuesta de quince piezas de material, empapeladas y pintadas, cielos-rasos, todas en perfecto estado de limpieza, dos grandes patios con galerias de reja de hierro, una pieza de tabla, cocina, letrina, algibe, escalera de cedro, un espléndido vestíbulo con vidrieras, gran zaguan de entrada, un patio grande en los bajos, balcones á la calle con puertas de celosías. Este departamento lo ocupa la familia del causante.

EDIFICIO: NUM. 130—Un gran almacen de material de cerca de 50 varas de largo, pisos de tabla, cielos-rasos, columnas de hierro, gas, 4 piezas más, dos pátios, un gran galpon, etc. Está ocupado por una casa introductora y tiene una contrata que aún durará tres años.

Por más datos á los martilleros, Pasaje Roverano, escritorio núm. 12, ó la Secretaria de Don José Martin, Cabildo, 3er patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el comprador depositará el 5 0|0 del importe de la venta. 1129-n30

POR LOS MISMOS
Magnifica propiedad
En el pueblo chiche de Belgrano
Inmediato á la gran Plaza
Calle de Pavon esquina á otras dos calles
El Viértes 6 de Enero, á las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Gache, edificada con materiales de primer órden y á todo costo y cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—43 metros 30 cents. de frente al S. E. por 113 metros 44 cents. de fondo, con frente por el costado N. E. á una calle sin nombre y termina en su frente de fondo al N. O. á otra calle en 41 metros 77 cents., todo lo que hace una superficie de 4825 metros 17 cents. cuadrados.

EDIFICIO—Calle de Pavon 17 á 21: 10 piezas de material superior maderas duras, pisos, dos de ellas de tabla y las demas buenas baldosas, empapelados, con cielos-razos, otras 3 piezas chicas, cocina, letrina, algibe, dos pozos, un gran patio con corredores, piso de baldosa, azoteas embaldosadas toda rodeada de baranda de fierro, dos grandes portones por el frente y fondo, gran huerta con magníficos árboles, parrales con zarzos de fierro, 13 ventanas á la calle, gas en toda la casa y todas las comodidades apetecibles en una casa de la ciudad.

Tasacion $ 230,568 con 60 cts.
Base de venta $ 153,712 con 40 cts.

Por más datos á los martilleros ó la oficina del secretario Don José Martin, Cabildo 3cer. patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 por 0|0 del importe de la venta. 1195-d1

POR LOS MISMOS
Magnífico terreno
En San Fernando
Calle de 13 de Julio esquina á General Lavalle
El Domingo 8 de Enero
A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados, este precioso terreno propiedad de la testamentaria de D. Mariano Gache, cercado todo de pared y con vereda de ladrillo á la calle; sus dimensiones son: 43 metros 30 cents. de frente á la calle 13 de Julio por 57 metros 72 cents. de fondo á la de General Lavalle.

Tasacion $ 32,345 con 15 cents. m|c.
Base de venta $ 21,563 con 43 cents. m|c.

Por mas datos á los martilleros, ó á la secretaria de D. José Martin, Cabildo 3er. patio de la izquierda donde están los títulos.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 0|0 del importe de la venta. 1218 d2.